

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL  
INTERNACIONAL**

Tema: “Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la Balanza Comercial Ecuatoriana”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Ingeniera en Comercio Exterior y  
Negociación Comercial Internacional

AUTORA: Erika Nataly Guerrón Tapia

TUTOR: Msc. José Vallejo

TULCÁN - ECUADOR

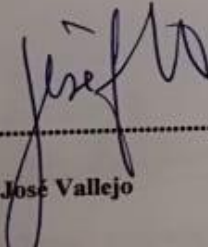
2019

## CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

### CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Erika Nataly Guerrón Tapia con el número de cédula 0401448857 ha elaborado el trabajo de titulación: "Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la Balanza Comercial Ecuatoriana"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

  
f.....  
Msc: José Vallejo

  
f.....  
Msc: Luis García

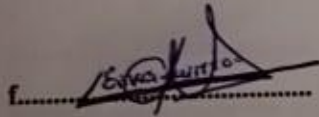
Tulcán, 12 de junio de 2019

## AUTORÍA DE TRABAJO

### AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniera de la Facultad de Facultad De Comercio Internacional, Integración, Administración Y Economía Empresarial.

Yo, Erika Nataly Guerrón Tapia con cédula de identidad número 0401448857 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



**Erika Nataly Guerrón Tapia**

Tulcán, 12 de junio de 2019

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

### ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Erika Nataly Guerrón Tapia declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: "Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la Balanza Comercial Ecuatoriana" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



**Erika Nataly Guerrón Tapia**

Tulcán, 12 de junio de 2019

## **AGRADECIMIENTO**

La presente investigación está dirigida a mi familia ya que gracias a su apoyo incondicional puede concluir la carrera universitaria

A mis padres el Sr Franklin Guerrón y la Sra. María Tapia quienes con su amor y su apoyo me ayudaron a enfrentar las dificultades que se me presentaron en el camino de mi vida gracias a ellos obtuve mi meta de ser una ingeniera.

A mis hermanas las Señoritas Magali y Diana Guerrón gracias a su apoyo y a su motivación de ser una mejor persona en el ámbito académico, mi niño Matias Guerrón que con travesura y su alegría me llenaron de vida en los momentos más complicados de mi carrera.

A la Sr. Jimmy Valdivieso por estar en lo largo de mis estudios universitarios que gracias a su amor y su confianza me ayudo a seguir con mis estudios y a ser una mejor persona, y buscar fuerzas en los momentos de mayor dificultad.

Así mismo agradezco a mi asesor de tesis Msc. José Vallejo por haberme guiado de la mejor manera durante el desarrollo de este trabajo de investigación y así poder concluirlo satisfactoriamente.

Al resto de familia y amigos que de una u otra manera me han llenado de sabiduría para terminar la investigación para realizarme profesionalmente.

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, a Dios por darme la valentía y las fuerzas para afrontar las adversidades y los obstáculos que se me presentaron en lo largo de mi vida y en la trayectoria de mis estudios universitarios.

A mis padres por su apoyo y su amor incondicional ya que con su ayuda y su apoyo me han guiado a través de la vida con sus consejos que me brindaron luego a culminar mi carrera universitaria.

A mis familiares cercanos que me han brindado palabras de aliento, para culminar mis estudios.

En general agradezco a toda mi familia, amigos y compañeros de clase, por haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo, pero ante todo cariño y amistad.

## INDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO .....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
DEDICATORIA .....	6
ÍNDICE DE TABLAS .....	11
ÍNDICE DE FIGURAS .....	13
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	14
RESUMEN EJECUTIVO.....	15
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN.....	18
<b>I PROBLEMA.....</b>	<b>19</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	20
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.4.1. Objetivo General.....	22
1.4.2. Objetivos Específicos .....	22
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	22
<b>II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>23</b>
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	23
2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	33
2.3. MARCO TEÓRICO .....	33
2.3.1. Teoría de la Ventaja Comparativa .....	33
2.3.2. Teoría de Ventaja Competitiva .....	34
2.3.3. Teoría Deterioro de los Términos de Intercambio.....	34
2.3.4. Nueva Teoría de Comercio Internacional.....	35
2.4. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	35

2.4.1.	Variable Independiente Operaciones de Comercio Exterior .....	35
2.4.2.	Variable Dependiente Balanza Comercial .....	36
<b>III METODOLOGÍA .....</b>		<b>38</b>
3.1.	ENFOQUE METODOLÓGICO .....	38
3.1.1.	Investigación Cuantitativa .....	38
3.1.2.	Investigación Cualitativa .....	38
3.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	39
3.2.1.	Descriptiva .....	39
3.2.2.	Correlacional.....	39
3.3.	HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER .....	40
3.4.	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	40
3.3.1.	Definición de las Variables .....	41
3.3.2.	Operacionalización De Variables .....	42
3.3.2.1.	Variable Independiente .....	42
3.3.2.2.	Variable Dependiente .....	43
3.5.	MÉTODOS UTILIZADOS.....	44
3.4.1.	Análisis Estadístico.....	44
3.4.2.	Población Muestra .....	45
<b>IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>		<b>46</b>
4.1.	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR .....	46
4.1.1.	Regímenes de Exportación .....	46
4.1.1.1.	Exportación Definitiva 2013-2017 .....	46
4.1.1.2.	Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado 2013-2017.....	48
4.1.1.3.	Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo 2013-2017 .....	49
4.1.1.4.	Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo 2013-2017 .....	51
4.1.1.5.	Exportación Temporal con Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017.....	53
4.1.1.6.	Reembarque 2013-2017 .....	55
4.2.1.	Regímenes de Importación .....	57
4.2.1.1.	Admisión Temporal con Reexportación en el Mismo Estado 2013-2017.....	57
4.2.1.2.	Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo 2013-2017 .....	59
4.2.1.3.	Depósitos Aduaneros Comerciales Públicos 2013-2017 .....	62
4.2.1.4.	Importación a Consumo 2013-2017 .....	65



4.2.1.5.	Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017 .....	68
4.2.1.6.	Almacén Libre (In Bond o Duty Free).....	69
4.3.1.	Tramites por Distrito Aduanero 2013-2017.....	70
4.3.1.1.	Número de Referendus de Exportaciones 2013-2017 .....	70
4.3.1.2.	Número de Referendus de Importación 2013-2017.....	71
4.4.1.	Canal de Aforo Exportaciones.....	71
4.5.1.	Canal de aforo en las Importaciones.....	72
4.6.1.	Productos de Exportación Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	73
4.6.1.1.	Productos Exportación Definitiva Ecuador-Colombia 2013-2017.....	73
4.6.1.2.	Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado Ecuador- Colombia 2013-2017.....	74
4.6.1.3.	Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Colombia 2013-2017.....	76
4.6.1.4.	Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Colombia 2013-2017.....	77
4.6.1.5.	Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Colombia 2013-2017.....	78
4.6.1.6.	Reembarque Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	79
4.7.1.	Producto de Exportación Ecuador- Perú 2013-2017 .....	81
4.7.1.1.	Exportación Definitiva Ecuador-Perú 2013-2017 .....	81
4.7.1.2.	Reexportación de Mercancías en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017 .....	82
4.7.1.3.	Exportación para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Perú 2013-2017 .....	83
4.7.1.4.	Exportación Temporal para Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017.....	84
4.7.1.5.	Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Perú 2013-2017.....	85
4.7.1.6.	Reembarque Ecuador-Perú 2013-2017 .....	86
4.8.1.	Producto de Importación Colombia a Ecuador 2013-2017.....	87
4.8.1.1.	Importación a Consumo Colombia a Ecuador 2013-2017.....	87
4.8.1.2.	Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo Colombia a Ecuador 2013-2017.....	88
4.8.1.3.	Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado Colombia a Ecuador 2013-2017.....	90
4.8.1.4.	Deposito Aduanero Comercial Publico 2013-2017 .....	91

4.8.1.5.	Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017 .....	92
4.8.1.6.	Almacén Libre 2013-2017 (IN BOND O DUTY FREE) .....	93
4.9.1.	Productos de Importación Perú- Ecuador .....	94
4.9.1.1.	Importación a Consumo 2013-2017 .....	94
4.9.1.2.	Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo 2013-2017 .....	95
4.9.1.3.	Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado 2013-2017 .....	96
4.9.1.4.	Deposito Aduanero Comercial Publico 2013-2017 .....	97
4.9.1.5.	Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017 .....	98
4.10.1.	Productos Petroleros Exportados hacia Colombia.....	99
4.10.1.1.	Productos Petroleros Exportados de Ecuador hacia Colombia 2013-2017 .....	99
4.10.1.2.	Productos Petroleros Exportados de Ecuador hacia Perú 2013-2017.....	100
4.11.1.	Productos Petroleros Importados de Ecuador desde Colombia 2013-2017.....	101
4.11.1.1.	Productos Petroleros Importados desde Colombia 2013-2017.....	101
4.11.1.2.	Productos Petroleros Importados de Ecuador desde Perú 2013-2017 .....	102
4.12.1.	Balanza Comercial No Petrolera Ecuador-Colombia 2013-2017.....	103
4.13.1.	Balanza Comercial No Petrolera Ecuador Perú.....	105
4.14.1.	Balanza Comercial Petrolera Ecuador Colombia 2013-2017 .....	107
4.15.1.	Balanza Comercial Petrolera Ecuador-Perú 2013-2017 .....	109
4.16.1.	Comparación de las Exportaciones No petroleras realizadas por Ecuador hacia Colombia-Perú 2013-2017.....	111
4.17.1.	Comparación de las Importaciones No Petroleras realizadas por Ecuador desde Colombia-Perú 2013-2017.....	112
4.2.	DISCUSIÓN .....	113
<b>V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>120</b>
5.1.	CONCLUSIONES .....	120
5.2.	RECOMENDACIONES .....	122
<b>VI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>123</b>
<b>VII ANEXOS.....</b>		<b>127</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1 Identificación y Operacionalización de las Variables.....	41
Tabla 2 Operacionalización de la variable Independiente .....	42
Tabla 3 Operacionalización de la variable Dependiente.....	43
Tabla 4 Exportación Definitiva 2013-2017 .....	46
Tabla 5 Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado.....	48
Tabla 6 Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo.....	49
Tabla 7 Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo .....	51
Tabla 9 Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado .....	53
Tabla 10 Reembarque .....	55
Tabla 11 Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado.....	57
Tabla 12 Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo .....	59
Tabla 13 Deposito Aduanero Comercial Publico .....	62
Tabla 14 Importación a Consumo.....	65
Tabla 16 Reimportación en el Mismo Estado.....	68
Tabla 18 Almacén Libre (IN BOND O DUTY FREE) .....	69
Tabla 19 Número de Referendus por Distritos Tulcán-Huaquillas en Exportaciones.....	70
Tabla 20 Número de Referendus por Distrito Tulcán-Huaquillas en Importaciones .....	71
Tabla 21 Exportación Definitiva 2013-2017Colombia .....	73
Tabla 22 Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	74
Tabla 23 Exportación Temporalmente Para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	76
Tabla 24 Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	77
Tabla 26 Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	78
Tabla 27 Reembarque Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	79
Tabla 28 Exportación Definitiva Ecuador-Perú 2013-2017 .....	81
Tabla 29 Reexportación de Mercancías en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017 .....	82
Tabla 30 Exportación para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Perú 2013-2017 .....	83
Tabla 31 Exportación Temporal para Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017 .....	84

Tabla 33 Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Perú 2013-2017 .....	85
Tabla 34 Reembarque Ecuador-Perú 2013-2017 .....	86
Tabla 35 Importación a Consumo Colombia a Ecuador 2013-2013 .....	87
Tabla 36 Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo Colombia a Ecuador 2013-2017 .....	88
Tabla 37 Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado Colombia a Ecuador 2013-2017 .....	90
Tabla 38 Deposito Aduanero Comercial Publico 2013-2017 .....	91
Tabla 40 Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017 Colombia.....	92
Tabla 42 Almacén Libre 2013-2017 Colombia .....	93
Tabla 43 Régimen de Importación a Consumo 2013-2017 Perú.....	94
Tabla 44 Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo 2013-2017 Perú.....	95
Tabla 45 Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado 2013-2017 Perú...	96
Tabla 46 Deposito Aduanero Comercial Publico 2013-2017 Perú.....	97
Tabla 48 Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017 .....	98
Tabla 49 Productos Petroleros Exportación Ecuador hacia Colombia 2013-2017.....	99
Tabla 50 Productos Petroleros Exportación de Ecuador hacia Perú 2013-2017 .....	100
Tabla 51 Productos Petroleros Importación de Ecuador desde Colombia 2013-2017 .....	101
Tabla 52 Productos Petroleros Importación de Ecuador desde Perú 2013-2017.....	102
Tabla 53 Balanza Comercial Exportación Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	103
Tabla 54 Balanza Comercial No Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017.....	105
Tabla 55 Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Colombia 2013-2017 .....	107
Tabla 56 Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017 .....	109

## Índice de Figuras

<i>Figura 1</i> Antecedentes Investigativos .....	23
Figura 2 Exportación definitiva .....	47
Figura 3 Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado.....	48
Figura 4 Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo .....	50
Figura 5 Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo .....	52
Figura 7 Exportación Temporal con Reimportación en el Mismo Estado .....	54
Figura 8 Reembarque.....	56
Figura 9 Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado .....	57
Figura 10 Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo .....	60
Figura 11 Depósito Aduanero Comercial Público .....	63
Figura 12 Importación a Consumo .....	66
Figura 14 Reimportación en el Mismo Estado .....	68
Figura 15 Canales de Aforos en Exportaciones.....	71
Figura 16 Canal de Aforo en Importaciones.....	72
Figura 17 Balanza Comercial No Petroleras Ecuador-Colombia 2013-2017.....	104
Figura 18 Balanza Comercial Exportaciones No Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017 ....	106
Figura 19 Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Colombia 2013-2017.....	108
Figura 20 Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017 .....	109
Figura 21 Comparación de las Exportaciones No Petroleras realizadas por Ecuador hacia Colombia- Perú 2013-2017.....	111
Figura 22 Comparación de las Importaciones No Petroleras realizadas Ecuador desde Colombia- Perú 2013-2017.....	112

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Evolución de las Exportaciones Intra-Andinas.....	26
Ilustración 2 Evolución de las Importaciones Intra-Andinas.....	27

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La investigación se desarrolló para el “Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la Balanza Comercial Ecuatoriana”, la información obtenida fue a través del portal del Banco Central del Ecuador y Cobus Group, socio virtual que abastece de información referente a las exportaciones e importaciones de los diferentes distritos de aduana del Ecuador.

La investigación determinó que las importaciones a consumo régimen (10) son superiores a las exportaciones definitivas régimen (40). La participación del Ecuador con los países vecinos Colombia y Perú se mira afectada por el ingreso de productos de importación, esto en cuanto se lo determino en el periodo 2013-2017 siendo su saldo deficitario, el cual está perjudicando a la Balanza Comercial del país

Los resultados reflejan que de acuerdo a sus distintos regímenes aduaneros de exportación los productos que tiene una mayor movilidad son a través del régimen (40) por su código aduanero denominado exportaciones definitivas. Mientras que para las importaciones los productos que tiene una mayor movilidad tenemos bajo el régimen (10) denominado por su código importación a consumo, por lo tanto, el régimen (10) es superior en cantidad y valor FOB a comparación del régimen (40), ocasionado que la Balanza Comercial ecuatoriana se encuentre en un déficit comercial a lo largo de periodo de análisis.

El estudio mostro que el distrito de Tulcán a través de sus operadores de comercio exterior reflejan en su mayoría un perfil de aforo automático y a su vez generando mayor facilitación al comercio, a comparación del Distrito de Huaquillas el perfil de riesgo que tiene los importadores es alto y por lo tanto poseen un gran porcentaje de aforo físicos lo cual ocasiono un estancamiento a los tiempos de despacho, por ello el distrito 073 (Tulcán) tiene mejor despacho en el tiempo de despacho de las importaciones a comparación del distrito 082 (Huaquillas).

Luego de determinar los factores que afectan a la Balanza Comercial en las direcciones distritales de aduana de Tulcán y Huaquillas., se plantea una hipótesis de mejora a través de la implementación del fomento a las exportaciones nacionales basadas en el Libro IV del COPCI.

Palabras claves: Exportaciones, Importaciones, Regímenes de exportación, Regímenes de Importación, Referendo Número de Empresas, Productos similares y Balanza Comercial



## ABSTRACT

This research was developed with the aim to carry out a "Comparative analysis of foreign trade operations between the Tulcán - Huaquillas customs district offices and the effect on the Ecuadorian trade balance". The information obtained was through the portal Banco Central del Ecuador and Cobus Group, which is a virtual partner that provides information regarding the exports and imports of the different customs districts of Ecuador. The investigation determined that the imports to consumption regime (10) are superior to the definitive exports regime (40). Ecuador's participation with neighboring countries Colombia and Peru is affected by the entry of imported products, this as soon as it was determined in the 2013-2017 period, being its deficit balance, which is harming the country's Trade Balance.

The results show that according to their different export customs regimes the products that have greater mobility are through the regimes (40), by its customs code called definitive exports. While for imports the products that have greater mobility we have under the regime (10), called by its consumption import code, therefore, the regime (10) is superior in quantity and value FOB compared to the regime (40), caused that the Ecuadorian Trade Balance is in a commercial deficit throughout the period of analysis.

The study showed that the district of Tulcán, through its foreign trade operators, mostly reflects an automatic gauging profile and, at the same time, generates greater trade facilitation, compared to the District of Huaquillas, the risk profile that importers have is high and therefore they have a large percentage of physical capacity which caused a stagnation in dispatch times, therefore the 073 district (Tulcán) has better dispatch time in relation to district 082 (Huaquillas).

After determining the factors that affect the Commercial Balance in the customs district addresses of Tulcán and Huaquillas, an improvement hypothesis is proposed through the implementation of the promotion of national exports based on the Book IV of the COPCI.

Key words: Exports, Imports, Number of Companies, similar Products and Commercial Scale

## INTRODUCCIÓN

Desde los tiempos contemporáneos la economía mundial se dinamiza gracias al comercio internacional, el principal facilitador del comercio exterior es la globalización y sus tendencias como el libre comercio, sin embargo, los intercambios no son positivos ni favorables para el comercio entre dos naciones, puesto que las condiciones geopolítico, sociales y económicas no son iguales en ningún país.

En el contexto del comercio internacional la investigación pretende realizar el: Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la Balanza Comercial Ecuatoriana, debido a que no existe información sobre las operaciones de comercio exterior en relevancia con los distritos aduaneros de modalidad terrestre lo cual imposibilita detectar problemas relevantes a futuro.

Desde un punto inicial de la investigación se proyecta en determina el estado de la balanza comercial de los distritos aduaneros Tulcán-Huaquillas, a través de sus operaciones aduaneras con los mercados de Colombia y Perú, con ello se pretende determinar cuáles son las causas que perjudican a la economía nacional.

Las herramientas de investigación que se aplicaran para el desarrollo son de fuente secundaria a través de los portales web Banco Central del Ecuador y Cobus Group Info Aduana socio virtual que se ha contratado la prestación de sus servicios, estos enlaces web incluyen recursos estadísticos a través de bases planas relacionadas a indicadores de régimen aduanero, número de refrendo, partida arancelaria, distrito aduanero, canal de aforo, cantidad y valor FOB, los cuales servirán analizar la balanza comercial de las dos direcciones distritales aduaneros Tulcán – Huaquillas.

Finalmente, la investigación se culmina con el análisis de los resultados estadísticos, los cuales son expuestos en el capítulo IV, denominado Resultados y Discusión, en este apartado se pretende discutir la información obtenida en comparación a las investigaciones de otros autores de la misma temática.

## I PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

El mundo globalizado en el que vivimos exige de los países un alto grado de inserción internacional de sus economías; en este sentido, las relaciones económicas internacionales se tornan indispensables para todas las naciones, como parte de una estrategia de crecimiento.

Los acontecimientos internacionales determinan las coyunturas internas, al punto de que la mayor crisis del capitalismo central afectado la economía nacional con una serie de mecanismos de contagio como: la caída de los precios de petróleo, la devaluación de la moneda de ciertos países, la reducción de la demanda internacional de nuestros productos de exportación, y la escasez de financiamiento.

Ecuador, Colombia y Perú han desarrollado un intercambio comercial desde muchos años atrás, existiendo una estrecha relación comercial con el objetivo de establecer un mercado común que genere un desarrollo integral, a través de la participación en organismos regionales e internacionales como es la Comunidad Andina - CAN y la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI, de los cuales son miembros.

Mediante el Acuerdo de Cartagena, firmado el 26 de mayo de 1969, por el cual se crea la Comunidad Andina y se incorporó Ecuador dentro de sus países miembros, el objetivo de los países andinos de este acuerdo es promover el desarrollo equitativo y armónico entre sus economías, por ello este intercambio pretendía dinamizar las economías de estos países, hasta la actualidad el intercambio comercial entre Ecuador y los países andinos han asumido problemas económicos.

Por ende se ve afectado en su la balanza comercial con los países miembros de la CAN, así lo afirma el (Banco del Ecuador, 2018) expresa que “en los primeros cuatro meses del año la balanza comercial (exportaciones versus importaciones) de productos no petroleros con la Comunidad Andina (CAN) es negativa para Ecuador con una diferencia de alrededor de \$ 276,4 millones”, por tal motivo el Ecuador se ha esforzado en tomar medidas para proteger su producción nacional y mejorar su competitividad frente al mercado Andino.

El saldo deficitario entre las dos economías (Colombia, Perú) opto que el Ecuador tomara como medida la Salvaguardia que fue aplicada a 2800 partidas arancelarias a partir del 11 de marzo del 2015, la cual fue a causa de la devaluación de la moneda Colombiana y Peruana, esto ha afectado directamente a la dinámica del comercio, en su particularmente a los eslabones de las operaciones de comercio exterior las cuales se vieron afectados en la competitividad con sus mercados vecinos, aprovechando así Colombia y Perú el diferencial cambiario, provocando que fueran más competitivos en el intercambio comercial.

Por otra parte, en los indicadores de competitividad del (Word , 2017), Ecuador ocupa el ranking 91 en comparacion de Colombia y Perú en los puestos 61 y 67 respectivamente, en esta circunstancia es evidente que el comercio fronterizo es desfavorable para la economía ecuatoriana

Las aduanas fronterizas tienen un rol importante el cual es el control del equilibrar el flujo de bienes y servicios entre los países, es decir, un intercambio favorable para el Ecuador entre los productos de cada nación. Pero el Ecuador ocupa el ranking 118 en el índice de (Doing , 2017) para disminuir los efectos negativos el gobierno tomo medidas tales como las barreras a las importaciones para aquellos productos importados con la finalidad de aumentar el costo de los productos importados y así el mercado nacional competir con el precio de los productos extranjeros.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cómo inciden las operaciones de comercio exterior de las direcciones distritales Tulcán - Huaquillas en la balanza comercial ecuatoriana?

## **1.3. Justificación**

El presente trabajo de investigación es propuesto con el fin de determinar cuáles son las operaciones de comercio exterior y como incide en la balanza comercial en los últimos cinco años, que es el tiempo considerado para realizar la investigación; además identificar si la balanza comercial en relación a los mercados de Colombia y Perú, identificando cuales son los efectos y las causas de la situación del Ecuador, siendo este escenario de gran interés social, dado que pretende cuantificar con la publicación de datos y conclusiones que reflejen el impacto de las variables de estudio.

La importancia del tema de investigación se basa en la fomentación de las operaciones de comercio exterior, como también el identificar si las operaciones de comercio exterior inciden en el saldo de la balanza comercial, asimismo el obtener datos estadísticos específicos por años el periodo de los cinco años de estudio, a través del Banco Central del Ecuador y Cobus Group.

Se considera esta investigación como una de las primeras que se realiza sobre las operaciones de comercio exterior, ya que anteriormente los estudios se han enfocado en las exportaciones e importaciones que realiza el Ecuador con los mercados de Colombia y Perú, así mismo se busca contribuir en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, tecnología e innovación, ya que no se considera en otras investigaciones la variable de las operaciones de comercio exterior como una información importante para los estudios.

Este objetivo se logrará con la aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional, puesto que, al analizar lo mencionado, se prevé que se pueda indagar en las operaciones de comercio exterior e identificar a través de políticas comerciales la mejora de las exportaciones nacionales.

Para llegar al centro del problema, obviamente, se debe transitar por etapas previas de conocimiento, relacionadas con el análisis del entorno metodológico y regulatorio, así como de la evolución individual de las dos principales variables involucradas en la propuesta: operaciones de comercio exterior y balanza comercial: En tal sentido, a continuación, se plantea un conjunto integrado de preguntas directrices que demuestran claramente el problema a investigar

Por lo tanto, esta investigación es factible a realizarse, puesto que permitirá identificar los efectos que tiene las operaciones de comercio exterior en la balanza comercial del Ecuador, de igual manera identificar medidas de protección en relación a las importaciones. Con ello el estudio aportara análisis descriptivos y analíticas para contribuir con la sociedad y aportar con información con temas de importancia de la aduana.

## **1.4. Objetivos y Preguntas de Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

Evaluar la incidencia de las operaciones de Comercio Exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneros de Tulcán- Huaquillas y los efectos en la Balanza Comercial Ecuatoriana

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- ✚ Fundamentar documentalmente las operaciones de comercio exterior entre la Dirección Distrital Aduaneros de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la balanza comercial ecuatoriana
- ✚ Diagnosticar las operaciones de comercio exterior entre la dirección distrital aduanera de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la balanza comercial ecuatoriana
- ✚ Identificar estrategias comerciales para solucionar la problemática encontrada.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

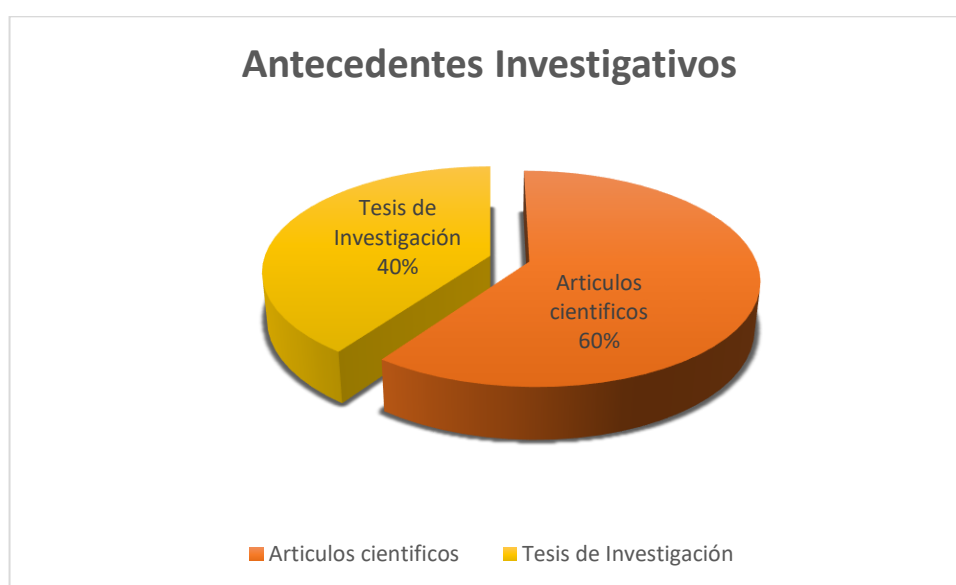
Con todos los antecedentes anteriormente expuestos, se debe de investigar sobre:

- ✚ ¿Existe un intercambio comercial recíproco de Ecuador con Perú y Colombia?
- ✚ ¿Cómo afecta la devaluación de la moneda a las operaciones de comercio exterior en las fronteras de Perú y Colombia?
- ✚ ¿Cuál es la competitividad de las operaciones de comercio exterior del Ecuador con las fronteras de Perú y Colombia?
- ✚ ¿Cuál son los productos similares que exportamos e importamos con los países vecinos de Colombia y Perú a través de los distritos de Tulcán- Huaquillas?
- ✚ ¿Qué efectos tiene la balanza comercial en el intercambio comercial a través de los distritos de Tulcán- Huaquillas?

## II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. Antecedentes Investigativos

Luego de realizar una investigación documental en fuentes secundarias, se identifica algunas publicaciones que argumentan las dos variables del problema de investigación, se ha optado por iniciar con artículos científicos en relación al tema de estudio, con el objeto de localizar los posibles avances que se han logrado con el tiempo en relación a las operaciones de comercio exterior y la balanza comercial.



*Figura 1 Antecedentes Investigativos*

Las publicaciones correspondientes a las operaciones de comercio exterior y la balanza comercial, existen temáticas en el país y en países cercanos sobre las variables de estudio. Se ha tomado en cuenta seis artículos de las operaciones de comercio exterior y una tesis de la misma variable. Se tomó en cuenta con dos artículos científico y una tesis de la balanza comercial.

Las publicaciones se encuentran dentro de los cinco años consideradas actualizadas, se puede destacar la importancia de la temática a investigarse, pues, así como otros países se han preocupado por las operaciones de comercio exterior y en la balanza comercial de sus países, el Ecuador puede asemejarse a efectos que pueden tener las investigaciones.

En el 2015 el artículo menciona sobre “Regímenes *Aduaneros*” (Morán, 2015) menciona en su investigación:

La Ley del Ecuador acoge los regímenes en comunes y especiales. Los comunes son las Importaciones a consumo y las exportaciones a consumo. (...) la legislación ecuatoriana, se señalan simplemente como especiales sin tener la connotación de regímenes económicos. Los Regímenes Aduaneros en Ecuador no se manejan bajo una estrategia económica que los contemple como mecanismos de política comercial. (Pag 125).

Las operaciones de comercio exterior en las que están inmersas los regímenes de exportación e importación son necesarias en el intercambio del comercio internacional entre los mercados globales. El intercambio de mercancías de las fronteras ecuatorianas con los mercados de Colombia y Perú es evidencia por la cual ingresa productos diariamente por cualquier régimen de importación.

Este antecedente aporta a la investigación ya que cuenta con información de los regímenes que el Ecuador tiene con los países de la CAN, mencionando que el país ecuatoriano no tiene medidas de protección para regímenes que pueden perjudicar a la economía ecuatoriana. Los regímenes que mayor movimiento en las mercancías son las de exportación definitiva e importación a consumo, es decir que las importaciones son mayoritarias para las exportaciones que realiza el Ecuador.

También involucra a las estrategias como política comercial que deberían de optar los países para competir con los mercados internacionales llegando a una competencia legal y equitativa entre ellos.

El artículo sobre “*Competitividad de las aduanas en el marco del Comercio Internacional*” (Navarro J. , 2015) quien menciona que:

En todo el mundo hoy en día se ha facilitado enormemente el acceso a nuevos mercados, incrementando así el número de opciones que tiene un consumidor. De igual manera, la apertura de mercados trae consigo un gran número de competidores que buscan acaparar la atención del consumidor, lo que con lleva a (...) ser cada vez más competitivas.



La administración de las aduanas depende de las agilidades y la facilitación que tiene en el despacho de las importaciones, como también en la competencia que tiene las aduanas en ser cada vez mejores, fomentando la facilitación al comercio exterior como asimismo el control de las mercancías en su ingreso.

Contribuyen al tema de investigación con los principios que tiene las aduanas en el trascurso de mercancías internacionales, como también en las operaciones de comercio exterior ya que con la ayuda de la aduana ciertos regímenes tendrían el pago de tributos bajos, como también el beneficio para el saldo comercial de las economías.

Es importante considerar dentro del debate de la competitividad aduanera los componentes

Del comercio liberalizado, en el que elementos como las reglas de origen incrementan los costos de las importaciones, ocasionando que las importaciones aumenten el valor a las exportaciones, siendo notable el daño a la economía ecuatoriana. Los mercados de Colombia y Perú son países de gran competencia en los mercados internacionales, así como también competir entre países de la misma zona geográfica ocasionando la inestabilidad de la economía de un país.

En el año 2015 Ecuador al no ser competitivo con los mercados de Colombia y Perú por casusa de la devaluación de la moneda opto como medida de protección la salvaguardia para contrarrestar la falta de competitividad ante estos mercados, los cuales se estaba beneficiando por causa monetaria de la moneda de cada país.

El sistema aduanero de cada país forma parte de la estrategia política en materia de comercio exterior de los países, por lo que el comportamiento de la administración aduanera obedecerá a dichas estrategias (Pag5).

El artículo sobre “*Compromiso, recursos, emprendimiento exportador y resultados empresariales*” (Rondan, 2016) menciona que:

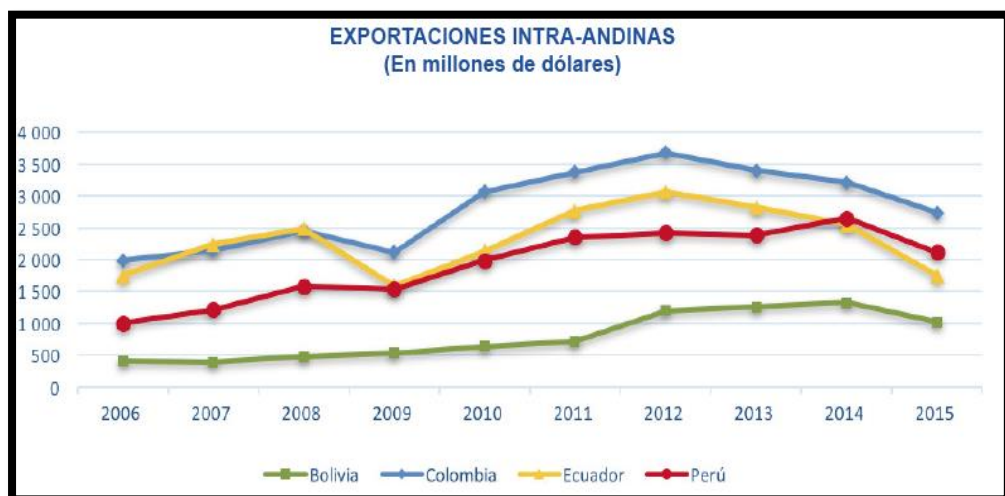
La exportación tiene un impacto positivo sobre la cantidad nacional de reservas de divisas y el aumento de la prosperidad nacional, lo que contribuye a la expansión de la industria doméstica, a la mejora de la productividad y del empleo (...), es recomendable el desarrollo de estrategias de diversificación de mercados, plasmadas en un mayor alcance internacional de la organización, pues contribuye positivamente a mejorar el resultado exportador

La existencia de una relación positiva entre el nivel de emprendimiento y el resultado exportador, las empresas exportadoras desarrollen procesos de internacionalización acelerados, aunque siempre con claras directrices estratégicas, planificando adecuadamente los tiempos y formas de entrada en los mercados extranjeros. Igualmente, el desarrollo de estrategias de diversificación de mercados, plasmadas en un mayor alcance internacional de la organización, pues contribuye positivamente a mejorar el resultado exportador.

El aporte que tiene el artículo a nuestra investigación es en las estrategias que buscan las empresas exportadoras para llegar a nuevos mercados como también el fomento que los países deben de dar a productos nacionales, para contrarrestar las pérdidas que tenemos por el ingreso de ciertos productos extranjeros al territorio nacional. Es por ello que las estrategias que busca un gobierno es la ayuda para la mejora de la economía nacional, y disminuir el valor de las importaciones de los productos de los mercados vecinos.

El artículo sobre “*Dimensión Económico Social De La Comunidad Andina*” (CAN, 2016) menciona que:

Entre los años 2010 y 2015 se puede apreciar una importante recuperación de las exportaciones intra-andinas, que alcanzaron la cifra récord de USD 10 361 millones en el 2012. En el 2015, estas exportaciones registraron 7 613 millones de dólares, lo que representa una disminución de 21,7% con respecto al año anterior. La tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 2006–2015 fue de 4,4%.(P.53)

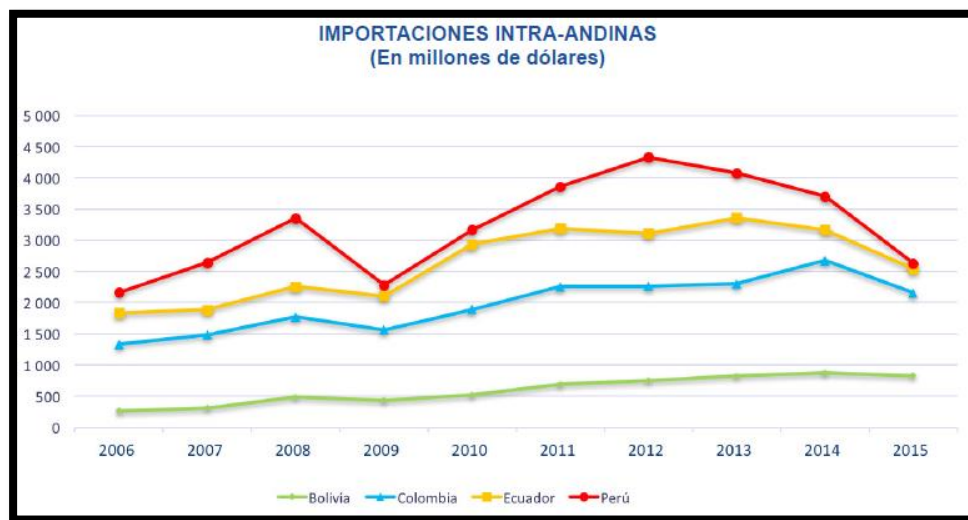


*Ilustración 1 Evolución de las Exportaciones Intra-Andinas*

**Fuente:** Información proporcionada por los Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, por el Banco Central del Ecuador y por la Aduana del Perú.

Las exportaciones que se puede observar en la ilustración número 1 podemos identificar que Colombia es el país con mayor incremento de las exportaciones a nivel del bloque de la CAN, seguido de Ecuador que se encuentra en un segundo lugar, es evidente que el mercado más potencial en las exportaciones es Colombia ya que la tendencia es creciente hasta desde el 2006 al 2012, mientras que para los años 2013 al 2015 las exportaciones se miran en un efecto de caída.

Perú es uno de los países en el que se observa que las exportaciones que tiene este están en un crecimiento en el último año 2015 este decae, pero en relación entre los tres países Colombia es el país que tiene un mejor desarrollo en las exportaciones en el bloque económico de la CAN.



*Ilustración 2 Evolución de las Importaciones Intra-Andinas*

**Fuente:** Información proporcionada por los Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, por el Banco Central del Ecuador y por la Aduana del Perú

Este análisis revela la estructura de las importaciones de las compras intracomunitarias, es mayoritaria la participación de materias primas y productos intermedios, que alcanza un 51,3%, seguido por bienes de consumo con un 29,9%. En el caso de las importaciones provenientes de fuera del bloque andino, la composición muestra una mayor participación de materias primas y productos intermedios (37,7%), seguidas de bienes de capital (21,3%), bienes de consumo (21,0%) y equipos de transporte (12,0%).

Las importaciones de Perú se establecen como el país que más importaciones realiza ya que el aumento de las importaciones por parte de este país va en incremento a acepción del 2013 hasta el 2015 en el que se mira una reducción a comparación de los anteriores años.

En segundo lugar, se encuentra el Ecuador el país que tiene mayor importación de productos manufacturados y terminados, que los ingresa de los países vecinos como son Colombia y Perú. El país de Colombia se mantiene en una posición del tercer puesto.

El artículo sobre “*Balanza Comercial Ecuatoriana y Sustitución de Importaciones*” (Yáñez, 2018) menciona que:

En el modelo económico ecuatoriano, la balanza comercial es una principal debilidad por tener saldos negativos en los últimos años, e incrementar de manera descontrolada en el año 2013 hasta alcanzar \$1084 millones de déficit, por tener mayores importaciones no petroleras con productos similares que pueden conseguirse o desarrollarse en el mercado local (...) el gobierno está implementado una serie de medidas restrictivas para las importaciones, las cuales se detallan en la Resolución 116 del Comex, las cuales regulan las importaciones no petroleras (Pag8).

La balanza comercial ecuatoriana terminó en 2013 con un déficit de \$1084 millones, ocasionado en gran parte por las importaciones que ascienden a \$5.002,1 millones en productos para el consumo final.

Desde el año 2009, Ecuador ha terminado con saldos negativos en la balanza comercial, resultando como más significativos el año 2010 con \$1.978.73 seguido del 2013 que registra un incremento en el déficit del 146% comparado con el año 2012 (BCE, 2014). Esto ocasionado en gran medida por el decremento en el precio del barril del petróleo que disminuye el valor en dólares las exportaciones petroleras.

El desequilibrio de las exportaciones con relación a las importaciones ocasiona el crecimiento del déficit de la balanza comercial no petrolera.

El aporte del artículo en la investigación se basa en los montos de valores en dólares en relación al periodo del año 2008 hasta el año 2013, donde el saldo de la balanza comercial tiene un déficit desde el 2008, las exportaciones no petroleras con relación a las importaciones no petroleras han tenido un decrecimiento considerable. Es así, como las importaciones han tenido un crecimiento del 45% al 51% anualmente, dejando ampliamente a las exportaciones por debajo tanto en volumen como en dólares, por lo cual, se aumenta el déficit en la balanza comercial.

Por lo cual, en diciembre del 2013 se emite la resolución 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex), donde aplica la obligatoriedad de certificaciones técnicas para importar en los productos no petroleros.

El artículo sobre “*Impacto de la nueva regulación aduanera en el desaduanamiento en el régimen de importación de mercancías*” (Nuñez , 2017) la cual menciona que:

Se pretende conocer el impacto de este estatuto sobre el régimen en los procesos de importación, para posteriormente darla a conocer a todos los usuarios aduaneros y a la comunidad en general, haciendo énfasis en los cambios en el cual se acoge a los procedimientos que se encuentran estandarizados a nivel internacional, con el fin de facilitar las operaciones de comercio exterior. (parr 4).

Al ser Colombia un país con potencial de mercados internacionales es competencia de Ecuador, ocasionando una inestabilidad económica, Colombia ha realizado estudios sobre sus regímenes de importación para luego informar a las aduanas de tener mayor precaución, tomando en cuenta que las estrategias y las políticas pueden mejorar la economía del país.

Este artículo contribuye al tema de investigación con las estrategias que toma el mercado Colombia en relación a las operaciones de comercio exterior, para la mejora de la economía nacional.

El artículo informa que la aduana tiene la obligación de la facilita las operaciones de comercio exterior y de allí su relevancia en estas actividades. Es necesario que los regímenes que mayor monto sea identificado para buscan nuevas estrategias o nuevas pautas que para beneficiar a la economía ecuatoriana.

Uno de los regímenes que más movilidad tiene en los mercados es la de importación a consumo, este régimen ocasiona que la balanza comercial se vea afectada, ya que paulatinamente todos los mese el ingreso de mercancías para consumo son mayores, a las exportaciones que realiza el Ecuador.

En el convenio de Kyoto menciona que El CKR busca facilitar el comercio armonizando y simplificando los procedimientos y las prácticas aduaneras. El Convenio proporciona estándares y prácticas recomendadas para los procedimientos y técnicas aduaneras modernas.

La investigación sobre “*Comercio Bilateral entre Ecuador y Perú en el contexto de la CAN: 2007 - 2013*” (Jácome , 2015) menciona que:

El comercio bilateral se encuentra normado por la Comunidad Andina y bajo este contexto las exportaciones de Ecuador hacia el Perú tienen preferencias arancelarias totales, es decir bajo arancel 0% ingresan a Perú. Las importaciones intracomunitarias, podemos verificar que el país con mayor participación durante el período 2007 – 2013, es el Perú con el 39%, seguido de Ecuador con el 31%. (P.68)

Es importante destacar que las exportaciones intracomunitarias se caracterizan por ser una oferta exportable con mayor valor agregado que aquella destinada a países fuera de la Subregión. Uno de los principales objetivos del comercio en un bloque subregional es ir mejorando los procesos de producción, generando experiencia con mayor estándar de calidad, convirtiéndose en un proceso de aprendizaje que le permitirá en un futuro competir internacionalmente fuera del bloque subregional.

Un bloque económico como la CAN busca que los países miembros tengan una facilidad en el comercio exterior, más sin embargo como menciona se pudo vivir en los años 2014-2015, la devaluación de la moneda de los países colombiano y peruano, ocasiono que el mercado ecuatoriano perdiera competitividad.

Sin embargo, al Ecuador sufrir por la devaluación de las moneda opto por la aplicación de la salvaguardia para contrarrestar este efecto negativo que se tenía con los países Colombia y Perú.

La investigación sobre “*Análisis de la Balanza Comercial Deficitaria de Ecuador Frente a Colombia, Período 2007-2014*” (Jiménez, 2016) menciona que:

La balanza comercial entre Ecuador y Colombia es negativa para todo el período 2007-2014. Para el año 2014, presentó un saldo negativo de 1.187 millones de USD. El Ecuador exportó a Colombia 1.151 subpartidas por \$ 947 millones de USD y realizó importaciones desde Colombia de unas 3,186 subpartidas equivalente a 2.134 millones de USD (...) los déficits de balanza comercial de Ecuador frente Colombia tienen un impacto directo en la economía. (Pag.55)

El Indicador del Riego País en Ecuador se ubica en 1451 puntos, y en Colombia es de 442 puntos. Es decir, Ecuador ante el escenario mundial es alrededor de 3,2 veces más riesgoso

que Colombia, y a mayor riesgo menor incentivo para los ingresos de capitales extranjeros. Del mismo modo, la revista Doing business en su última publicación para el año 2015 sobre la facilidad para hacer negocios en un ranking que analiza a 189 países ubica al Ecuador en el puesto 115, mientras que Colombia se destaca en el puesto 34.

El aporte de la investigación con nuestro tema de estudio es en relación que el autor realiza un estudio del riesgo país de los dos países Ecuador- Colombia durante el periodo de estudio Ecuador es un país que más riesgo tiene ya que este se ubica en un punto de 1451 mientras que la de Colombia es el doble de bajo en un punto de 442. Es necesario entender los parámetros que tiene un país para ser competitivos ante los demás mercados internacionales.

En el Doing business de como negociar Ecuador se encuentra en el Rankin más bajo de los dos mercados de estudio Colombia y Perú, dejando a Ecuador en el puesto 115, Colombia en el puesto 34 y Perú en el 35 en el año 2015. Estos indicadores son pautas en donde observamos que los dos países Colombia y Perú son más competitivos en el ámbito de hacer negocios mientras que el Ecuador se encuentran en el puesto más bajo y que no sabe cómo realizar negocios, ni como competir con los mercados fronterizos.

La investigación sobre “*Análisis de las Salvaguardias en las Operaciones de Cruce de Frontera, Dirección Distrital Tulcán, Periodo 2015*” (Realpe, 2016) menciona que:

Las políticas macroeconómicas que adoptó Ecuador frente a la caída de petróleo a través de la implementación de salvaguardias a las importaciones de productos provenientes de Colombia (...) en las operaciones que desarrollan los territorios fronterizos que (...) Bajo este contexto, el presente trabajo se centra específicamente a estudiar cómo influyen las medidas de defensa comercial implementadas por Ecuador (Pag 18).

Uno de los problemas que tuvo el Ecuador en el año 2015 ocasiono una perdida en la competitividad del mercado colombiano, esto debido a la devaluación del peso colombiano, este efecto ocasiono que la economía ecuatoriana se vea afectada directamente por el ingreso de mercancía Colombia al Ecuador.

Este antecedente aporta en la investigación en el cual realiza las medidas de protección, para fomentar las competitividades entre los mercados, el estudio del salvaguardia como

política comercial. Los efectos que tuvo la política de la aplicación de la salvaguardia se puede identificar en la investigación, dando como resultados si la economía del Ecuador se ve en beneficio por la política.

Las recaudaciones totales, Distrito de aduana de Tulcán, el 2015 presenta un valor de recaudación superior al 20,78% del valor recaudado en el 2014, es decir la recaudación pasó de 176016,64 a 212611,37 (miles de dólares). Se debe generar medidas compensatorias en las zonas de frontera para disminuir el impacto económico, que genera la implementación de estas medidas en sus habitantes.

En este caso la salvaguardia tiene efectos positivos en la economía del Ecuador ya que tiene un incremento en la recaudación en el año de estudio.

La investigación sobre; *“Los regímenes aduaneros de excepción como parte del nuevo Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en el ámbito económico, jurídico y social”* (Villamar, 2014) menciona que:

Los regímenes aduaneros de excepción desde el punto de vista de la integración económica entre varios países con el objetivo de mejorar el intercambio comercial en sus territorios para reforzar el bienestar de sus ciudadanos, integración esta que comprende el comercio, el flujo de capitales, el flujo de personas y la eliminación de barreras o prohibiciones al libre comercio entre ellos. (P.35)

Con los cambios que se han presentado en los aspectos políticos, sociales y culturales a nivel mundial, los países de todo el mundo se han visto en la necesidad de desarrollar nuevas herramientas que les permitan enfrentar de forma eficiente los retos que estos cambios les imponen para el logro de sus objetivos tanto económicos, sociales culturales y políticos, es así que una de las herramientas más usadas por los países de todo el mundo ha sido la integración; ya que les ha permitido conformar bloques comerciales donde pueden salir mejor liberados de los problemas a los que se ven obligados a enfrentar.

Los países al mirarse en una situación en donde las economías estas en riesgo pueden tomar diferentes medidas de protección a las exportaciones, así como también basarse en el COPCI en el cual se muestra que a través del libro V artículo 93 el fomento a las exportaciones se toma en cuenta a los regímenes especiales los cuales pueden ayudar al



fomento de las exportaciones nacionales. Los literales que se encuentran en los artículos están en base a la mejora de la economía ecuatoriana.

## **2.2. Fundamentación Legal**

Se ha determinado importante la sustentación de esta investigación con la base legal que rige tanto para las operaciones de comercio exterior, y la balanza comercial. La fundamentación legal partimos desde la Constitución del Ecuador, el COPCI, las Decisiones de la CAN, y la OMA en relación a las aduanas de los países en la facilitación en el comercio exterior. (Ver Anexo 1)

## **2.3. Marco Teórico**

### **2.3.1. Teoría de la Ventaja Comparativa**

Las operaciones de comercio exterior y la incidencia que tiene en la balanza comercial es una temática de interés gubernamental que a lo largo de la historia se han presentado distintas investigaciones analizando varias teorías que puedan explicar y prevenir los efectos negativos que puedan existir, por ello la investigación destaca las siguientes teorías para analizar el núcleo problemático de la misma:

Según (Ricardo , 1792); señala que “Los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes que fabrican con un coste relativamente más bajo respecto al resto del mundo, los demás deberam importar los bienes en los que son más ineficaces”.

Es necesario que el Ecuador se especialice en la exportación de los productos que tengan menores costos tales como los productos agrícolas de buena calidad y apetecibles en otros países y así poder exportarlos ya que tendría una especialización, no podemos elaborar productos que tengan mayores costos ya que el país aún no tiene las condiciones para ello y por ende tendría costos elevados que perjudicaría a varios agentes. Es por ello que el Ecuador no se lo puede comparar con los países vecinos ya que ninguno de los tres países tiene una la especialización de un mismo producto.

Cada país tiene diferente especialización ya que cada uno de ellos tiene un fuerte en productos agrícolas los cuales son los dinámicos de cada uno de ellos.

En la investigación es necesario tener el respaldo de la normativa legal en nuestro caso de la Constitución del Ecuador, la cual menciona en su artículo 276 “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo” la interpretación de este artículo es con el fin de que la participación de los mercados sea justa y equitativa asegurándose que cada uno de ellos tenga un ganar-ganar pero que sin embargo este artículo no se cumple en su totalidad ya que se evidencia en los valores de la balanza comercial de nuestro país.

### **2.3.2. Teoría de Ventaja Competitiva**

Según (Porter , 1980) señala que “Es el valor que los compradores están dispuestos a pagar, y el crecimiento de este valor a un nivel superior con capacidad de ofrecer precios más bajos en relación a los competidores por beneficios únicos en el mercado que puedan compensar los precios más elevado”.

El Ecuador no aplica la teoría de la ventaja competitiva con los países de estudio en este caso Perú y Colombia, la balanza comercial han presentado un déficit que han superados la importación a la exportación en las fronteras terrestres, por ello la producción ecuatoriana no puede sobresalir con los mercados vecinos, el producto con mayor exportación del Ecuador hacia Colombia materia prima importamos productos terminados que importa desde Colombia provocando que la economía de nuestro país esté en saldos negativos con este país.

Ahora bien, la balanza comercial de Ecuador con Perú materia prima importamos productos terminados que importa desde Colombia provocando que la economía de nuestro país esté en saldos negativos con este país. Ocasionando que la balanza de Ecuador con los mercados de Colombia y Perú se vean en saldo negativo.

### **2.3.3. Teoría Deterioro de los Términos de Intercambio**

Según (Prebisch, 1870); señala que “El deterioro de los términos de intercambio quiere decir que de mantenerse estables los volúmenes exportados, su capacidad de compra de bienes y servicios desde el exterior, es decir, su capacidad de importar, se vería disminuida con el correr del tiempo”

El Ecuador se convierte en un país productor de materia prima en relevancia con el centro-periferia, la teoría de Prebisch menciona que para que los países en desarrollo deben

sostener un cierto de proteccionismo en el comercio exterior y en las estrategias de la sustitución de las importaciones.

La competitividad del bloque económico de la Comunidad Andina, se han desarrollado problemáticas de carácter monetario en su diferencial cambiario motivado por el cambio en sus divisas, esto ha sido inevitable para el caso del Ecuador, donde sus efectos han sido percibidos por las fronteras terrestres, sin importar las medidas preventivas que apliquen a través de las instituciones de control, como es el caso del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, su gestión ha sido exhausto para equilibrar la franja de precios de los productos importados y proteger la industria nacional, además se puede evidenciar que las fronteras terrestres son vulnerables a estar perjudicados por el intercambio desigual de sus distintos commodities.

El Ecuador al ser un exportador de materia prima toma medidas de protección en las importaciones desde Colombia y Perú, ayudando al fomento de las exportaciones a través de ciertos mecanismos gubernamentales.

#### **2.3.4. Nueva Teoría de Comercio Internacional**

Según (Krugman , 1979): “Nueva teoría de comercio internacional” la premisa de que hay muchos bienes y servicios que pueden producirse más baratos en serie, un concepto generalmente conocido como economía de escala.

Como resultado de ello, una producción a pequeña escala para un mercado local es sustituida por una producción a gran escala para el mercado mundial, cuyas empresas compiten con productos similares a los de otros mercados. Ecuador debe realizar producción en escala para contrarrestar el ingreso de productos a bajos costos de mercados vecinos como Colombia y Perú.

### **2.4. Fundamentación Conceptual**

#### **2.4.1. Variable Independiente Operaciones de Comercio Exterior**

El comercio internacional hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Al realizar operaciones comerciales internacionales, los países

involucrados se benefician mutuamente al posicionar mejor sus productos, e ingresar a mercados extranjeros.

El comercio exterior, es un país en específico o un bloque comercial el que establece relaciones de intercambio comercial con el resto del mundo. Por ejemplo, el comercio exterior ecuatoriano se compone de las operaciones de comercio exterior.

“Derecho Aduanero Análisis Armonizado y Razonado del Código de la Producción con su Reglamento” (Cuenca 2017) las operaciones aduaneras y demás actividades derivadas de aquellas se establecerán y regulan en el reglamento del COPCI y en el servicio de la SENAE. Las definiciones de las operaciones de comercio exterior están en base a las exportaciones e importaciones, más detalladamente en los regímenes por los cuales ingresan las mercancías y las mercancías que salen del territorio nacional. (Ver Anexo 2)

#### **2.4.2. Variable Dependiente Balanza Comercial**

Se denomina balanza comercial al registro de las exportaciones y las importaciones de bienes mercantiles que realiza un país. También conocida como balanza de comercio, su saldo es el resultado de la diferencia existente entre el valor acumulado por las exportaciones (los bienes que la nación comercializa al exterior) y el valor acumulado por las importaciones (los bienes que esta misma nación adquiere en otros países).

Cuando este saldo es positivo debido a que el valor del dinero que ingresó al país por las exportaciones supera al valor del dinero que salió por las importaciones, se dice que la balanza comercial arroja un superávit.

En cambio, cuando el monto obtenido por las exportaciones es inferior al monto desembolsado por las importaciones, la balanza comercial se encuentra en déficit.

El Ecuador al ser un país especializado en la exportación de materia prima, los mercados de exportación son extensos ya que los productos que se exporta son sin ningún valor agregado, mientras que las importaciones que realiza el Ecuador son de países desarrollados, y el ingreso de productos terminados con valor agregado tienden a ser más costosos, y tiene a no ser competitivos con los demás mercados.

La Balanza Comercial del Ecuador se ve afectada por el ingreso de productos terminados que llegan del mercado Colombia y Perú, que son países fronterizos con el Ecuador. Por

ellos por las fronteras ingresan variedad de productos que afectan al saldo de la balanza comercial. (Ver Anexo 3)

## III METODOLOGÍA

### 3.1. Enfoque Metodológico

#### 3.1.1. *Investigación Cuantitativa*

“Utiliza la recolección de datos para defender la hipótesis con la medición numérica y el análisis estadístico con el fin de establecer las pautas de comportamiento y probar las preguntas de la investigación” (Hernandez , 2014)

El enfoque que se usó en la recolección de datos con bases a la medición numérica y estadística, utilizando herramientas como tablas y gráficos significativos exponiendo de esa forma la información relevante, a partir de las cuales se sustenta las variables expuestas.

La información que apporto para los análisis estadísticos se basó en los portales web del BCE (Banco Central del Ecuador) y el portal web Cobus Grupos. El desarrollo de las variables de estudio ayuda a identificar los datos estadísticos para la consolidación de valores e interpretar a través de las tablas y gráficos finales.

En el desarrollo la investigación consolida los datos sobre qué régimen es el que mayor incremento tiene durante el periodo de los cinco años 2013-2017. Así como el número de trámites que tiene los distritos aduaneros por cada uno de los regímenes de exportación e importación.

#### 3.1.2. *Investigación Cualitativa*

“Los estudios cuantitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos del estudio (...) Utiliza la recolección y los análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar las interrogantes en el proceso de la interpretación de la investigación”. (Hernandez , 2014)

En la investigación al tener una idea al defender se utiliza el enfoque de la investigación cualitativa, ya que se adoptó las herramientas sustanciales para la recolección de los datos de la investigación, como la entrevista no estructurada que fue destinada al director de la SENA.

La investigación permitió diagnosticar el problema, e identificar propuestas de mejora para el fomento de las exportaciones las cuales se menciona en el capítulo de conclusiones y recomendaciones.

Las opiniones de los expertos fundamentaran desde la parte técnica de la aduana respeto a la temática de estudio, como también el aporte en las opiniones del distrito como director en la mejora de la facilitación de las exportaciones nacionales.

### **3.2. Tipo de Investigación**

#### **3.2.1. Descriptiva**

“Su objetivo es especificar las propiedades del objetivo o fenómeno que se va a estudiar y dar un panorama lo más exacto posible de este. Es necesario, por lo tanto, seleccionar los rasgos o conceptos del fenómeno y determinarlos cada uno de forma independiente con gran precisión. (Herrera, Medina, 2010)

El uso de la investigación ayudo a determinar las causas y efectos de las operaciones de comercio exterior, los regímenes que están inversos en los OCES pueden ser identificados para identificar cuál del régimen ayudan para el fomento de las exportaciones. Durante el desarrollo de la investigación se describe los hechos relevantes en relación a las operaciones de comercio exterior y a la balanza comercial, como los OCES afectan o benefician al saldo de la balanza comercial. Los distritos de Tulcán-Huaquillas son fronteras de las cuales se debe de obtener información relevante del ingreso de productos que lleguen a perjudicar a la producción nacional.

#### **3.2.2. Correlacional**

Es un estudio que tiene como propósito la evaluación que existe entre dos o más conceptos, o variables. Los estudios cuantitativos correlacionales se miden el grado de relación entre las dos o más variables., es decir, se mide cada variable presuntamente relacionadas después también mide y analiza la correlación. (Herrera, Medina, 2010)

Para finalizar se aplica la investigación de tipo Correlacionar, esta permitirá expresar una comprensión en la cual se puede observar el grado de relación que tienes las variables de estudio como las operaciones de comercio exterior y la variable de la balanza comercial en relación a los mercados de Colombia y Perú.

### **3.3. Hipótesis o Idea A Defender**

La variación de las operaciones de comercio exterior, entre la dirección distrital aduanera de Tulcán y Huaquillas afecta a la balanza comercial ecuatoriana.

### **3.4. Definición y Operacionalización de Variables**



### 3.3.1. Definición de las Variables

**Tabla 1** Identificación y Operacionalización de las Variables

TEMA	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION REAL	DEFINICION OPERACIONAL
Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las direcciones distritales aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la balanza comercial ecuatoriana”	V.I: Operaciones de Comercio Exterior	Según Andres Marque 2012 menciona que las operaciones de comercio exterior es el conjunto de actividades al tráfico de mercancías, medios de transporte y personas sometidas al control aduanero. (P179)	Son las exportaciones e importaciones que realiza un país más detalladamente son los regímenes a los cuales se realiza la diferente documentación necesaria para la salió o ingreso de la mercancía	Son todas las exportaciones e importaciones dentro de estas están los regímenes de exportación e importación, trámites realizados por cada uno de los regimos
	V.D: Balanza Comercial	Gestion.Org 2018 La balanza comercial o de exportaciones netas, es la diferencia entre el valor monetario de las exportaciones e importaciones en la economía de un país durante un determinado período, medidos en la moneda de esa economía.	La balanza de un país nos ayuda a identificar si está bien económicamente realizando análisis correspondiente ente las exportaciones e importaciones que tiene el país con los demás países.	La balanza comercial de un país ayuda a identificar como se encuentra la economía de un país, sobre la cual el gobierno tomara en cuenta medidas que ayuden a la mejora de la misma.

### 3.3.2. Operacionalización De Variables

#### 3.3.2.1. Variable Independiente

**Tabla 2** Operacionalización de la variable Independiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>VI: OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</b>	Mercado	Oferta	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
		Demanda	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
		Productos	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
	Regímenes	Canales de Aforo	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
		Tramites por Régimen	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
		Tiempo de despacho en tramites	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas

### 3.3.2.2. Variable Dependiente

**Tabla 3** Operacionalización de la variable Dependiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>VD BALANZA COMERCIAL</b>	Saldo comercial	Productos Petroleros	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
		Productos Tradicionales	Fuente Secundaria	Ficha Bibliográficas
		Afectación de Productos	Fuente Secundaria	Ficha Bibliográficas
	Saldo de regímenes Aduaneros	Régimen de Exportación	Fuente Secundarias	Ficha Bibliográficas
		Régimen de Importación	Fuente Secundaria	Ficha Bibliográficas

### **3.5. Métodos Utilizados**

#### **3.4.1. Análisis Estadístico**

Para el análisis estadístico se determinó a los regímenes de exportación e importación, tomando en cuenta que el número de trámites por cada uno de los regímenes es la muestra de nuestro estudio de investigación.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó las páginas web como la página del Banco Central, Cobus Grupo como herramienta de información de las variables de análisis, en las operaciones de comercio exterior y de la balanza comercial.

Las bases obtenidas fueron filtradas y consolidadas para realizar las respectivas tablas y gráficos de las variables de estudio.

Las herramientas que se utilizaron en la investigación cuantitativa a través de los portales BCE, y Cobus Grupo los cuales nos dieron las bases de datos mensuales de la participación de las exportaciones e importaciones que tiene el Ecuador con los mercados de estudio Colombia y Perú.

Los datos obtenidos de las bases de datos fueron filtrados y consolidados para llegar a las tablas y los gráficos que se presentan en el documento de investigación.

La investigación cualitativa fue la entrevista no estructurada de la cual se obtuvo las respuestas verbales a las preguntas de relación a la investigación, esta entrevista fue realizada con el fin de obtener la opinión de una persona técnica en el área de la aduana, en este caso al director del distrito de Tulcán.

Los antecedentes a través del Marco Normativo de la OMC en relación a las funciones de las aduanas en la normativa del COPCI de las cuales identifica los regímenes de exportación e importación.

A través del COPCI art: 93 el fomento de las exportaciones en el literal c las Derecho a acogerse a los regímenes especiales aduaneros, con suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación y

Recargos aplicables de naturaleza tributaria, de mercancías destinadas a la exportación, de conformidad con lo establecido en el libro V de este Código

## **. Población Muestra**

“La población es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características” (Herrera , 2014); En referencia a lo citado, las características del tema no requiere del cálculo de una muestra ya que su población está compuesta por las dos direcciones distritales de aduana Tulcán y Huaquillas, a su vez se pretende investigar y analizar las siguientes variables: Importación y exportación por régimen aduanero, canal de aforo, cantidad de número de referéndum en las declaraciones aduaneras de exportación e importación y balanza comercial de productos petroleros y no petroleros.

Dentro del sector objeto de estudio en relación a las operaciones de comercio exterior entre los distritos aduaneros en relación a las exportaciones e importaciones, así como también los regímenes de las exportaciones e importaciones. Los datos actuales registrados periódicamente por CobusGroup, socio virtual brindara información actualizada de las operaciones de comercio exterior, esta base a datos con registros mensuales de carga de importación y exportación.

Al contar con esta herramienta de información actualizada la presente investigación podrá determinar la variación de las operaciones de comercio exterior, entre la dirección distrital aduanera de Tulcán y Huaquillas y cómo afecta a la balanza comercial ecuatoriana.

.

## IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Operaciones de Comercio Exterior

#### 4.1.1. Regímenes de Exportación

##### 4.1.1.1. Exportación Definitiva 2013-2017

*Tabla 4 Exportación Definitiva 2013-2017*

Años	Régimen (40) De Exportación Definitiva				
	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	112.583.688,29	749.487.743,61	347.043.340,01	323.292.639,27	449.994.440,99
Distrito de Huaquillas	96.699.042,16	97.006.642,88	90.152.297,62	82.538.156,54	122.960.014,13

Fuente Cobus Grup

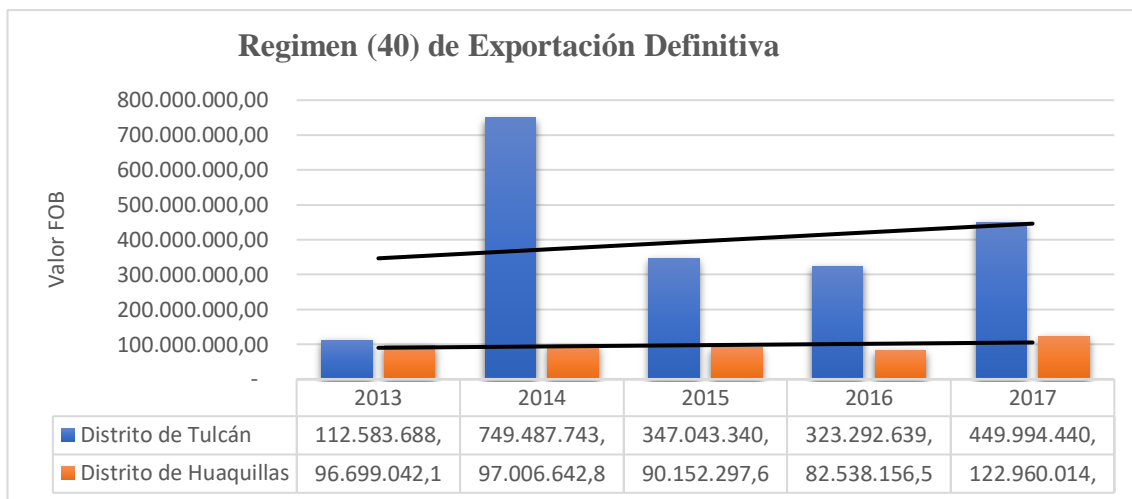
**En el art: 158** del COPCI menciona que “El régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legislación vigente”.

La exportación definitiva tiene un total de 1.982.401.852,17 millones de dólares que representa al estudio de los cinco años (2013-2017) en el Distrito de Tulcán, mientras que para el Distrito de Huaquillas tiene un total de 489.356.153,33 millones de dólares en los cinco años (2013-2017).

El crecimiento del Distrito de Tulcán es evidente ya que durante los cinco años tiene a crecer su valor, mientras, que el Distrito de Huaquillas se mantiene en un stop ya que su crecimiento no es tan notable.

El Distrito de Tulcán cuadruplica en el total del valor FOB de las exportaciones definitivas a relación al Distrito de Huaquillas, la facilitación al comercio que tiene las dos aduanas tiene un mejor desarrollo en el Distrito de Tulcán.

El régimen de exportación definitiva es el más común de los países en vías de desarrollo, en los cuales su propósito es el ingreso de productos de materia prima a mercados internacionales, como es en el caso del Ecuador.



**Figura 2** Exportación Definitiva  
**Fuente:** Cobus Group

En la presente figura número 2 podemos identificar la evolución durante el periodo de los cinco años desde el año 2013-2017 en el régimen de exportación definitiva. El Distrito de Tulcán tiene un mayor incremento de las exportaciones definitiva a diferencia al Distrito de Huaquillas. El Distrito de Huaquillas se mantiene en los valores de la exportación ya que no se visualiza una disminución drástica.

En el año 2014 el incremento de las exportaciones realizadas hacia Colombia se dio en productos como: automóviles para transporte de mercancía, vehículos especiales para transporte de personas, tableros de fibra de madera superior 0,8 g/cm<sup>3</sup> crecen notablemente en relación al año 2013 un claro ejemplo del crecimiento de estos productos fue de los vehículos para transporte de mercancías que en el año 2013 tuvo un valor de 3.399.977,70 millones, creciendo en el año 2017 en un 94% con un valor de 55.303.765,59 millones.

Mientras que en el Distrito de Huaquillas el régimen (40) se mantiene en un estándar de 90 millones de dólares, un claro ejemplo del crecimiento de estos productos fue la preparación de alimentos de animales, el cual en el año 2013 inicia con un 441.190,00 millón, incrementando para el año 2017 en un valor de 33.902.340,15 millones, creciendo en 99%.

Es evidente que el crecimiento de los productos es de uno ya que durante los cinco años (2013-2017) el producto hacia Colombia son los vehículos y para Perú son productos para alimento de animales pueden hacen la diferencia. En el crecimiento de las exportaciones del régimen (40).

#### 4.1.1.2. Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado 2013-2017

*Tabla 5 Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado*

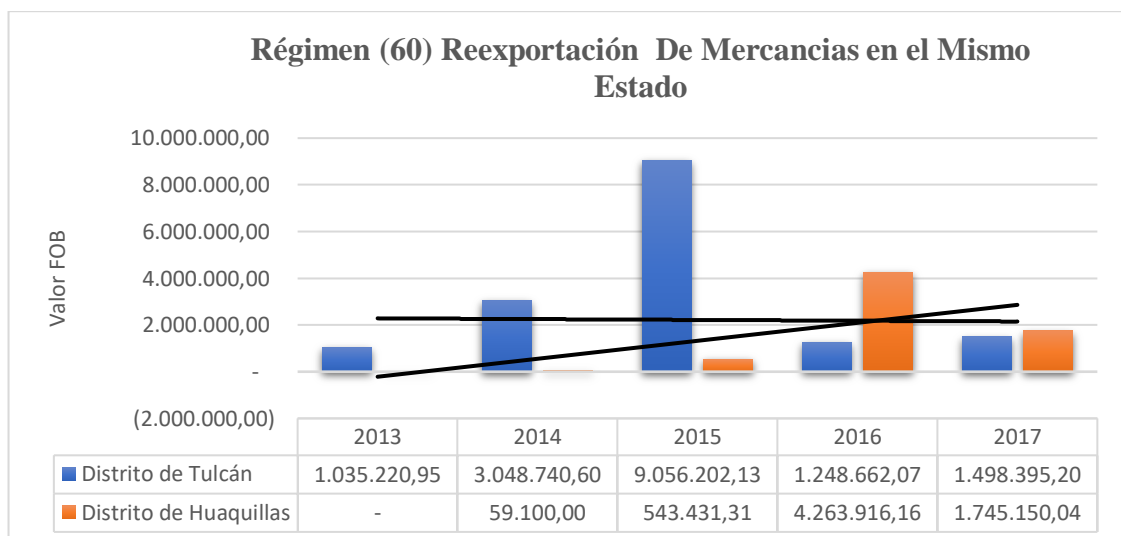
<b>Régimen (60) Reexportación De Mercancías en el Mismo Estado</b>					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	1.035.220,95	3.048.740,60	9.056.202,13	1.248.662,07	1.498.395,20
Distrito de Huaquillas	-	59.100,00	543.431,31	4.263.916,16	1.745.150,04

**Fuente:** Cobus Group

**Art. 124.-** Fines Admisibles. - Podrán ingresar bajo el régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado mercancías que sean destinadas a los siguientes fines o cumplan las siguientes condiciones:

Para la realización de exposiciones, congresos y eventos análogos; desarrollo de eventos deportivos, artísticos, culturales, de difusión colectiva, científicos, y de entretenimiento público; y para la demostración y promoción técnica y comercial

El valor FOB en relación a este régimen aduanero está en el Distrito de Tulcán con un valor de 15.887.220,95 millones de dólares durante los cinco años (2013-2017), mientras que el Distrito de Huaquillas tiene un valor 6.611.597,51 millones de dólares durante el estudio de los cinco años.



*Figura 3 Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado*

**Fuente:** Cobus Group



Se observa en la figura número 3 que el Distrito de Tulcán desde el primer año 2013 el valor de valor FOB hasta el año 2017 va creciendo paulatinamente, por lo que es notable que tiene una tendencia creciente.

Mientras que el Distrito de Huaquillas en el año 2013 no tiene ningún valor a pesar de ello en los próximos años tiene una tendencia creciente, pero no es tan notable como la del Distrito de Tulcán.

El valor registrado en el año 2015 para el Distrito de Tulcán con 9.056.202,1 millones de dólares, mientras que para la Distrito de Huaquillas la participación en este mismo año es de apenas de 543,431, 31 millones de dólares, en el cual el valor apenas representa el 6% en relación al valor del Distrito de Tulcán.

En el año 2015 el incremento que tuvo el Distrito de Tulcán fue por los productos como: anzuelos y demás artículos para la pesca con caña, máquinas y aparatos autopropulsados sobre neumáticos, máquinas y aparatos para obras públicas, construcción o trabajos análogos, un claro ejemplo en su incremento es los productos de los anzuelos que en el año 2013 inicia con un valor de 3.000,00 dólares, mientras que en el año 2015 su incremento llego a 7.417.798,20 duplicando el valor inicial. El crecimiento que se observa del año 2013 al 2015 representa el 11%.

Mientras que para el Distrito de Huaquillas tenemos un crecimiento de los siguientes productos en el año 2013 como: las demás aspiradoras con un valor de 2.257 este producto fue el más representativo en el año 2013, en el año 217 el producto más representativo lo obtuvo las bombas volumétricas alternativas con 1.143.735,12 millones, durante los cinco años los productos registrados en este distrito son diferentes, ninguno se vuelve a repetir en los demás años.

#### **4.1.1.3. Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo 2013-2017**

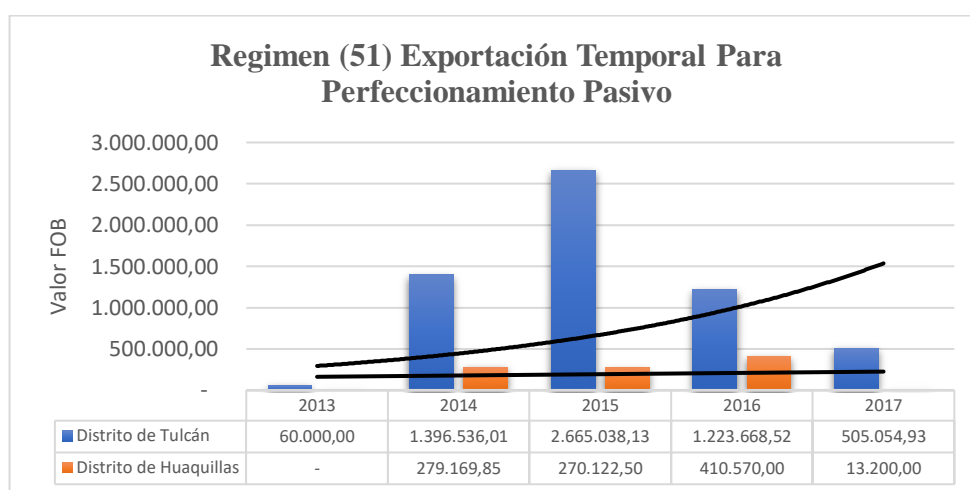
*Tabla 6 Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo*

<b>Régimen (51) Exportación Temporal Para Perfeccionamiento Pasivo</b>					
<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Distrito de Tulcán	60.000,00	1.396.536,01	2.665.038,13	1.223.668,52	505.054,93
Distrito de Huaquillas	-	279.169,85	270.122,50	410.570,00	13.200,00

**Fuente:** Cobus Group

**Art.164.-** Reglamento (COPCI) Es el régimen aduanero por el cual las mercancías que están en libre circulación en el territorio aduanero pueden ser exportadas temporalmente fuera del territorio aduanero o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro de dicho territorio para su transformación, elaboración o reparación.

En la tabla número 6 se identifica que el Distrito de Tulcán tiene un valor de 5.850.297,59 millones de dólares en tramite de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, mientras, que para el Distrito de Huaquillas tiene un valor total de 973.062,35 millones es claro que el Distrito de Tulcán cuadruplica el valor al Distrito de Huaquillas en el periodo de los cinco años de estudio 2013-2017.



**Figura 4** Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo  
Fuente: Cobus Group

Se observa en la figura número 4 el año en el que el Distrito de Tulcán tiene mayor ingreso en este régimen es en el año 2014 llegando cerca de los 1.396.536,01 millones de dólares mientras que para ese mismo año el Distrito de Huaquillas está cerca de 279.169,85 millones triple a la cifra del Distrito de Tulcán.

Sin embargo, para los demás años de estudio el valor se va reduciendo significativamente, llegando así en el año 2017 el Distrito de Tulcán con un valor de 505,054 millones mientras que la diferencia con la Distrito de Huaquillas solo fue de un 13,200 dólar en el régimen (51).

En el Distrito de Tulcán en el año 2015 se puede observar una gran participación esto debido a que los tres productos más representativos son: aparatos para filtrar o depurar agua con un valor de 1.101.780,00 millones segundo con moldes para moldeo por

inyección o compresión de caucho o plástico con 950.000,00 millones y en tercer lugar el plomo en bruto con 298.931,26 millones.

Mientras que en el año 2017 apenas ingresaron cuatro productos y los cuales fueron: plomo en bruto con 329.927,58, segundo las partes de máquinas para trabajo de pasta de papel o cartón con 77.057,35 millones, en tercer lugar las máquinas y aparatos para la industria azucarera con 60.000,00 millones y por ultimo las partes para máquinas para fabricación industrial de alimentos y bebidas con 38.070,00 millones.

Es evidente que la reducción que tuvo el Distrito en este régimen es notable ya que en el año 2015 hubo la participación de más de 15 productos mientras que en el último año apenas ingresaron cuatro de ellos.

Mientras que para el Distrito de Huaquillas los años en el que tuvo mayor participación fue en los años 2014-2015, esto en el año 2014 podemos identificar los productos más representativos como fueron: chasis de vehículos con 126.000,00 millones en segundo lugar los tubos de perforación de hierro o acero de petróleo o gas con un valor de 72.959,00 millones y por ultimo las partes de máquinas para la fabricación de acabados de papel con 48.371,03 millones.

Sin embargo en el año 2015 los productos que mayor participación tiene en el mercado peruano apenas fueron tres productos los cuales son: partes de perforación o sondeo con 90.000,00 millones en segundo lugar secadoras centrífugas con 84.966,66 y por último los tornillos, pernos de hierro o acero con 5.122,50 millones.

La participación de productos hacia el mercado peruano que salen por el Distrito de Huaquillas es muy escaso ya que en el año 2014 el total de productos fue de seis productos y del año 2015 apenas de tres productos.

#### **4.1.1.4. Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo 2013-2017**

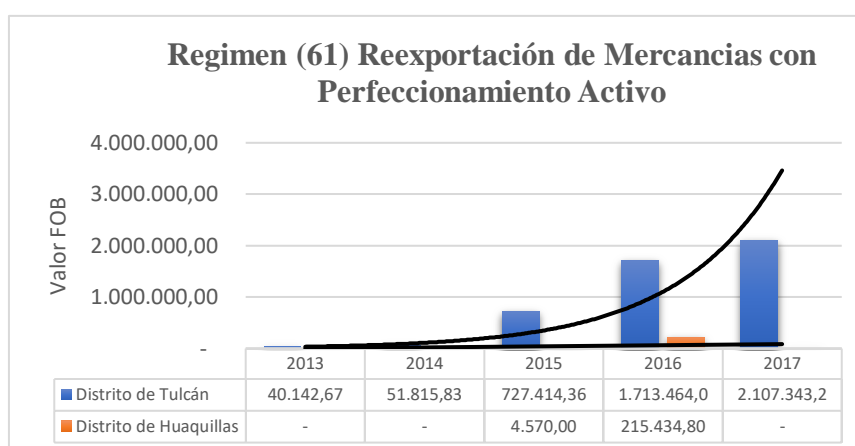
*Tabla 7 Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo*

<b>Régimen (61) Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo</b>					
<b>Años</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Distrito de Túcán	40.142,67	51.815,83	727.414,36	1.713.464,00	2.107.343,20
Distrito de Huaquillas	-	-	4.570,00	215.434,80	-

**Fuente:** Cobus Group

Es el régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero ecuatoriano, de suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de mercancías destinadas a ser exportadas luego de haber sido sometido a una operación de perfeccionamiento, bajo la forma de productos compensadores.

Las exportaciones de régimen (61) tiene un mayor incremento durante el periodo de los cinco años el Distrito de Tulcán es el que mayor movilidad de mercancías relacionadas el régimen (61) tiene, llegando a un total de 4.640.180,06 millones en el periodo de los cinco años (2013-2017). Sin embargo, para el Distrito de Huaquillas tiene un escenario diferente ya que durante el periodo del 2013-2014-2017 son los años que no tienen ningún registro del régimen (61) el total de los dos años del 2015-2016 tiene un monto de 220.004,80 millones de dólares. En el cual quintuplica al saldo que tiene el Distrito de Tulcán.



**Figura 5** Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo  
Fuente: Cobus Group

Se observar en la figura número 5 el Distrito de Tulcán tiene una participación que inicia con montos bajos pero que durante el periodo de tres últimos años (2015-2017), su incremento si se refleja en sus valores.

Este régimen es una compensación a un régimen de importación, el cual al no ser utilizado en su totalidad se realiza una compensación bajo este régimen. Los regímenes de importación tienen un artículo 115 en el reglamento del COPCI el cual menciona los destinos aduaneros.

Cualquier régimen de importación podrá acogerse a la nacionalización, reembarque, o ingreso alguna zona especial e incluso a la destrucción de la mercancía si la aduana lo autoriza e incluso a la compensación con otro régimen.

El incremento del régimen (61) en el año 2015 hasta el 2017 se debe a que se exportaron que se realizaron hacia Colombia se encuentra las mantas de fibra sintética ya que para el 2015 se obtuvo un valor FOB de 662.209,30 millones y sigue un incremento para el 2016 de un valor 1.478.867,87 y para el 2017 de un valor 1.277.584,20, este producto representa el 73% del total del valor para el régimen (61).

Mientras que para el Distrito de Huaquillas la participación en los dos años (2015-2016) fueron de productos tales como: partes de perforación o sondeo, secadoras centrífugas, y tornillos, pernos de hierro o acero, estos tres productos fueron exportados en el año 2015 y en el 2016 partes de perforación o sondeo, chasis de vehículos y partes de máquinas de sondeo o perforación el producto que se mantuvo fue el de partes de perforación o sondeo que en el año 2015 tuvo un valor de 90.000,00 millones, mientras que para el año 2016 su valor fue de 304.520,00, evidente que el valor se triplico.

#### 4.1.1.5. Exportación Temporal con Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017

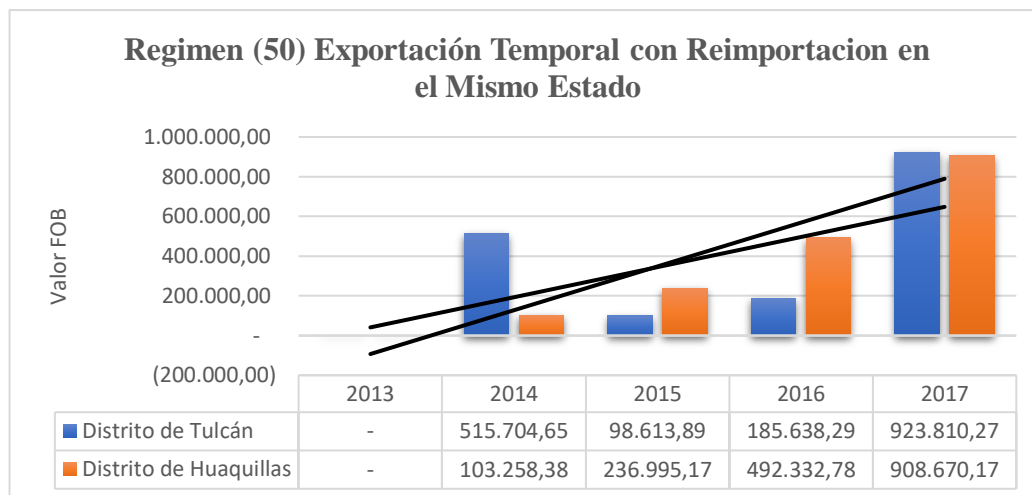
*Tabla 8 Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado*

<b>Régimen (50) Exportación Temporal con Reimportación En El Mismo Estado</b>					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	-	515.704,65	98.613,89	185.638,29	923.810,27
Distrito de Huaquillas	-	103.258,38	236.995,17	492.332,78	908.670,17

**Fuente:** Cobus Group

**Art. 159.-** Es el régimen aduanero que permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías en libre circulación con un fin y plazo determinado, durante el cual deberán ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna.

Como se observa en la tabla número 8 en el Distrito de Tulcán 1.723.767,10 millones de mientras que para el Distrito de Huaquillas es de 1.741.256,50 millones de dólares, en este caso los dos distritos tienen una participación equilibrada ya que su participación no es tan alta como en otros regímenes. Sin embargo, el Distrito de Huaquillas si tiene un valor un poco mayor al de Tulcán, pero, que no es tan evidente



**Figura 6** Exportación Temporal con Reimportación en el Mismo Estado  
**Fuente:** Cobus Group

Como podemos observar en la figura número 7 podemos identificar la evolución del régimen (50) en los dos distritos aduaneros. En los cuales el Distrito de Tulcán a partir del año 2014 tiene un incremento mientras que en los dos años siguientes 2014-2015 tiene una reducción significativamente, pero en el año 2017 el incremento es notable duplicando al primer año.

Con EL Distrito de Huaquillas la estabilidad de este régimen (50) va incrementando a partir del año 2014 llegando a una igualdad con el Distrito de Tulcán en el año 2017. La tendencia de este régimen es creciente para el Distrito Tulcán, mientras que para el Distrito de Huaquillas crece durante el periodo de los cinco años 2013-2017.

Los productos que mayor relevación tiene en el régimen (50) en la exportación hacia Colombia encontramos: los tirovivos, columpios, casetas de tiro con 496.090,00 millones para el año 2014 pero sin embargo este bien no se encuentra en los próximos años ya que para el año 2015 el bien que mayor participación fueron los circos y zoológicos, ambulantes con un valor de 74.000,00 millones, para el año 2016 este mismo producto de circos y zoológicos tiene un valor de 50.000,00 millones de dólares, sin embargo, para el año 2017 el producto de los circos y zoológicos ya no se registran, y por ende el producto con más participación es bombas de doble tornillo helicoida 740.000,00 millones.

Mientras que las exportaciones bajo este régimen hacia Perú encontramos en el año 2014 aparatos de mezclar, amasar o sobar con 75.000,00 millones, para el año 2015 los recipientes para gas comprimido de fundición de hierro o acero sin soldadura con un valor de 70.000,00 millones, en el año 2016 los aparatos mecánicos para pulverizar con

88.643,40 millones y en el año 2017 los moldes para o compresión de caucho o plástico con un valor de 640.234,99 millones. Los productos que encontramos bajo este régimen (50), destinados a Perú en los cinco años de estudio son diferentes ya que ninguno se vuelve a repetir en otros años.

Los dos distritos en el último año en el 2017 tienen un equilibrio para las aduanas ya que Tulcán y Huaquillas ser acercan a un monto de 900 millones de dólares, pero sin embargo por una minina diferencia el Distrito de Tulcán supera al Distrito de Huaquillas, en los anteriores años 2013-2016 el régimen tiene una baja participación.

#### 4.1.1.6. Reembarque 2013-2017

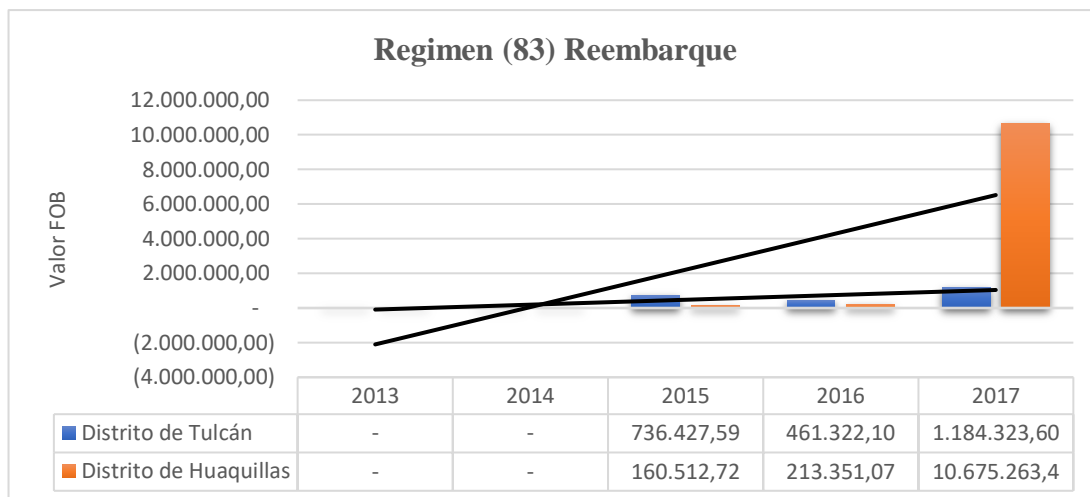
*Tabla 9 Reembarque*

Años	Régimen (83) Reembarque				
	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	-	-	736.427,59	461.322,10	1.184.323,60
Distrito de Huaquillas -	-	-	160.512,72	213.351,07	10.675.263,48

Fuente: Cobus Group

**Art. 198.-** Es el régimen aduanero que regula la salida del territorio aduanero de mercancías procedentes del exterior que se encuentren en depósito aduanero. Este régimen podrá ser solicitado por el Propietario o Consignatario, o dispuesto por la Autoridad Aduanera cuando así corresponda

Los reembarques que más movilidad se los realizo fueron por el Distrito de Huaquillas ya que esta tiene un valor de 11.049.127,27 millones de dólares esto en relación a los tres años a partir del 2015-2017, mientras que por el lado del Distrito de Tulcán tiene un monto de 2.382.073,29 millones de dólares.



**Figura 7 Reembarque**  
**Fuente:** Cobus Group

Como podemos observar en la figura número 8 el año en el que se realizó más reembarques fue 2017, tomando en cuenta que el valor del Distrito de Huaquillas lo quintuplica al valor del Distrito de Tulcán.

Desde el año 2013-2014 ninguno de los dos distritos tiene un registro de exportación del régimen (83) mientras que para el año 2015 el Distrito de Tulcán tiene un valor de 736,427 millones de dólares a diferencia de Distrito de Huaquillas que esta 160,512 millones como se observa es mínimo de participación.

En comparación a los años 2013-2015 los montos son bajos y poco significativos en relación al último año que es el más importante al tener un valor superior a los años anteriores en el reembarque.

La exportación que se realizó bajo este régimen consta de los siguientes productos hacia el mercado colombiano representativos en valor FOB durante los tres años desde el año 2015 con el producto de transporte de mercancías carga superior a 20 t con un valor de 567.805,00 millones, en el año 2016 guarniciones para frenos con un valor de 27.214,54 millones y en el año 2017 partes de máquinas de sondeo o perforación con un valor de 459.374,88. Los productos son pocos y pocos representativos monetariamente.

Mientras que para el mercado peruano tenemos los siguientes productos en el año 2014 con el cianuro y oxicianuro de sodio con un valor de 85.164,00 millones, para el año 2015 tractores (excepto las carretillas) con un valor de 84.800,00 millones y en el año 2017 las máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas con un valor de 7.631.341,00 millones.



El Distrito de Huaquillas la maquinaria que tuvo un reembarque tiene más del 70% del valor total de este régimen, por ello en el último año este producto es el que mayor valor monetario representa ya que los demás productos solo participan en un 30%.

#### 4.2.1. Regímenes de Importación

##### 4.2.1.1. Admisión Temporal con Reexportación en el Mismo Estado 2013-2017

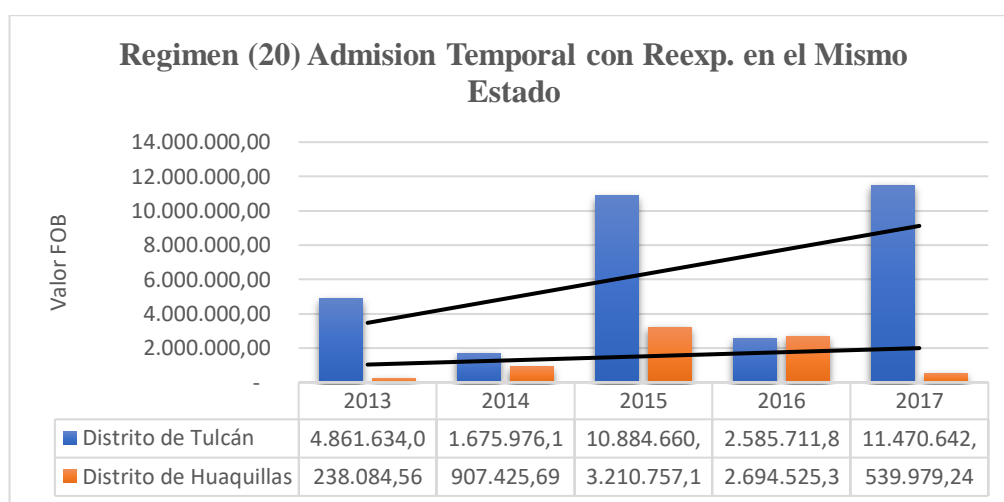
**Tabla 10** Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado

Régimen (20) Admisión Temporal Con Reexp. En El Mismo Estado					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	4.861.634,00	1.675.976,14	10.884.660,41	2.585.711,81	11.470.642,05
Distrito de Huaquillas	238.084,56	907.425,69	3.210.757,17	2.694.525,30	539.979,24

Fuente: Cobus Group

**Art. 123.** COPCI- El Régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado es un régimen especial aduanero a través del cual se puede introducir mercancías al territorio ecuatoriano, para ser utilizadas en un fin determinado, con suspensión total o parcial de los derechos e impuestos a la importación.

El Distrito de Tulcán tiene un total de 31.478.624,41 millones de dólares a través de las importaciones realizadas desde Colombia en el régimen de admisión temporal con la reexportación en el mismo estado, mientras que el Distrito de Huaquillas tiene un valor de 7.590.771,96 millones de dólares en este régimen.



**Figura 8** Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado

Fuente: Cobus Group

Como se puede observar en figura número 9 la evolución el régimen número (20) durante el periodo de los cinco años desde el 2013-2017 los productos provenientes del mercado que ingresaron por el Distrito de Tulcán, en el año 2013 son: máquinas para obras públicas con un valor de 1.250.149,00 millones, construcción o trabajos análogos vehículos automóviles para usos especiales con un valor de 923.708,00 millones y maquinas autopropulsados sobre neumáticos con un valor de 634.000,00 millones.

En el año 2015 su incremento se debió al crecimiento de los siguientes productos como son: tiiovivos, columpios, casetas de tiro con un valor de 6.996.618,20 millones, grupos electrógenos petroleros potencia de >375KVA con un valor de 2.000.000,00 millones y de secadoras centrífugas con un valor de 305.313,00 millones, en este año se cuadruplico a relación del año 2013. En el último año 2017 los crecimientos del producto son: máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas con un valor de 9.018.400,00 millones, grúas de torre con un valor de 1.139.400,00 millones y los tiiovivos, columpios, casetas de tiro con un valor de 667.380,00 millones.

El producto que tiene una constancia durante este estudio es el producto de máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas, que a comparación del primer año (2013) la cifra se triplica en el año 2017, este producto es un ingreso contase en este régimen ya que representa más del 30% en el régimen (20).

Por otro lado, los productos importados que ingresaron por el Distrito de Huaquillas en el año 2013 fueron: Vehículos automóviles para usos especiales con un valor de 177.400,00 millones, las demás máquinas de trabajo de pasta de papel o cartón 40.098,56 millones, los tiiovivos, columpios, casetas de tiro con un valor de 20.000,00 millones, en este año solo se registra cuatro productos y los demás compresores de potencia inferior a 30 KW (40 HP) con un valor de 586,00 dólares.

Para el año 2015 el incremento se da por los siguientes productos: barras huecas para perforación con un valor de 1.062.123,01 millones, máquina de sondeo o perforación autopropulsadas con un valor de 599.352,61 millones y vehículos para transporte de más 16 personas con un valor de 263.441,00 millones, para este año tenemos el registro de más de 10 productos que ingresaron bajo este régimen.

En el año 2017 Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón con un valor de 259.910,22 millones, circos y zoológicos, ambulantes con un valor de 92.799,10 millones y maquinas cuya superestructura pueda girar con un valor de 306°

60.000,00 millones. Es notable que los productos registrados son diferentes para cada año pero que su valor en ciertos productos si son representativos en el régimen.

Mientras que el Distrito de Huaquillas en este régimen se mantiene en un estándar en los valores de 3 millones de dólares siendo así que en el año 2013-2014 el Distrito de Tulcán tiene valores altos por este régimen por el ingreso de mayores productos bajo este régimen durante el estudio de los cinco años (2013-2017).

La tendencia es creciente con respecto al régimen (20) para el Distrito de Tulcán, mientras que la tendencia del Distrito de Huaquillas es decreciente.

#### 4.2.1.2. Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo 2013-2017

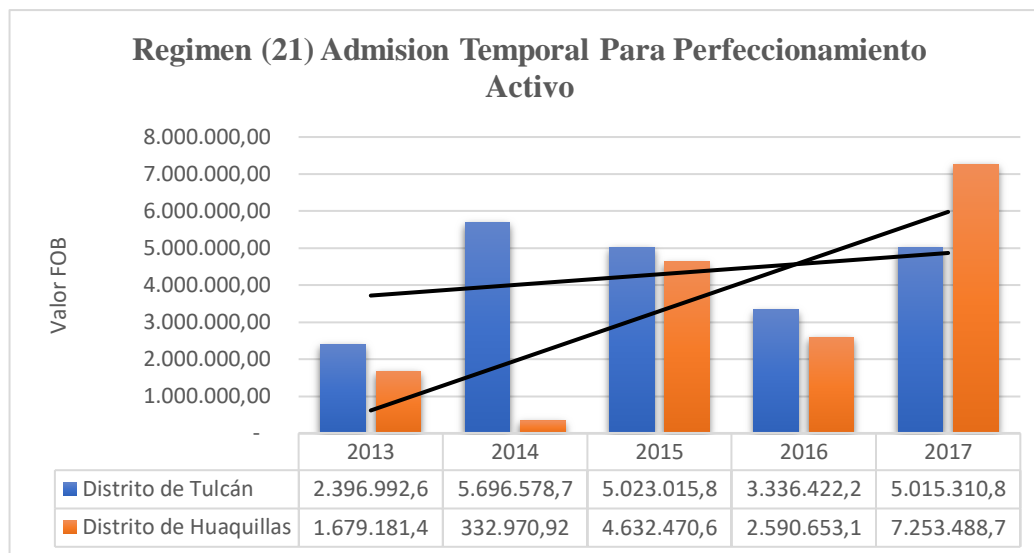
*Tabla 11 Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo*

Años	Régimen (21) Admisión Temporal Para Perfeccionamiento Activo				
	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	2.396.992,61	5.696.578,71	5.023.015,82	3.336.422,21	5.015.310,85
Distrito de Huaquillas	1.679.181,44	332.970,92	4.632.470,67	2.590.653,12	7.253.488,76

Fuente: Cobus Group

**Art. 131.-** Es un régimen aduanero a través del cual se puede introducir mercancías al territorio ecuatoriano, para ser sometidas a un proceso de perfeccionamiento, siempre que cumpla con cualquiera de estos fines: a) Transformación; b) Elaboración de nuevas mercancías, aún inclusive en caso de montaje, incorporación ensamblaje y adaptación a otras mercancías.

En los distritos aduaneros la mayor participación la tiene el Distrito de Tulcán con un valor FOB de 21.468.320,20 millones de dólares, mientras que el Distrito de Huaquillas tiene un valor de 16.488.764,91 millones de dólares, el valor de Distrito de Tulcán duplica al valor del Distrito de Huaquillas.



**Figura 9** Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo  
**Fuente:** Cobus Group

Como podemos observar en la figura número 10 el Distrito Huaquillas tiene una tendencia creciente desde el primer año, en el año 2013 los productos más representativos fueron: pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> 1.166.636,80 millones, papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con un valor de 441.198,24 millones, aprestos de acabados para industria de papel con un valor de 46.600,00 millones y papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con un valor de 24.746,40 millones, el total de primer año está en base a los cuatro productos. Sin embargo, para el año 2014 solo ingresaron dos productos los cuales son: polímeros acrílicos en forma primarias con un valor de 300.669,00 millones y papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con un valor de 32.301,92 millones.

Para el año 2015 el ingreso de productos bajo el régimen (21) crecen ya que hay una participación más de 10 productos y entre los principales encontramos: alcohol ético sin desnaturalizar con grado de  $\geq 80\%$  VOL con un valor de 2.849.033,06 millones, pescado congelado, excepto los filetes con un valor de 625.170,37 millones y harina de flores de marigold con un valor de 570.296,93 millones. En el año 2016 la reducción se debe a la medida de protección que implemento el Ecuador a través de la salvaguardia, con apenas 8 productos ingresaron y los más representativos fueron: alcohol ético sin desnaturalizar con grado de  $\geq 80\%$  VOL con un valor de 1.438.886,70 millones, pescado plano, frescos o refrigerado con un valor de 574.832,00 millones y champues con un valor de 309.291,80 millones.

Sin embargo, para el año 2017 el crecimiento que se da apenas con cinco productos tiene un crecimiento alto en el cual los productos tienen un alto valor monetario tal como: papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> 5.073.218,60 millones, salmónes del Pacífico con un valor de 1.243.425,38 millones, alcohol ético sin desnaturalizar con grado de  $\geq 80\%$  VOL 861.003,65 millones, papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con un valor de 63.814,13 millones y melanina formaldehído con un valor de 12.027,00 millones. Es notable que el ingreso de más productos no significa que tenga mayor valor monetario ya que como se observa en el último año apenas son cinco productos y tiene mayor representación monetaria a diferencia de los demás años.

La participación que tiene los tres productos más importantes para el Distrito de Huaquillas son: alcohol ético sin desnaturalizar con grado de  $\geq 80\%$  VOL que tiene una participación del 31% al igual que papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con el 31% y la pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> con el 8% del total del valor FOB del régimen (21) en relación a provenientes de Perú.

Sin embargo, tomando en cuenta los productos ingresados por el Distrito de Tulcán su tendencia es creciente tomando en cuenta que en el año 2013 los productos más representativos son: azúcares de caña o remolacha con un valor de 1.846.803,00 millones, pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> con un valor de 728.332,93 millones y sacos, bolsitas de polímeros de etileno con un valor de 391.543,00 millones.

Para el año 2014 crece el valor monetario tomando en cuenta los siguientes productos tales como: azúcares de caña o remolacha con un valor de 2.109.804,80 millones, pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> con un valor de 1.522.439,76 millones y pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico con un valor de 863.644,23 millones. Para el año 2015 sus valores en los mismos productos se encuentran en 2.632.173,44 millones, 1.356.377,92 millones y 399.600,76 millones.

Para el año 2016 los tres principales productos son: azúcares de caña o remolacha con un valor de 1.151.846,85 millones, papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con un valor de 893.161,99 millones y sacarosa químicamente pura con un valor de 842.541,48 millones, en este año aparece un nuevo producto que son las sacarosas que tiene una participación que la ubica en el tercer lugar por su valor comercial.

Para el último año 2017 el ingreso de productos bajo el régimen (21) se encuentra: papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con un valor de 1.667.451,04 millones, sacarosa químicamente pura con un valor de 1.334.729,60 millones y pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> con un valor de 1.331.653,19 millones.

La participación que tiene los tres productos más representativos durante el estudio de los cinco años (2013-2017) fueron: azúcares de caña o remolacha con el 34%, papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> con el 21% y pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> 19% del total de valor del régimen (21) en relación a provenientes a Colombia.

Este régimen al ser un régimen de transformación, ingresa su nacionalización por cualquier distrito aduanero, más sin embargo la mercancía no se queda en el distrito de nacionalización ya que los productos son trasladados a diferentes ciudades de las provincias del Ecuador para ser transformadas para luego ser reexportadas a nuevos mercados como productos terminados.

#### 4.2.1.3. Depósitos Aduaneros Comerciales Públicos 2013-2017

*Tabla 12 Depósito Aduanero Comercial Público*

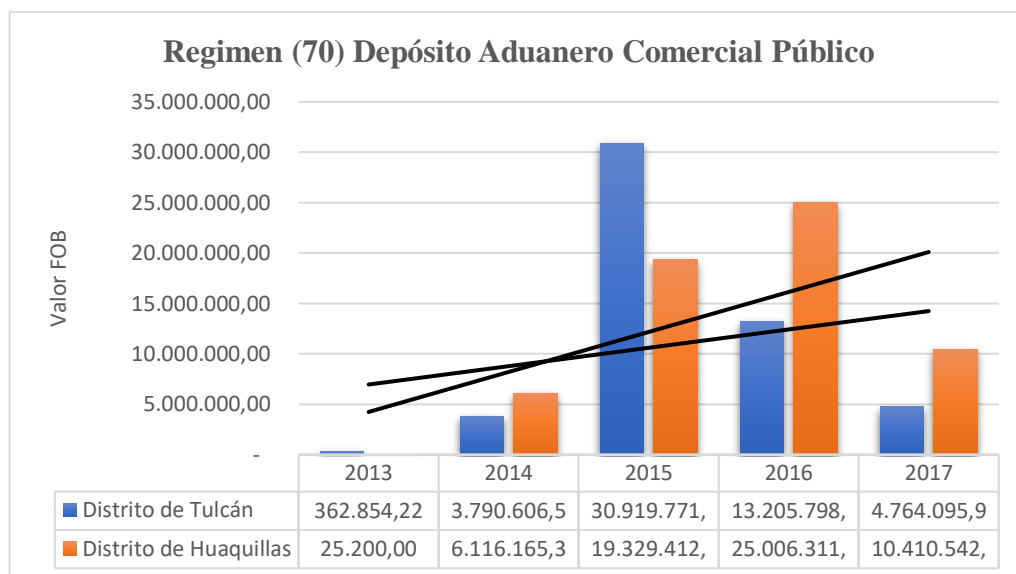
Régimen (70) Depósito Aduanero Comercial Público					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	362.854,22	3.790.606,50	30.919.771,38	13.205.798,47	4.764.095,93
Distrito de Huaquillas	25.200,00	6.116.165,36	19.329.412,28	25.006.311,06	10.410.542,62

**Fuente:** Cobus Group

**Art. 144.-** ¿El Depósito Aduanero es un régimen especial aduanero, mediante el cual las mercancías importadas son almacenadas por un periodo determinado sin el pago de derechos e impuestos y recargos aplicables; Y, podrá ser público o privado. Los depósitos aduaneros privados estarán destinados al uso exclusivo de su titular. Los depósitos aduaneros públicos podrán almacenar mercancías de propiedad de terceros.

El distrito con mayor participación en valor FOB en régimen (70) lo tiene el Distrito de Huaquillas con un total de 60.887.631,32 millones de dólares mientras que el Distrito de Tulcán se aproxima al valor de Huaquillas, pero es inferior con un total de 53.043.126,50

millones de dólares, en este caso el Distrito de Huaquillas duplica el valor al Distrito de Tulcán.



**Figura 10** Depósito Aduanero Comercial Público  
Fuente: Cobus Group

Como se observa en la figura número 11 los regímenes (70) en el periodo del año 2013 los dos distritos tienen una participación baja en cuanto al régimen, en el cual el Distrito de Tulcán tiene la participación de los siguientes productos: vehículos para transporte de más de 16 personas con un valor de 2.638.500,00 millones, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas 161.681,82 millones y ron y demás aguardientes de caña con un valor de 23.411,01 millones, estos son los más representativos para el primer año. Para el año 2014 encontramos los siguientes productos: vehículos para transporte de más de 16 personas 582.745,82 millones, bombonas (damajuanas) con un valor de 327.046,69 millones y extractos, escancias y concentrados de café con un valor de 271.165,54 millones.

Para el año 2015 tiene la participación de los siguientes productos: vehículos para transporte de más de 16 personas con un valor de 20.711.903,20 millones, vehículos diésel para transporte de mercancías con carga > 20 T con un valor de 2.738.370,00 millones y vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con un valor de 1.727.826,00 millones. El crecimiento en este año se debe al ingreso de vehículos a nuestro mercado a diferencia de los anteriores años, en el cual la participación crece notablemente por el ingreso de estos productos de vehículos.

Para el año 2016 se tiene la participación de los siguientes productos: vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con un valor de 5.784.263,00 millones, basculas y balanzas para pesada con un valor de 2.673.411,00 y CKD con un valor de 1.149.960,00 millones. Para el año 2017 tenemos la participación de productos tales como: vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T 1.552.969,00 millones, basculas y balanzas para pesada con un valor de 1.209.696,00 millones y vehículos automóviles, tractores, velocípedos con un valor de 401.316,00 millones.

Los productos que tienen una participación constante durante el estudio de los cinco años (2013-2017) son: vehículos para transporte de más 16 personas que tiene una participación del 43% en el total del régimen (70), en segundo lugar, los vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T 16% y en tercer lugar las basculas y balanzas para pesada 12%. La participación más incrementada se encuentra en el producto de los vehículos ya que tiene un porcentaje alto durante el estudio.

Para el Distrito de Huaquillas podemos identificar en el año 2013 la participación de un solo producto que fue las copadoras incluidos los mineografos con un valor de 25.200,00 millones, para el año 2014 su incremento apenas fue de 6 productos y los tres más representativos fue: chasis de vehículos tractores, velocípedos con 3.138.176,04 millones, vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con 1.098.802,00 millones y los demás tractores con 748.477,98 millones.

Para el año 2015 el crecimiento de productos aumenta pasando a más de 15 productos y los tres más representativos son: vehículos para transporte de más 16 personas con 17.163.584,02 millones, chasis de vehículos tractores, velocípedos con un valor de 984.940,00 millones y las básculas y balanzas para pesada con 401.182,00 millones. Para el año 2016 el mismo número de productos se ven registrados y entre los más representativos tenemos: vehículos para transporte de más 16 personas con 16.543.798,72 millones, calzados con un valor de 2.180.084,68 millones y calzado de tenis, baloncesto, gimnasia con 1.503.989,27 millones.

Para el año 2017 encontramos: calzados con un valor de 1.759.268,38 millones, calzado de tenis, baloncesto, gimnasia con 1.619.515,35 millones y vehículos para transporte de más 16 personas con 1.374.489,00 millones.



Se puede analizar que cierto producto tiene una constancia en los años de estudio empezando desde el año (2014-2017). Entre los productos que mayor participación en el total del régimen (70) por parte del Distrito Huaquillas encontramos a: vehículos para transporte de más 16 personas que representa el 58%, en segundo lugar los chasis de vehículos tractores, velocípedos con el 9% y con el 7% en los calzados.

En esta importación se puede identificar que los depósitos a los cuales llegan las mercancías bajo este régimen (70) se encuentran en la ciudad de Quito, en los cuales los cuales podemos identificar a: Supermaxi, Megamaxi, Jugueton, Aki, Gran Aki, Supersaldos Kimberly entre otros.

#### 4.2.1.4. Importación a Consumo 2013-2017

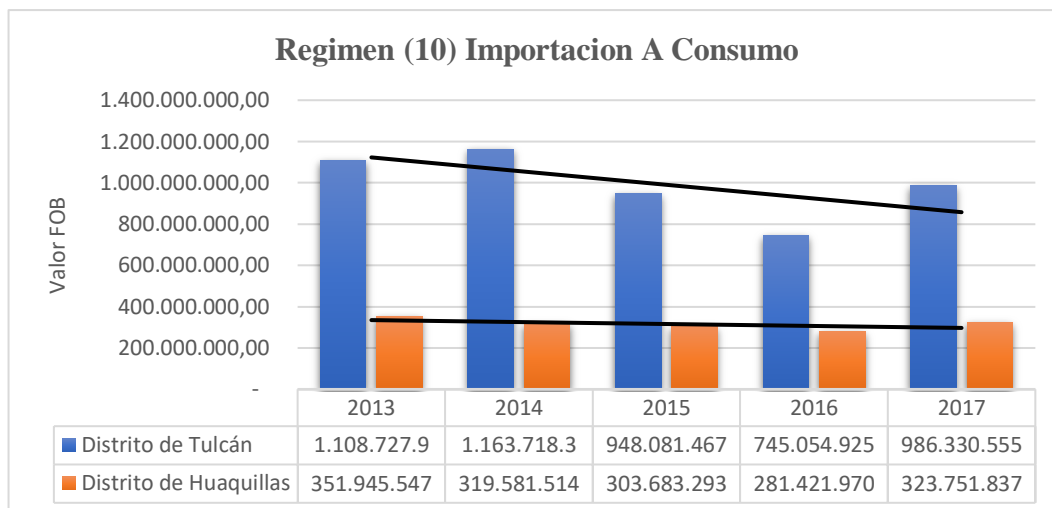
*Tabla 13 Importación a Consumo*

Años	Régimen (10) Importación A Consumo				
	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	1.108.727.987,43	1.163.718.314,10	948.081.467,31	745.054.925,63	986.330.555,53
Distrito de Huaquillas	351.945.547,22	319.581.514,64	303.683.293,24	281.421.970,07	323.751.837,50

**Fuente:** Cobus Group

**Art. 147.-** Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras.

Se puede evidenciar que en los dos la movilidad en cuanto al régimen (10) tiene una tendencia decreciente para las importaciones provenientes de Colombia. Siendo así que el Distrito de Tulcán durante el periodo de los cinco años 2013-2017 tiene un total de 4.951.913.250,00 millones de dólares, a diferencia del Distrito de Huaquillas la cual es inferior ya que en el periodo de los cinco años 2013-2017 llega a un monto de 1.580.384.162,67



**Figura 11** Importación a Consumo  
Fuente: Cobus Group

Como podemos observar en la figura número 12 la importación proveniente de Colombia que fueron nacionalizadas en el Distrito Tulcán tiene una reducción en sus valores ya que para el primer año 2013 la participación de los tres productos más representativas tales como: vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con 42.960.483,00 millones, hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho con 28.719.206,18 millones y parches impregnados con nitroglicerina con 25.983.812,42 millones.

Para el año 2014 tenemos los siguientes productos: vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con 63.393.915,00, vehículos diésel para transporte de mercancías con carga > 20 T con 35.250.198,00 millones y medicamentos para uso humano con 24.785.895,15 millones. Analizando estos dos primeros años se puede observar el incremento del primer producto que es vehículos a diésel que duplica su valor a diferencia del primer año.

Para el año 2015 los productos más representativos son: vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con 44.989.253,00, medicamentos para uso humano con 24.803.011,74 millones y papel y cartón, sin estucar ni recubrir con 20.589.074,72 millones.

Para el año 2016 los productos son: vehículos para transporte de más 16 personas con 33.081.864,35 millones, vehículos gasolineras 1500 CC < Cilindrada <= 3500 CC con 26.091.963,27 millones y medicamentos para uso humano con 20.195.103,30 millones.

Para el último año 2017 tenemos productos tales como: vehículos gasolineras 1500 CC < Cilindrada <= 3500 CC con 38.721.232,35 millones, vehículos ensamblados gasolineras 1000 CC < Cilindrada <= 1500 CC con 31.570.074,00 millones y vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con 27.214.126,00 millones.

Es evidente que el ingreso de productos bajo el régimen (10) se ha mantenido durante el periodo de estudio (2013-2017), y los tres productos que mayor porcentaje representa en este régimen son: Vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con el 4% del total del valor del régimen de importación a consumo, en segundo lugar, los parches impregnados con nitroglicerina con 2% y en tercer lugar los vehículos automóviles gasolinera 1500cc con un 2%.

El ingreso de productos terminados como son los vehículos ocasiona que nuestra economía se mire afectada en la balanza comercial.

Con se puede observar el efecto que tiene el Distrito de Huaquillas no tiene una baja significativa por ello tomaremos en cuenta los dos años como 2013 y 2017 para analizar si hubo un incremento en sus tres productos más representativos.

Podemos encontrar productos provenientes de Perú tales como: preparaciones para la alimentación de animales con 72.515.823,45 millones, seguido de vehículos para transporte de más 16 personas con 23.524.005,30 y las gallinas de la especie Gallus domesticus con 19.624.457, para el primer año 2013.

Para el año 2017 los tres productos que tuvieron una participación alta fueron: uso acuícola con 176.521.326,04, seguido de las preparaciones para la alimentación de animales con 9.996.848,34 millones y las placas laminas, hojas y tiras de polímeros de etileno 8.848.963,18.

Por ende, los tres productos que mayor participación tiene en este régimen que ingresan por el Distrito de Huaquillas son: productos de uso acuícola con el 20% del total del valor del régimen, seguido de las preparaciones para la alimentación de animales con un 15% y como tercero las preparaciones tensoactivas para lavar con un 3%.

Estos tres productos tienen una participación total del 38% del total del régimen de importación a consumo.

#### 4.2.1.5. Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017

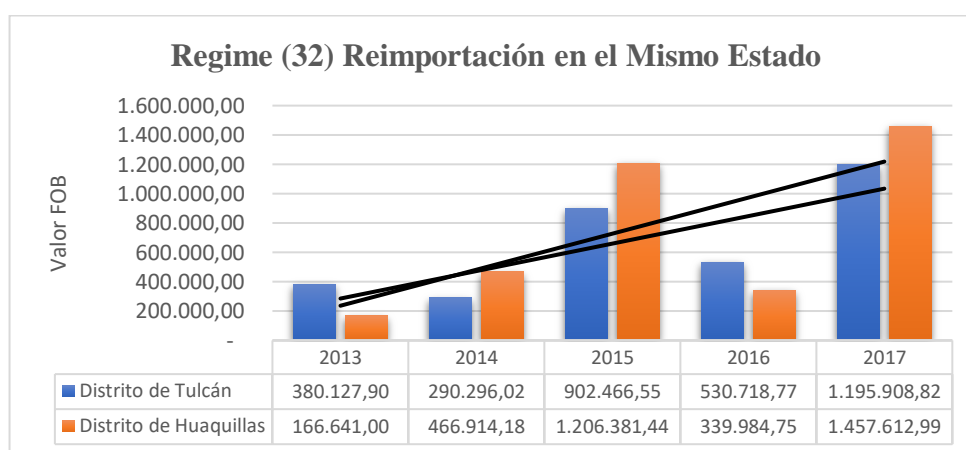
*Tabla 14 Reimportación en el Mismo Estado*

<b>Régimen (32) Reimportación en el Mismo Estado</b>					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán	380.127,90	290.296,02	902.466,55	530.718,77	1.195.908,82
Distrito de Huaquillas	166.641,00	466.914,18	1.206.381,44	339.984,75	1.457.612,99

**Fuente:** Cobus Group

Es el régimen aduanero que permite la importación para el consumo con exoneración de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de las mercancías que han sido exportadas de manera definitiva.

Como se puede observar en la tabla número 16 durante el periodo de los cinco años 2013-2017 los dos distritos aduaneros tienen una participación estable, con el régimen (32). Pero sin embargo el valor en FOB es el Distrito de Huaquillas es de 3.637.534,36 millones de dólares mientras que el Distrito de Tulcán con 3.299.518,06 millones de dólares es notable que los dos distritos tienen casi los mismos valores en relación al régimen (32). Solo en este régimen se puede notar que la participación de los dos distritos es equitativa, ya que como se observó en otros regímenes Tulcán siempre tiene una alta participación.



*Figura 12 Reimportación en el Mismo Estado*

**Fuente:** Cobus Group

Como podemos observar en la figura número 14 podemos evidenciar que el Distrito de Tulcán en el año 2015 y 2017 como al igual que el Distrito de Huaquillas son los dos años

que más participación tuvieron. Las participaciones para el Distrito de Tulcán en el 2015 ingresaron 6 productos de los cuales los tres más importantes fueron: tiovivos, columpios, casetas de tiro con 582.490,00 millones, sacos, bolsitas de polímeros de etileno con 135.386,55 millones y los camiones grúa con 120.300,00 millones.

Para el año 2017 el crecimiento de los productos fue a más de 15 productos entre los más importantes tenemos: calzado con parte superior de cuero natural con 123.924,40 millones, calzados con 116.938,64 y pescado entero o picado con 106.500,00 millones.

Los productos más importantes en la participación del régimen (32) en el Distrito de Tulcán son: tiovivos, columpios, casetas de tiro con el 18% del total del valor FOB del régimen, camiones grúa con el 5% y las máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas con el 4%.

Para el Distrito de Huaquillas para el año 2015 tenemos la participación de once productos de los cuales los más importantes son: motores hidráulicos con 551.319,93 millones, máquina de sondeo o perforación autopropulsadas con 261.450,00 millones y cisternas 175.000,00 millones. Para el año 2017 tenemos la participación de más de 15 productos entre los más importantes son: moldes por inyección o compresión de caucho o plástico con 640.234,99 millones, partes y accesorios con 201.027,93 millones y camiones automóviles para sondeo o perforación con 146.770,66 millones.

Los productos más importantes en la participación del régimen (32) para el Distrito de Huaquillas son: carrocerías incluidas las cabinas con una participación de 58% del total del valor FOB del régimen, las secadoras centrífugas con el 24% y los polipastos, tornos y cabrestantes con el 9%.

#### 4.2.1.6. Almacén Libre (In Bond o Duty Free)

*Tabla 15 Almacén Libre (IN BOND O DUTY FREE)*

Régimen (73) Impo.- Almacén Libre (IN BOND O DUTY FREE)					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Distrito de Tulcán		31.562,17	45.102,00	16.284,70	-
Distrito de Huaquillas	-		-	-	-

**Fuente:** Cobus Group

El almacén libre es el régimen especial aduanero, de naturaleza liberatorio que permite el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o que ingresen del extranjero, en puertos y aeropuertos internacionales, sin el pago de tributos al comercio exterior.

En este régimen de importación solo evidenciamos la movilidad en los años 2014-2016 y es por parte de Distrito de Tulcán, en este régimen se puede evidenciar que los productos que ingresaron bajo este régimen fue; sacos, bolsitas de polímeros de etileno 31.562,17 para el año 2015 con un valor de 45.102,00 millones y para el año 2016 el mismo producto con el presente valor 16.284,70 millones, es el único producto que se evidencia en el régimen (73).

#### **4.3.1. Tramites por Distrito Aduanero 2013-2017**

##### **4.3.1.1. Número de Referendus de Exportaciones 2013-2017**

*Tabla 16 Número de Referendus por Distritos Tulcán-Huaquillas en Exportaciones*

<b>Número de Referendus por Distrito Tulcán-Huaquillas en Exportaciones</b>						
Años	2013	2014	2015	2016	2017	Total de Referendus
Distrito de Tulcán	10.999,00	14.431,00	11.335,00	11.290,00	11.082,00	59.137
Distrito de Huaquillas	21,00	3.070,00	3.137,00	2.643,00	3.470,00	12.341

**Fuente:** Cobus Group

Como podemos observar en la tabla número 19 durante el periodo de los cinco años de estudio 2013-2017 el número de trámites receptados por el Distrito de Tulcán es mayor al número de trámites realizados por el Distrito Huaquillas. En el año 2014 el Distrito de Tulcán tuvo mayor número de trámites en las exportaciones ya que fueron 14.431 trámites, y el total de trámites realizados por los cinco años fue de un total de 59,137 trámites.

Mientras que para el Distrito de Huaquillas tenemos un escenario diferente ya que en el año 2013 apenas tuvo 21 trámites realizados este número incremento durante los demás años siendo así en el año 2017 tuvo un alto número de trámite que fue 3.470,00 trámites, la suma total durante los cinco años fue de 12,341 trámites.

El número registrado por el Distrito de Tulcán triplica al número de trámites que se mira registrado por el Distrito de Huaquillas siendo así que el Distrito de Tulcán tiene un mejor manejo para la facilitación al comercio.

#### 4.3.1.2. Número de Referendos de Importación 2013-2017

**Tabla 17** Número de Referendos por Distrito Tulcán-Huaquillas en Importaciones

Número de Referendos por Distrito Tulcán-Huaquillas en Importaciones						
Años	2013	2014	2015	2016	2017	Total de Referendos
Distrito de Tulcán	26.866,00	25.976,00	22.707,00	18.559,00	24.702,00	118.810
Distrito de Huaquillas	6.449,00	7.132,00	6.601,00	5.732,00	6.065,00	31.979

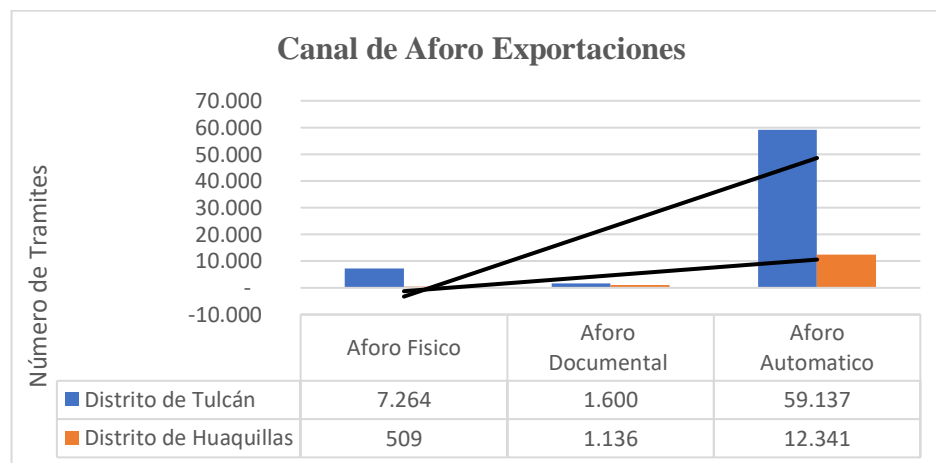
Fuente: Cobus Group

Como podemos observar en la tabla número 20 durante el periodo de los cinco años de estudio 2013-2017 el número de trámites receptados por el Distrito de Tulcán es mayor en el año 2013 es el año en el que tuvo mayor número de trámites llegando a un total de 26,866 tramites, en los demás años el número de trámites tiene una reducción, pero no tan drástica. El total de trámites receptados por el Distrito Tulcán fue de 118,810 trámites durante el periodo de los cinco años 2013-2017.

Mientras que para el Distrito de Huaquillas tenemos un escenario diferente el año con mayor ingreso de trámites fue en el año 2014 con 7,132 trámites, para los próximos años para el periodo de los cinco años dando un total de 31,979 trámites,

Es evidente que el distrito de Tulcán tiene mayor incremento en el despacho de tramites de importaciones el número de trámites realizados por Tulcán cuadruplica al número que tiene el Distrito de Huaquillas.

#### 4.4.1. Canal de Aforo Exportaciones



**Figura 13** Canales de Aforos en Exportaciones

Fuente: Cobus Group

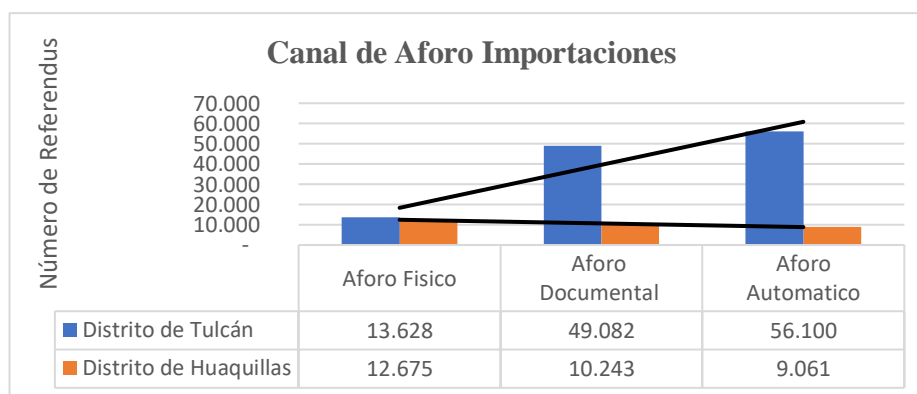
Uno de los principios fundamentales de comercio exterior es la facilitación al comercio, en el artículo **Art: 104** literal a menciona que “*Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional*”.

La aduana tiene como responsabilidad el de dar un proceso rápido, a los tramites de las operaciones de comercio exterior, es evidente que el Distrito de Tulcán tiene una alta responsabilidad en la agilidad de los tramites ya que como podemos observar el número de trámites receptados por el Distrito Tulcán es de 59.137 en el canal de aforo automático, mientras que para este mismo canal de aforo el Distrito de Huaquillas tiene un total de 12.341 tramites receptados. Es evidente que la cifra es triplicada, es decir, que el Distrito de Tulcán da mejor facilitación al proceso en las exportaciones mientras que Huaquillas se restrigie un poco por diferentes situaciones.

El canal de aforo con menos tramites es el aforo documental ya que los dos distritos tienen un estimado de 1,600 para Tulcán y 1.136 para Huaquillas 1,136 trámites en aforo documental y el aforo físico tiene para el Distrito de Tulcán 7,264 trámites y Huaquillas 509 tramites es un efecto que depende de la mercancía que se esté trasladando para que se dé el canal de aforo.

El Distrito de Tulcán tiene una tendencia creciente al observar las barras de la figura número 15, en la cual se podría mencionar que el crecimiento es más favorable para el Distrito de Tulcán.

#### 4.5.1. Canal de aforo en las Importaciones



**Figura 14** Canal de Aforo en Importaciones  
Fuente: Cobus Group



En el art **Art. 146 COPCI.-** Perfiles de riesgo. - Consisten en la combinación predeterminada de indicadores de riesgo, basada en información que ha sido recabada, analizada y jerarquizada.

En relación a su normativa y gráfica número 16 es notable que los dos distritos de aduana han disminuido sus aforos físicos intrusivo, a fin de dar facilitación al comercio exterior a través de implementación de sistemas como es el ECUAPASS, escáner móvil en el Distrito Tulcán y gestión del CEBAF Huaquillas, sin embargo, el Distrito de Tulcán es superior en número de trámites para los tres canales de aforo.

El Distrito de Tulcán en el periodo de estudio (2013-2017) tiene una mayor participación en el canal de aforo documental con un total de 56.100 trámites, mientras que para el Distrito de Huaquillas el aforo más utilizado es el canal de aforo físico ya que tiene un total de 12.657

#### 4.6.1. Productos de Exportación Ecuador-Colombia 2013-2017

##### 4.6.1.1. Productos Exportación Definitiva Ecuador-Colombia 2013-2017

*Tabla 18 Exportación Definitiva 2013-2017 Colombia*

Exportación Definitiva			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
4410.19.00.00	Tableros de fibra de madera superior 0,8 g/cm3	182.638.337,61	8%
8704.21.10.99	Automóviles para transporte de mercancía	133.754.764,58	6%
1511.90.00.00	Aceites y sus fracciones	108.018.202,21	5%
1604.13.10.00	Sardina en salsa de Tomate	101.303.149,86	4%
1511.10.00.00	Aceite en bruto	86.131.762,40	4%
1604.14.10.00	Atún	83.680.522,30	4%
8703.23.90.90	Vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf	69.411.880,00	3%
6305.33.20.00	Polipropileno	60.182.785,81	3%
2301.20.11.00	Harina, polvo contenido de grasa superior a 2%	55.697.713,83	2%
0306.17.99.00	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados	47.564.135,62	2%
8703.22.90.90	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse	29.899.800,00	1%
1604.14.10.13	Atún congelado	28.947.696,57	1%
4011.20.10.00	Neumáticos de caucho	10.750.587,61	
2207.10.00.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar	9.434.878,70	1%
4820.20.00.00	Bloques de papel de cartas y artículos similares	3.151.687,85	
5211.42.00.00	Tejidos de mezclilla	3.079.955,87	
	Otros	1.282.343.519,74	56%
	<b>Total</b>	<b>2295991381</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (1604.14.10.13, 4011.20.10.00, 4011.20.10.00, 2207.10.00.00 4820.20.00.00 ) pero sin embargo la suya de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen de Exportación definitiva

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia en el régimen de exportación definitiva podemos identificar en la tabla número 21 que el producto que mayor participación tiene en el mercado colombiano son: los tableros de fibra de madera de las cuales el 8% del total del régimen, seguido del 6% de automóviles para transporte de mercancías y en el tercer lugar es el aceite y sus fracciones con el 5%.

Los tres productos más significativos tienen el 19% en la participación total solo del régimen de exportación definitiva en el mercado colombiano. Los productos que salen bajo este régimen son productos de materia prima los cuales tiene mayor aceptación en el mercado colombiano, en el periodo de los cinco años 2013-2017.

Es necesario conocer que las exportaciones que realiza el Ecuador sean más frecuentes ya que con el mercado colombiano se puede identificar el aumento que tiene el número de las partidas arancelarias, ya que en la tabla número 21 podemos identificar que la balanza comercial con Colombia es positiva ya que tenemos una participación que incrementa durante los periodos de estudio 2013-2017.

#### 4.6.1.2. Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado Ecuador- Colombia 2013-2017

*Tabla 19 Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado Ecuador-Colombia 2013-2017*

Reexportación de Mercancías en el Mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
9508.90.00.00	Anuelos y demás artículos para la pesca con caña	8.038.878,20	40%
8705.90.90.90	Demás vehículos automóviles para uso Especial	2.709.898,38	13%
8702.90.91.99	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	2.264.011,00	11%
8704.22.90.90	Vehículos especiales para transporte para desplazamiento en nieve	1.280.760,00	6%
8426.49.00.00	Máquinas y aparatos autopropulsados sobre neumáticos	632.700,00	3%
8704.22.20.90	Vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga<= 20 T	547.790,00	3%
8705.90.90.00	Demás vehículos automóviles para uso Especial	525.158,00	3%
8479.10.00.00	Máquinas y aparatos para obras públicas, construcción o trabajos análogos	435.800,00	2%
8479.89.40.00	Conservación de oleoductos o canalizaciones similares	425.299,75	2%
8702.90.99.19	Transporte de un máximo de 16 personas	335.000,00	2%
8705.10.00.00	Camiones Grúa	297.600,00	1%
3918.90.10.00	Revestimientos para suelos	165.122,00	1%
8462.29.90.00	Máquinas (incluidas las prensas) de enrolla	157.072,50	1%
8479.90.00.00	Partes de máquinas y aparatos	147.990,00	1%
8480.71.90.00	Moldes para moldeo por inyección o compresión de caucho o plástico	123.312,04	1%
8413.81.90.00	Bombas elevadoras de líquidos	115.333,64	1%
8716.40.00.00	Remolques y semirremolques	75.096,67	
8544.60.10.00	Conductores eléctricos para tensión superior a 1.000 V de cobre	72.700,49	
9031.20.00.00	Bancos de pruebas	67.723,97	
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	41.000,00	
9406.00.00.00	Construcciones Prefabricadas	15.000,00	
3923.29.90.00	Sacos, bolsas y demás plásticos	14.700,00	
	Otros	944.530,39	5%
	<b>Total</b>	<b>20.330.972,23</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia bajo el régimen de Admisión Temporal con Reexportación en el Mismo Estado podemos identificar en la tabla número 22 que el producto que más participación tiene en el mercado colombiano son los artículos para la pesca con caña con el 40% del total del valor del régimen en segundo lugar está con el 13% los vehículos automóviles para uso especial y en tercer lugar los vehículo automóvil para transporte de diez o más personas con una participación del 11%.

Los tres productos más significativos tienen un total de 64% del total del régimen en el mercado colombiano, lo cual es un valor positivo ya que las exportaciones bajo este régimen son crecientes lo que favorece a nuestra economía.

Las partidas arancelarias que están en menos del 1% las sumas de estos productos tienen un porcentaje del 5,3%, es un porcentaje mínimo en comparación a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Colombia.

Es necesario conocer que las exportaciones que realiza el Ecuador sean más frecuentes ya que con el mercado colombiano se puede identificar el aumento que tiene el número de las partidas arancelarias, ya que en la tabla número 22 podemos identificar que la balanza comercial con Colombia es positiva ya que tenemos una participación que incrementa durante los periodos de estudio 2013-2017.

### 4.6.1.3. Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Colombia 2013-2017

**Tabla 20** Exportación Temporalmente Para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Colombia 2013-2017

Exp. Temp. Para Perfeccionamiento Pasivo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8421.21.90.00	Aparatos para filtrar o depurar agua	1.101.780,00	17%
8480.71.90.00	Moldes para moldeo por inyección o compresión de caucho o plástico	950.000,00	15%
7801.99.00.00	Plomo en bruto	876.466,71	13%
8413.70.29.00	Bombas centrifugas multiceculares	564.654,12	9%
8481.90.10.00	Partes de artículos de grifería, tuberías	372.059,78	6%
7010.90.20.00	Bombonas capacidad superior a 0,33	362.790,57	6%
2207.10.00.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar	291.520,00	4%
8706.00.92.90	Chasis de vehículos automóviles peso total superior 6,2 t	231.922,82	4%
8441.90.00.00	Partes de máquinas para trabajo de pasta de papel o cartón	229.034,64	4%
8504.21.90.00	Transformadores de Dieléctrico liquido	220.892,00	3%
8207.19.21.00	Útiles de perforación o sondeo	190.500,00	3%
8704.22.20.90	Vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T	158.242,95	2%
8481.80.20.00	Válvulas llamadas "Árboles de Navidad"	156.256,19	2%
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	139.042,29	2%
8431.49.00.00	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes	107.351,04	2%
3923.50.90.00	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares	103.235,00	2%
8413.91.90.00	Partes de bombas de carburante	98.960,00	2%
8438.90.00.00	Partes para máquinas para fabricación industrial de alimentos y bebidas	90.073,00	1%
8438.30.00.00	Máquinas y aparatos para la industria azucarera	60.000,00	1%
9031.80.90.00	Instrumentos, aparatos y máquinas	36.400,00	1%
8439.99.00.00	Chasis de vehículos automóviles peso total superior 6,2 t	11.830,00	
8480.60.00.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	4.000,00	0,3%
	Otros	157.800,71	2%
	<b>Total</b>	<b>6.514.811,82</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (8439.99.00.00, 8480.60.00.00) pero sin embargo la suya de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Exp. Temp. Para Perfeccionamiento Pasivo

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia bajo el régimen de Exportación Temporal Para Perfeccionamiento Pasivo podemos identificar en la tabla número 23 que el producto que más participación tiene en el mercado colombiano son los artículos aparatos para filtrar o depurar agua con el 17% del total del valor del régimen en segundo lugar con el 15% los moldes para moldeo por inyección o compresión de caucho o plástico y en tercer lugar el plomo en bruto 13%. Los tres productos más significativos tienen una participación del 43% del total del régimen en el mercado colombiano, lo cual es un valor positivo para nuestra economía ecuatoriana. Es necesario conocer que las exportaciones que realiza el Ecuador sean más frecuentes ya que con el mercado

colombiano se puede identificar el aumento que tiene el número de las partidas arancelarias.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 2% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años del 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado colombiano.

#### 4.6.1.4. Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Colombia 2013-2017

**Tabla 21** Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Colombia 2013-2017

Reexportación de Mercancías. para Perfeccionamiento Activo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
6301.40.00.00	Mantas de fibras sintéticas	3.418.661,37	73%
8527.21.00.90	Aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	937.592,70	20%
9404.90.00.00	Artículos de cama y similares	196.185,00	4%
4804.19.00.00	Papel y cartón para caras(cubiertas - "Kraftliner")	43.857,87	1%
8413.91.90.00	Partes de bombas de carburante	25.680,68	1%
6006.31.00.00	Tejidos de crudos o blanqueados	15.217,23	
1901.90.90.00	Preparación alimenticias de harina, almidón o extractos de malta	13.544,05	
6006.32.00.00	Teñidos crudos o blanqueados	10.311,07	
3402.11.90.00	Preparación para lavar aunque contengan jabón	7.644,00	1,2%
4811.51.90.00	Papel y cartón alquitranados	4.232,03	
4707.90.00.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón	2.636,92	
6117.90.10.00	Partes de prendas de vestir de fibras sintéticas o artificia	2.047,27	
6006.22.00.00	Teñidos	369,87	
Total		4.677.980,06	100%

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (6006.31.00.00, 1901.90.90.00, 6006.32.00.00, 3402.11.90.00, 4811.51.90.00, 4707.90.00.00, 6117.90.10.00, 6006.22.00.00) pero sin embargo la suma de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Reex. Perfeccionamiento Activo

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia bajo el régimen de Reexportación de mercancías con Perfeccionamiento Activo podemos identificar en la tabla número 24 que el producto que más participación tiene en el mercado colombiano son los artículos mantas de fibras sintéticas con el 73% del total del valor del régimen en segundo lugar con el 20% los aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido y en tercer lugar artículos de cama y similares con el 4%. Los tres productos más significativos tienen una participación de 97% del total del régimen en el mercado

colombiano, lo cual es un valor positivo para nuestra economía nacional. Las partidas arancelarias que están en menos del 1% tiene un porcentaje del 1,2%, es un porcentaje mínimo en comparación a las a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Colombia.

#### 4.6.1.5. Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Colombia 2013-2017

**Tabla 22** Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Colombia 2013-2017

Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8413.60.90.00	Bombas de doble tornillo helicoidal	740.000,00	43%
9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro	510.390,00	29%
9508.10.00.00	Circos y zoológicos, ambulantes	124.000,00	7%
8703.90.00.19	Vehículos ensamblados diésel	77.178,00	4%
8422.30.90.20	Máquinas para llenar, cerrar, tapar, etiquetar botellas y latas	73.620,00	4%
8703.24.10.90	Coches ambulancias, celulares y mortuorios	40.033,34	2%
8703.23.90.90	Vehículos automóviles gasolinera 1500cc	30.033,33	2%
8703.90.00.29	Vehículos ensamblados diésel	28.033,33	2%
8703.10.00.99	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse	24.000,00	1%
8477.90.00.00	Partes de máquinas y aparatos para trabajar caucho y plástico	19.614,65	1%
9406.00.00.00	Construcciones prefabricadas	15.640,00	1%
8703.22.90.90	Vehículos especiales	14.813,89	1%
8207.13.90.00	Útiles de perforación o sondeo	8.426,25	
7608.20.00.00	Tubos de aleaciones de aluminio	6.592,00	
8474.39.90.00	Maquinaria de mezcla, amasar o sobrar	6.000,00	
8424.30.00.00	Máquinas de chorro de arena o de vapor	6.000,00	2,1%
8474.31.90.00	Hormigoneras de amasar mortero	4.000,00	
4811.10.90.00	Papel y cartón embetunados	3.205,40	
7604.21.00.00	Perfiles huecos de aleaciones de aluminio	1.820,00	
	Otros	894,87	
	Total	1.734.295,06	100%

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia bajo el régimen de Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado podemos identificar en la tabla número 26 que el producto que más participación tiene en el mercado colombiano son los artículos con las bombas de doble tornillo helicoidal con el 43% del total del valor del régimen, en segundo lugar, con el 29% los tiiovivos, columpios, casetas de tiro y en el tercer lugar circos y zoológicos, ambulantes 7%. Los tres productos más significativos tienen el 79% del total del régimen en el mercado colombiano, lo cual es un valor positivo

ya que la exportación bajo este régimen tiene solo con tres productos un valor en la participación del mercado.

Las partidas arancelarias que están en menos del 1% la suma de estos productos tiene un porcentaje del 2,1%, es un porcentaje mínimo en comparación a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Colombia. El valor del total de este régimen es alto a pesar de que solo tiene un número mínimo en los productos de exportación, es decir que el Ecuador tiene una participación significativa en el mercado colombiano.

#### 4.6.1.6. Reembarque Ecuador-Colombia 2013-2017

*Tabla 23 Reembarque Ecuador-Colombia 2013-2017*

Reembarque			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8704.23.00.90	Transporte de mercancías carga superior a 20 t	567.805,00	19%
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	459.374,88	15%
6813.81.00.00	Guarniciones para frenos	227.214,54	8%
8705.10.00.00	Camiones Grúa	200.000,00	7%
7309.00.00.00	Depósitos, cisternas, cubas de fundición de hierro o acero	190.920,98	6%
3307.49.00.00	Preparación para perfumar o desodorantes de locales	71.020,95	2%
9505.90.00.00	Artículos para fiestas, carnaval	67.152,77	2%
8481.80.99.00	Partes de artículos de calderas, deposito	60.209,43	2%
6204.62.00.00	Pantalones largos de algodón	55.982,54	2%
3005.90.10.00	Algodón hidrófilo	52.848,00	2%
9619.00.90.10	Compresas y tampones higiénicos	52.751,84	2%
1801.00.19.90	Cacao en grano, entero o partido, crudo	46.500,00	2%
6212.10.00.00	Sostenes	39.525,64	1%
8528.72.00.39	Receptores de TV en colores	36.314,46	1%
8481.90.90.00	Partes de artículos de calderas, deposito	35.571,91	1%
6403.40.00.00	Calzados con puntera metálica de protección	35.436,00	1%
8528.72.00.49	Receptores de TV en colores con aparato de grabación	34.309,46	1%
6402.99.90.00	Calzados	31.857,29	1%
6403.99.90.00	Calzado con parte superior de cuero natural	29.795,20	1%
4810.92.00.00	Multicapas	27.036,35	1%
6403.91.90.00	Calzado con partes superior de cuero natural	25.039,23	1%
8302.10.10.00	Bisagras para vehículos de metales comunes	23.750,00	1%
7321.11.11.00	Cocinas de combustible gaseoso	20.750,00	1%
6302.60.00.00	Ropa de tocador o cocina, tejidos con bucles	16.396,43	1%
8703.23.90.90	Vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf	13.710,00	
7013.37.00.00	Recipientes para beber de vidrio	12.965,16	1,4%
6205.20.00.00	Camisas para hombre de algodón	9.187,78	
6206.40.00.00	Camisas, blusas para mujer de fibra sintética o artificial	5.802,49	
	Otros	523.442,77	18%
	<b>Total</b>	<b>2.972.671,10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia bajo el régimen de Reembarque podemos identificar en la tabla número 27 que el producto que más participación tiene en el mercado colombiano son los artículos transporte de mercancías carga superior a 20 t con el 19% del total del valor del régimen en segundo lugar con el 15% de partes de máquinas de sondeo o perforación y en el tercer lugar los guarniciones para frenos 8%. Los tres productos más significativos tienen el 42% del total del régimen en el mercado peruano, lo cual es un valor que se acerca a la mitad de la participación del régimen

Las partidas arancelarias que están en menos del 1% la suma de estos productos tiene un porcentaje del 1,4%, es un porcentaje mínimo en comparación a las a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Colombia. El valor del total de este régimen es estable ya que tiene una participación que se acerca a la mitad del valor total del régimen.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 18% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado colombiano.



#### 4.7.1. Producto de Exportación Ecuador- Perú 2013-2017

##### 4.7.1.1. Exportación Definitiva Ecuador-Perú 2013-2017

Tabla 24 Exportación Definitiva Ecuador-Perú 2013-2017

Exportación Definitiva			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
2309.90.90.12	Preparación de forrajes con adición de melazas o de azúcar	74.064.521,34	18%
7321.11.19.00	Cocinas de combustibles gaseosos	24.158.448,16	6%
4819.10.00.00	Cajas de papel o cartón corrugado	23.259.253,51	6%
0306.27.11.00	Para reproducción o cría industria	21.198.629,29	5%
6401.92.00.00	Calzado impermeable sin cubrir la rodilla	14.321.408,32	4%
2309.90.90.00	Preparaciones para alimentos de animales	11.099.681,90	3%
8418.10.30.00	Combinaciones de refrigerador y congelador	7.442.754,93	2%
0603.11.00.00	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos	6.927.950,74	2%
7321.90.90.00	Partes de estufas, parrillas, braseros, cocinas	6.714.647,65	2%
2603.00.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados	6.372.871,69	2%
8418.10.90.00	Combinaciones de refrigerador y congelador	5.050.318,88	1%
4410.19.00.00	Tableros de partículas	4.747.724,58	1%
7321.11.90.00	Aparatos de cocción gaseosos	3.559.149,00	1%
7308.90.90.00	Demás construcciones y sus parte de hierro	3.502.599,20	1%
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	3.392.043,44	1%
8429.11.00.00	Topadoras frontales (bulldozes)	2.982.822,77	1%
1905.90.10.00	Productos de panadería, pastelería o galletería	2.566.628,80	1%
1604.13.20.00	Preparaciones y conservas de pescado con aceite	2.234.888,30	1%
0306.36.11.00	Crustáceos para reproducción o cría industrial	2.141.833,30	1%
3303.00.00.00	Perfumes y aguas de tocador	523.907,75	
2616.90.10.00	Minerales de oro y sus concentrados	407.090,54	
8418.99.90.00	Partes de mueble	336.415,92	
3926.90.90.00	Fibra vulcanizada	331.856,07	
	Otros	175.597.485,03	43%
	Total	406.448.801,56	100%

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (6404.11.20.00, 2207.10.00.00, 3303.00.00.00, 2616.90.10.00, 8418.99.90.00, 3926.90.90.00) pero sin embargo la suma de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Exportación definitiva

Fuente: Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú bajo el régimen de Importación a Consumo podemos identificar en la tabla número 28 que el producto que más participación tiene en el mercado peruano son los artículos para preparación de forrajes con adición de melazas o de azúcar con el 18% en el total del valor del régimen, en segundo lugar, con el 6% las cocinas de combustibles gaseosos y en el tercer lugar las cajas de papel o cartón corrugado 6%. Los tres productos más significativos tienen la una participación del 30% del total del régimen en el mercado peruano, este valor está por debajo de la mitad, pero sin embargo es un significativo para nuestro país.

Las partidas arancelarias que están en menos del 1% las sumas de estos productos tienen un porcentaje del 1,3%, es un porcentaje mínimo en comparación a los porcentajes de los

tres productos que tiene mayor exportación hacia Perú. El valor del total de este régimen es alto a pesar de que solo tiene un número mínimo en los productos de exportación, es decir que el Ecuador tiene una participación significativa en el mercado peruano. Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 43% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado peruano.

#### 4.7.1.2. Reexportación de Mercancías en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017

*Tabla 25 Reexportación de Mercancías en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017*

Reex. de mercancías en el mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8702.10.90.90	Vehículos para transporte de más 16 personas	1.706.155,00	26%
8413.50.00.00	Bombas volumétricas alternativas	1.143.735,12	17%
8430.49.00.00	Máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas	699.771,69	11%
8414.40.90.00	Compresores de aire montados sobre chasis	385.000,00	6%
9508.90.00.00	Anzuelos y demás artículos para la pesca con caña	293.626,32	4%
8425.39.90.00	Tornos , cabrestantes	230.000,00	3%
5208.39.00.00	Tejidos de algodón teñido	223.366,56	3%
8701.20.00.90	Tractores de carretera para semirremolques	215.500,00	3%
8474.31.90.00	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	205.300,00	3%
9015.80.90.00	Instrumentos de Geodesia, Topografía	152.859,78	2%
9508.10.00.00	Circos y zoológicos, ambulantes	105.655,00	2%
9015.80.10.00	Instrumentos de fotografía	34.700,00	1%
3923.29.90.00	Sacos, bolsas de plástico	28.200,00	1,0%
3923.29.90.90	Demás Sacos, bolsas de plástico	14.220,00	
	Otros	598.247,06	9%
	<b>Total</b>	<b>6.611.597,51</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (3923.29.90.00, 3923.29.90.90, 8479.89.90.90, 8903.91.00.00, 5210.49.00.00, 8716.40.00.00) pero sin embargo la suya de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Reex. de mercancías en el mismo Estado

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú bajo el régimen de Reexportación de mercancías en el mismo Estado podemos identificar en la tabla número 29 que el producto que más participación tiene en el mercado peruano son los artículos de vehículos para transporte de más 16 personas con el 26% del total del valor del régimen en segundo lugar tenemos con el 17% las bombas volumétricas alternativas y en el tercer lugar las máquinas de sondeo o perforación autopropulsada 11%. Los tres productos más significativos tienen el 54% del total del valor del régimen en el mercado peruano, lo cual es un valor positivo ya que la exportación bajo este régimen tiene solo con tres productos un valor alto en la participación del mercado peruano.

Las partidas arancelarias que están en menos del 1% la suma de estos productos tiene un porcentaje del 1%, es un porcentaje mínimo en comparación a las a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Perú. Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 9% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado peruano.

#### 4.7.1.3. Exportación para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Perú 2013-2017

**Tabla 26** Exportación para Perfeccionamiento Pasivo Ecuador-Perú 2013-2017

Exportación para Perfeccionamiento Pasivo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8207.19.29.00	Partes de perforación o sondeo	394.520,00	45%
8706.00.92.90	Chasis de vehículos	214.800,00	24%
8421.19.90.00	Secadoras centrífugas	84.966,66	10%
7304.29.00.00	Tubos de perforación de hierro o acero de petróleo o gas	72.959,00	8%
8439.99.00.00	Partes de máquinas para la fabricación de acabados de papel	48.371,03	5%
8481.80.40.00	Válvulas esféricas	16.898,50	2%
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	11.100,00	1%
8431.10.10.00	Polipastos, tornos y cabrestantes	8.900,00	1%
8487.10.00.00	Hélices para barcos y sus paletas	7.580,01	1%
4811.51.10.00	Papel y cartón en tiras o bobinas (rollos)	7.378,46	1%
8438.90.00.00	Partes para máquinas para fabricación industrial de alimentos y bebidas	6.350,00	1%
7318.15.90.00	Tornillos, pernos de hierro o acero	5.122,50	1%
7228.80.00.00	Barras huecas para perforación de los demás aceros aleados	4.100,00	0,7%
7307.29.00.00	Accesorios de acero inoxidable	1.866,08	0,7%
	<b>Total</b>	<b>884.912,24</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (7228.80.00.00,7307.29.00.00) pero sin embargo la suya de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Exp. para Perfeccionamiento Pasivo

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú bajo el régimen de Exportación para Perfeccionamiento Pasivo podemos identificar en la tabla número 30 que el producto que más participación tiene en el mercado peruano son los artículos de partes de perforación o sondeo con el 45% del total del valor del régimen, seguido del 24% con el chasis de vehículos y en el tercer lugar las secadoras centrífugas con el 10%.

Los tres productos más significativos tienen el 79% del total del régimen en el mercado peruano, lo cual es un valor positivo ya que la exportación bajo este régimen tiene solo con tres productos un valor alto en la participación del mercado peruano. Las partidas arancelarias que están en menos del 1% la suma de estos productos tiene un porcentaje del 0,7%, es un porcentaje mínimo en comparación a las a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Perú.

#### 4.7.1.4. Exportación Temporal para Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017

*Tabla 27 Exportación Temporal para Reimportación en el mismo Estado Ecuador-Perú 2013-2017*

Exportación Temporal para Reimportación en el mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8480.71.90.00	Moldes para infección o compresión de caucho o plástico	640.234,99	37%
8705.20.00.00	Camiones automóviles para sondeo o perforación	149.770,66	9%
8424.89.00.00	Aparatos mecánicos para pulverizar	88.643,40	5%
8479.89.90.00	Limpiaparabrisas con moto	77.259,30	4%
8474.80.90.00	Aparatos de mezclar, amasar o sobar	75.000,00	4%
7311.00.10.00	Recipientes para gas comprimido de fundición de hierro o acero sin soldadura	72.400,00	4%
8705.90.90.10	Vehículos automóviles para uso especial	50.000,00	3%
8441.80.00.00	Máquinas para el trabajo de pasta de papel	42.840,02	2%
8430.10.00.00	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes	40.000,00	2%
8413.82.00.00	Bombas elevadores de líquidos	37.412,00	2%
8413.70.19.00	Bombas centrífugas monocelulares	35.550,20	2%
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	22.649,25	1%
8430.49.00.00	Máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas	21.450,00	1%
9015.80.10.00	Instrumentos de fotografía	9.437,93	1%
9015.10.00.00	Telémetros	7.946,78	
9030.89.00.00	Instrumentos y aparatos de medida de magnitudes eléctricas	7.596,19	
9027.80.90.10	Instrumentos y aparatos salinómetros	5.960,09	
8429.52.00.00	Maquinas cuya superestructura pueda girar 360°	5.000,00	
9015.80.90.00	Instrumentos de Geodesia, Topografía	5.000,00	
8544.42.20.00	Conductores eléctricos para tensión <= 80 V	2.661,89	2,3%
8456.90.00.00	Máquinas herramienta que trabajen por arranque	2.503,26	
8508.60.00.00	Las demás aspiradoras	2.257,00	
8464.20.00.00	Máquinas de amolar o pulir en piedra, cerámica	623,00	
8418.10.30.00	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas	309,00	
7321.11.19.00	Cocinas de combustibles gaseosos	194,00	
	Otros	123.630,87	7%
	<b>Total</b>	<b>1.749.066,50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú bajo el régimen de Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado podemos identificar en la tabla número 31 que el producto que más participación tiene en el mercado peruano son: los artículos de moldes para infección o compresión de caucho o plástico con el 37% del total del valor del régimen, seguido del 9% con los camiones automóbiles para sondeo o perforación y en el tercer con los aparatos mecánicos para pulverizar 11%.

Los tres productos más significativos tienen el 51% del total del régimen en el mercado peruano.

Las partidas arancelarias que están en menos del 1% la suma de estos productos tiene un porcentaje del 2,3%, es un porcentaje mínimo en comparación a las a los porcentajes de los tres productos que tiene mayor exportación hacia Perú.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 7% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado peruano.

#### 4.7.1.5. Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Perú 2013-2017

**Tabla 28** Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo Ecuador-Perú 2013-2017

Reexp para Perfeccionamiento Activo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
0304.99.00.10	Carne de pescado picada o congelada	132.405,00	60%
7210.12.00.00	Productos laminados de hierro o acero < 0,5 MM	59.302,51	27%
7210.50.00.00	Productos laminados de hierro o acero revestidos de cromo	23.727,29	11%
7311.00.90.00	Recipientes para gas comprimido de fundición de hierro o acero	4.570,00	2%
Total		220.004,80	100%

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú bajo el régimen de Reexportación de Mercancías con Perfeccionamiento Activo podemos identificar en la tabla número 33 que el producto que más participación tiene en el mercado peruano son los artículos de carne de pescado picada o congelada con el 60% del total del valor del régimen, seguido del 27% con productos laminados de hierro o acero < 0,5 MM y en el tercer lugar los productos laminados de hierro o acero revestidos de cromo con el 11%.

Los tres productos más significativos tienen el 98% del total del régimen en el mercado peruano este porcentaje refleja que la participación que tiene los productos de Ecuador que está bajo a este régimen pueden abarcar casi todo el mercado peruano ya que su participación es alta.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 2% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado peruano.

#### 4.7.1.6. Reembarque Ecuador-Perú 2013-2017

**Tabla 29** Reembarque Ecuador-Perú 2013-2017

Reembarque			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8430.49.00.00	Máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas	7.631.341,00	69%
8431.43.90.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación	2.491.811,25	23%
8421.21.90.10	Aparatos para filtrar o depurar agua	344.160,00	3%
2837.11.10.00	Cianuro y oxicianuro de sodio	85.164,00	1%
8701.20.00.90	Tractores (excepto las carretillas)	84.800,00	1%
0305.71.00.00	Aletas de tiburón	42.973,50	
8429.51.00.90	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	38.746,74	
8501.31.20.00	Motores de corriente, potencia <=750W	23.650,79	
6105.10.00.00	Motores para juguetes, potencia <= 37,5W	21.994,00	
9802.10.00.00	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal	20.000,00	
0407.11.00.10	Gallina de la especie Gallus domesticas	19.158,00	
6402.99.90.00	Demás calzados	13.692,00	
6111.20.00.00	Prendas de vestir de bebe de algodón	11.911,90	
6104.43.00.00	Vestidos de punto para mujer de fibras sintéticas	11.384,10	3,1%
6109.10.00.00	T-shirts y camisetas color uniforme	10.626,75	
3920.10.00.00	Placas, laminas, hojas y tiras de polímeros de etileno	8.287,90	
6108.21.00.00	Bragas de punto de algodón para mujer	5.885,00	
6204.62.00.00	Pantalones cortos y shorts de algodón	5.760,00	
8507.80.00.00	Acumuladores electricos	5.050,00	
7318.15.90.00	Tornillos, pernos de hierro o acero	4.784,00	
9503.00.99.00	Juguetes para entretenimiento	5.581,20	
6104.63.00.00	Pantalones con peto fibras sintéticas	3.555,20	
9503.00.30.00	Modelos reducidos a escala para ensamblar	818,75	
	Otros	68.998,62	1%
	<b>Total</b>	<b>11.046.564,70</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (0305.71.00.00, 8429.51.00.90, 8426.91.00.00, 6402.20.00.00, 8705.90.90.10, 8501.31.20.00, 6105.10.00.00, 9802.10.00.00, 0407.11.00.10, 6402.99.90.00, 6109.10.00.00, 3920.10.00.00, 6108.21.00.00, 6204.62.00.00, 8507.80.00.00, 7318.15.90.00, 9503.00.99.00, 6104.63.00.00, 9503.00.30.00) pero sin embargo la suya de estas sí se las toma en cuenta al final del total del Régimen Reembarque

**Fuente:** Cobus Group

En las exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú bajo el régimen de Reembarque podemos identificar en la tabla número 34 que el producto que más participación tiene en el mercado peruano son los artículos de máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas

con el 69% del total del valor del régimen, seguido del 23% con las partes de máquinas de sondeo o perforación < 0,5 MM y en el tercer los aparatos para filtrar o depurar agua 3% .

Los tres productos más significativos tienen el 95% del total del régimen en el mercado peruano este porcentaje refleja que la participación que tiene los productos de Ecuador que está bajo a este régimen tiene una participación total solo con los tres productos abarcamos el mercado peruano.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 1% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado peruano.

#### 4.8.1. Producto de Importación Colombia a Ecuador 2013-2017

##### 4.8.1.1. Importación a Consumo Colombia a Ecuador 2013-2017

**Tabla 30** Importación a Consumo Colombia a Ecuador 2013-2013

Importación de Consumo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8704.22.90.90	Vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T	191.980.760,00	4%
3004.90.29.00	Parches impregnados con nitroglicerina	121.703.531,48	2%
8703.23.90.90	Vehículos automóviles gasolinera 1500cc	108.381.004,73	2%
6004.10.00.00	Hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	105.138.626,48	2%
4802.56.90.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir	99.698.526,39	2%
9619.00.10.10	Pulverizadores de tocador	67.515.400,25	1%
4803.00.90.00	Papel de utilización para papel higiénico, toallitas	54.897.108,14	1%
8704.23.00.90	Vehículos diésel para transporte de mercancías con carga > 20 T	49.836.270,00	1%
8544.30.00.00	Juegos de cables para Bujías de encendido	49.809.416,98	1%
6908.90.00.00	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas	43.587.214,95	1%
1701.99.90.00	Azúcares de caña o remolacha	13.279.078,46	
3402.20.00.00	Preparaciones para lavar y de limpieza	8.560.168,61	
	Otros	4.075.218.802,60	79%
	<b>Total</b>	<b>5.183.733.678,53</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (3303.00.00.00, 1701.99.90.90, 2101.11.00.00, 8703.22.90.9, 1701.99.90.00, 1704.90.10.00, 3402.20.00.00) pero sin embargo la suya de estas si se las toma en cuenta al final del total del Importación a consumo

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza el Ecuador desde Colombia bajo el régimen la Importación a Consumo podemos identificar en la tabla número 35 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los artículos como los vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T con un 4% del total del valor del

régimen, seguido del 2% con parches impregnados con nitroglicerina y en el tercer lugar los vehículos automóviles gasolinera 1500cc 2%. Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 79% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Colombia son productos del capítulo 80 que son: estaño y manufacturas de estaño, en esta partida encontramos a los vehículos que son los bienes que más se importa desde el mercado colombiano. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.8.1.2. Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo Colombia a Ecuador 2013-2017

**Tabla 31** Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo Colombia a Ecuador 2013-2017

Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
1701.99.90.00	Azucares de caña o remolacha	7.775.023,61	34%
4805.25.00.00	Papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m2	4.780.635,18	21%
4805.19.00.00	Pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior a 225 g/m2	4.393.911,54	19%
1701.99.90.90	Sacarosa químicamente pura	2.177.271,08	9%
3923.21.00.00	Sacos, bolsitas de polímeros de etileno	879.209,00	4%
1108.12.00.00	Almidón de maíz	849.290,00	4%
0402.10.90.00	Leche y nata en polvo	433.833,75	2%
3902.10.00.00	Polipropileno en forma primarias	311.253,00	1%
4805.24.00.00	Papel y cartones inferior o igual a 150 g/m2	151.556,51	1%
4805.11.00.00	Papel semiquímico para acanalar	53.296,21	
6217.90.00.00	Partes de prendas de vestir	49.530,00	
3920.10.00.00	Placas, laminas, hojas y tiras de polímeros de etileno	49.456,45	
6006.32.00.00	Teñidos	42.872,55	
3204.15.90.00	Colorantes orgánicos sintéticos a la tina	39.350,00	
3302.90.00.10	Mezclas de sustancias Odoríferas	8.067,51	
6212.90.00.00	Corsés, tintes, ligas	6.883,20	
	Otros	132.358,23	1%
	<b>Total</b>	<b>22.982.368,62</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Colombia bajo el régimen la Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo podemos identificar en la tabla número 36 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los artículos de azucares de caña o remolacha con el 34% del total del valor del régimen, seguido del 21%



con los papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> y en el tercer lugar la pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> 19%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 1% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Colombia son productos del capítulo 40 que son: caucho y manufacturas de caucho, entre los otros se encuentran la pasta de papel. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

### 4.8.1.3. Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado Colombia a Ecuador 2013-2017

**Tabla 32** Importación Temporal con Reexportación en el mismo Estado Colombia a Ecuador 2013-2017

Importación Temporal con Reexp. en el mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentajes
8430.41.00.00	Máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas	9.424.597,19	30%
9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, cassetas de tiro	8.162.282,01	26%
8502.13.10.00	Grupos electrógenos petroleros potencia de >375KVA	2.000.000,00	6%
8479.10.00.00	Máquinas para obras públicas, construcción o trabajos análogos	1.410.679,00	4%
8426.49.00.00	Máquinas autopropulsados sobre neumáticos	1.388.730,00	4%
8426.20.00.00	Grúas de Torre	1.139.400,00	4%
8705.90.90.00	Vehículos automóviles para usos especiales	963.708,00	3%
8413.50.00.00	Bombas volumétricas alternativas	558.341,94	2%
8479.89.40.00	Máquinas para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones	442.202,00	1%
8705.10.00.00	Camiones Grúa	427.770,00	1%
8421.19.90.00	Secadoras centrífugas	426.313,00	1%
8480.71.90.00	Moldes por inyección o compresión de caucho o plástico	381.310,54	1%
8702.90.99.19	CKD	335.000,00	1%
8704.23.00.90	Basculas y balanzas para pesada	213.448,00	1%
8705.90.19.00	Coches barrederas, regadores para limpieza de vías publicas	202.020,00	1%
8421.21.90.00	Aparatos para faltar o depurar agua	179.100,00	1%
8515.39.00.00	Maquinas soldar metal de arco o chorro de plasma	176.000,00	1%
3918.90.10.00	Revestimientos para suelos de plástico	157.762,00	
8439.30.00.00	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	157.672,70	
8462.29.90.00	Máquina para plegar, endereza	157.253,75	
8705.20.00.00	Camiones automóviles para sondeo o perforación	135.050,00	
8431.41.00.00	Cangilones, cucharas de almeja, palos o garras	122.773,95	
8430.49.00.00	Máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas	122.314,40	
8479.90.00.00	Partes de máquinas y aparatos mecánicos con función propia,	117.090,00	
8703.23.90.90	Vehículos gasolineras 1500 CC < Cilindrada <= 3500 CC	110.100,00	
8431.49.00.00	Ron y demás aguardientes de caña	104.618,43	
8421.22.00.00	Aparatos para filtrar o depurar bebidas	102.712,31	
7326.90.90.00	Manufacturas de hierro o acero	93.772,20	6,3%
8703.22.90.90	Vehículos ensamblados gasolineras 1000 CC < Cilindrada <= 1500 CC	87.762,00	
9031.20.00.00	Bancos de pruebas	82.226,97	
8430.31.00.00	Cortadoras y arrancadoras para construir túneles	80.307,06	
8701.20.00.90	Los demás Tractores	72.009,00	
8704.90.00.99	Vehículos diésel para transporte de mercancía inferior a 4,537 t	68.012,00	
8425.42.90.00	Gatos hidráulicos excepto los portátiles	49.233,32	
9508.10.00.00	Circos y zoológicos, ambulantes	45.850,00	
8703.24.90.90	Los demás ensamblados	42.283,00	
7308.40.00.00	Material de andamiaje, encofrado de hierro o acero	35.386,84	
8703.90.00.19	Los demás vehículos ensamblados diésel	33.244,00	
8703.90.00.99	Vehículos para diésel	32.244,00	
	Otros	1.926.814,88	6%
	<b>Total</b>	<b>31.767.394,49</b>	<b>100%</b>

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (3918.90.10.00, 8430.31.00.00, 8701.20.00.90, 8704.90.00.99, 8425.42.90.00, 9508.10.00.00, 8703.24.90.90, 7308.40.00.00, 8703.90.00.19, 8703.90.00.99) pero sin embargo la suya de este sí se las toma en cuenta al final del total del Régimen Impo. Admisión Temporal con Reexp. en el mismo Estado

Fuente: Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Colombia bajo el régimen la Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado podemos identificar en la tabla número

37 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los artículos como las máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas con el 34% del total del valor del régimen, seguido del 21% con los tiiovivos, columpios, casetas de tiro y en el tercer lugar los grupos electrógenos petroleros potencia de >375KVA 19%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 6% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Colombia son productos del capítulo 84 Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.8.1.4. Depósito Aduanero Comercial Público 2013-2017

**Tabla 33** Depósito Aduanero Comercial Público 2013-2017

Depósito Aduanero Comercial Público			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8702.10.90.90	Vehículos para transporte de más 16 personas	24.121.927,63	43%
8704.22.90.90	Vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T	9.065.058,00	16%
8704.23.00.90	Basculas y balanzas para pesada	6.621.477,00	12%
8703.23.90.90	Vehículos gasolineras 1500 CC < Cilindrada<= 3500 CC	1.721.999,68	3%
8706.00.92.90	Chasis de vehículos tractores, velocípedos	1.391.877,00	2%
8702.90.91.99	CKD	1.149.960,00	2%
8704.22.20.90	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos	1.143.084,00	2%
8704.22.10.90	Vehículos diésel para transporte de mercancía Inferior o igual a 6,2 t	1.093.048,00	2%
2101.11.00.00	Extractos, escancias y concentrados de café	271.165,54	
6212.10.00.00	Sostenes	233.813,72	
3808.91.19.00	Insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas	161.681,82	
8507.10.00.00	Acumuladores eléctricos de plomo	157.451,90	
6601.10.00.00	Quitasoles	846,18	
3924.10.90.00	Vajilla para mesa o cocinas de plástico	360,07	
7013.28.00.00	Recipientes para beber de vidrio	300,06	
7326.19.00.00	Manufacturas forjadas de hierro o acero	300,06	
4823.69.00.00	Bandejas, platos, tazas de papel o cartón	120,02	
3926.90.90.00	Manufacturas de plástico	100,02	
8523.51.00.00	Cintas magnéticas para sonido	100,02	
	Otros	4.793.796,57	9%
	<b>Total</b>	<b>55.701.582,67</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Colombia bajo el régimen Depósito Aduanero Público podemos identificar en la tabla número 38 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los artículos vehículos para transporte de más 16 personas 43%, seguido de 16% vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T y en el tercer los basculas y balanzas para pesada 12%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 9% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano. Las importaciones que realizamos desde Colombia son productos del capítulo 87 Vehículos automóbiles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.8.1.5. Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017

**Tabla 34** Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017 Colombia

Reimportación den el Mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, cassetas de tiro	625.440,00	18%
8705.10.00.00	Camiones Grúa	180.380,00	5%
8430.49.00.00	Máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas	150.932,73	4%
3923.21.00.00	Sacos, bolsitas de polímeros de etileno	135.386,55	4%
8703.24.10.90	Coches ambulancias, de cilindrada > 3000 CC	126.097,67	4%
9508.10.00.00	Circos y zoológicos, ambulantes	124.250,10	4%
6403.99.90.00	Calzado con parte superior de cuero natural	123.924,40	4%
6402.99.90.00	Calzados	116.938,64	3%
1604.13.10.00	Envase tipo ζovalζ	114.225,50	3%
8507.10.00.00	Acumuladores eléctricos de plomo	107.254,84	3%
1604.19.00.00	Pescado entero o picado	106.500,00	3%
8480.71.90.00	Moldes para infección o compresión de caucho o plástico	99.828,05	3%
8703.90.00.29	Vehículos ensamblados para diésel	47.471,33	1%
9403.70.00.00	Muebles de plástico	17.025,73	
8419.50.90.00	Intercambiadores de calor	15.040,00	
9403.60.00.00	Muebles de madera	14.050,00	
8529.10.20.00	Antenas parabólicas	13.100,00	
9703.00.00.00	Obras originales de estatuaria o escultura	13.020,00	
9401.80.00.00	Asientos	10.284,99	3,4%
3926.90.90.00	Fibra vulcanizada en distintas a la cuadrada o rectangular	8.316,57	
4911.91.00.00	Estampas, grabados y fotografías	7.960,00	
3924.90.00.00	Vajillas, articulo de uso doméstico, de higiene o tocador	7.256,96	
8471.41.00.00	Máquinas automáticas para procesamiento de datos	6.760,00	
8528.72.00.49	Video proyectores	1.480,00	
	Otros	426.825,43	13%
	<b>Total</b>	<b>3.405.386,77</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Colombia bajo el régimen la Reimportación en el Mismo Estado podemos identificar en la tabla número 40 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son los artículos tiovivos, columpios, casetas de tiro 20%, seguido de 11% camiones grúa y en el tercer las máquinas de sondeo o perforación autopulsadas 10%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 13% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos Ecuador desde Colombia son productos del capítulo 84 Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.8.1.6. Almacén Libre 2013-2017 (IN BOND O DUTY FREE)

*Tabla 35 Almacén Libre 2013-2017 Colombia*

Almacén Libre (IN BOND O DUTY FREE)			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
3923.21.00.00	Sacos, bolsitas de polímeros de etileno	92.948,87	100%
	Total	92.948,87	100%

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza desde Colombia bajo el régimen Almacén Libre Ecuador podemos identificar en la tabla número 42 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son los artículos Sacos, bolsitas de polímeros de etileno con el 100% esta importación se realizó en el año 2014-2015-2016 por el régimen de almacén libre, pero sin embargo este producto si llega bajo otros regímenes, pero para este caso este producto es el único bajo este régimen.

## 4.9.1. Productos de Importación Perú- Ecuador

### 4.9.1.1. Importación a Consumo 2013-2017

Tabla 36 Régimen de Importación a Consumo 2013-2017 Perú

Importación de Consumo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
2309.90.90.12	Uso acuícola	306.642.126,44	20%
2309.90.90.00	Preparaciones para la alimentación de animales	227.874.429,22	15%
3402.90.99.00	Preparación tenso activas para lavar	54.522.575,15	3%
3920.10.00.00	Placas laminas, hojas y tiras de polímeros de etileno	37.787.888,70	2%
0407.11.00.00	Gallina de la especie Gallus domesticas	33.073.595,54	2%
8702.10.90.90	Vehículos para transporte de más 16 personas	32.341.400,30	2%
0407.11.00.10	Huevos de ave	27.841.238,60	2%
2301.20.90.00	Harina, polvo y pellets de crustáceos	25.414.092,25	2%
2309.90.90.11	Uso acuícola en forma de hojuelas	22.271.348,56	1%
0703.10.00.12	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	16.878.706,02	1%
2207.10.00.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado de $\geq 80\%$ VOL	15.727.162,02	1%
2106.90.29.00	Preparación compuestas cuyo grado volumen sea $\leq 0,5\%$	15.234.965,47	1%
3304.99.00.90	Preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado de la piel	15.087.125,22	1%
0806.10.00.00	Uvas frescas	14.286.284,05	1%
6404.11.20.00	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia,	12.405.176,53	1%
1905.31.00.00	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	11.750.746,72	1%
0703.20.90.00	Puerros y demás hortalizas	10.028.839,26	1%
6402.99.90.00	Calzados	8.225.360,25	1%
8430.49.00.00	Máquina de sondeo o perforación autopropulsadas	6.864.375,52	
4911.10.00.00	Impresos publicitarios, catálogos comerciales	5.738.780,84	0,6%
2302.30.00.00	Trigo	3.774.999,78	
	Otros	654.181.093,04	42%
	Total	1.557.952.309,48	100%

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (8430.49.00.00, 4911.10.00.00, 2302.30.00.00) entre otros pero sin embargo la suya de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Impto. Deposito Aduanero Comercial Publico

Fuente: Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Perú bajo el régimen la Importación a Consumo podemos identificar en la tabla número 43 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los productos de uso acuícola 20%, seguido de 15% preparaciones para la alimentación de animales y en el tercer la preparación tenso activas para lavar 3%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 42% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener

una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Perú son productos del capítulo 20 que son los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales que son los bienes que más se importa desde el mercado peruano. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.9.1.2. Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo 2013-2017

**Tabla 37** Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo 2013-2017 Perú

Imp. Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
2207.10.00.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado de $\geq 80\%$ VOL	5.148.923,41	31%
4805.24.00.00	Papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m <sup>2</sup>	5.097.965,00	31%
4805.19.00.00	Pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior a 225 g/m <sup>2</sup>	1.397.750,02	8%
0304.89.00.00	Salmones del Pacífico	1.243.425,38	8%
0303.89.00.10	Pescado congelado, excepto los filetes	625.170,37	4%
0302.29.00.00	Pescado plano, frescos o refrigerados	609.828,00	4%
2308.00.10.00	Harina de flores de marigold	570.296,93	3%
4805.25.00.00	Papeles y cartones sin revestir superior a 150 g / m <sup>2</sup>	537.314,29	3%
3906.90.90.00	Polímeros acrílicos en forma primarias	331.430,60	2%
3505.10.00.00	Champues	309.291,80	2%
0304.99.00.10	Carne de pescado	232.455,03	1%
3809.92.00.00	Aprestos de acabados para industria de papel	155.655,00	1%
3923.30.20.00	Bombonas, botellas, frascos y artículos similares	71.482,01	0%
1509.90.00.00	Aceite de oliva y su fracciones	67.250,30	
5608.11.00.00	Redes confeccionadas para la pesca de materia sintética o artificial	36.973,86	
3923.10.90.90	Cajas, cajones, jaulas	25.656,50	
3909.20.10.00	Melanina formaldehido	12.027,00	1,0%
3920.10.00.00	Placas laminas, hojas y tiras de polímeros de etileno	10.096,84	
3923.21.00.00	Sacos, bolsitas de polímeros de etileno	2.172,57	
	Otras	3.600,00	
Total		16.488.764,91	100%

Las siguientes partidas tienen una participación menos del 1% (1509.90.00.00, 5608.11.00.00, 3923.10.90.90, 3909.20.10.00, 3920.10.00.00, 3923.21.00.00) entre otros pero sin embargo la suma de estas si se las toma en cuenta al final del total del Régimen Imp. Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Perú bajo el régimen Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo podemos identificar en la tabla número 44 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los productos de alcohol etílico sin desnaturalizar con grado de  $\geq 80\%$  VOL 31%, seguido de 31% papeles

y cartones sin revestir superior a 150 g / m<sup>2</sup> y en el tercer la pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior 225 g/m<sup>2</sup> 8%. Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 42% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Perú son productos del capítulo 39 Plástico y sus manufacturas que son los bienes que más se importa desde el mercado peruano. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.9.1.3. Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado 2013-2017

**Tabla 38** Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado 2013-2017 Perú

Admisión Temporal con Reexp. en el mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8413.50.00.00	Bombas volumétricas alternativas	1.143.735,12	15%
7228.80.00.00	Barras huecas para perforación	1.062.123,01	14%
8702.10.90.90	Vehículos para transporte de más 16 personas	655.717,20	9%
8430.49.00.00	Máquina de sondeo o perforación autopropulsadas	599.352,61	8%
8480.71.90.00	Moldes por inyección o compresión de caucho o plástico	491.777,98	6%
8474.31.90.00	Hormigoneras y aparatos de amasar montero	410.500,00	5%
8431.49.00.00	Ron y demás aguardientes de caña	410.190,00	5%
8414.40.90.00	Compresores de aire montados sobre chasis remolcarle con ruedas	344.010,01	5%
8441.40.00.00	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	259.910,22	3%
8705.10.00.00	Camiones Grúa	252.384,71	3%
8705.90.90.00	Vehículos automóviles para usos especiales	177.400,00	2%
9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro	162.487,50	2%
9015.80.90.00	Instrumentos de Geodesia, Topografía	148.659,78	2%
9508.10.00.00	Circos y zoológicos, ambulantes	141.499,10	2%
7308.40.00.00	Material de andamiaje, encofrado	128.113,00	2%
8716.39.00.00	Demás remolques y semirremolques para el transporte de mercancías	71.300,00	1%
8429.52.00.90	Maquinas cuya superestructura pueda girar 306°	60.000,00	1%
8429.11.00.00	Atracciones de feria	30.000,00	
8701.90.00.00	Demás tractores	27.030,29	
7311.00.90.00	Recipientes para gas comprimido de fundición de hierro o acero	15.256,92	
8903.91.00.00	Barcos de vela incluso con motor auxiliar	9.370,00	
8429.51.00.90	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	8.200,00	1,4%
8432.80.00.00	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas	8.112,50	
8432.10.00.00	Arados	7.612,50	
8414.80.21.00	Los demás compresores de potencia inferior a 30 KW (40 HP)	586,00	
	Otras	560.442,46	7%
	<b>Total</b>	<b>7.590.771,96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cobus Group



En las importaciones que se realiza Ecuador desde Perú bajo el régimen Admisión Temporal con Reexportación en el mismo Estado podemos identificar en la tabla número 45 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los productos de bombas volumétricas alternativas 15%, seguido de 14% barras huecas para perforación y en el tercer los vehículos para transporte de más 16 personas 9%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 7% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Perú son productos del capítulo (83-84) en la que encontramos las manufacturas diversas de metal común y reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos que son los bienes que más se importa desde el mercado peruano. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.9.1.4. Depósito Aduanero Comercial Publico 2013-2017

*Tabla 39 Depósito Aduanero Comercial Publico 2013-2017 Perú*

Impo. Deposito Aduanero Comercial Publico			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8702.10.90.90	Vehículos para transporte de más 16 personas	35.479.760,08	58%
8706.00.92.90	Chasis de vehículos tractores, velocípedos	5.228.536,04	9%
6402.99.90.00	Calzados	4.212.929,52	7%
6404.11.20.00	Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia,	3.123.504,62	5%
6402.19.00.00	Trajes sastrer para mujeres de material textiles	1.617.674,94	3%
8704.22.90.90	Vehículos diésel para transporte de mercancía 5 T < carga <= 20 T	1.382.158,00	2%
6404.19.00.00	Calzado con parte superior de materia textil y suela de caucho o plástico	1.375.945,67	2%
8701.20.00.90	Tractores de carretera para semirremolques	1.297.477,98	2%
6109.90.90.00	Shirts y camisetas interiores de punto de las demás materias textiles	1.102.204,23	2%
8704.23.00.90	Basculas y balanzas para pesada	1.034.105,00	2%
6402.91.00.00	Calzado con putera metálica de protección	627.824,05	1%
8704.22.20.90	Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos	289.366,00	
6403.99.90.00	Calzados con parte superior de cuero natural	287.109,91	
8705.90.90.90	Automóbiles para usos especiales	272.231,00	2,1%
6203.43.00.00	Pantalones largos fibras sintéticas	189.123,52	
6204.62.00.00	Algodón	101.266,59	
	Otras	3.145.767,59	5%
	<b>Total</b>	<b>60.887.631,32</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Perú bajo el régimen Deposito Aduanero Comercial Publico podemos identificar en la tabla número 46 que el producto

que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son: los vehículos para transporte de más 16 personas 58%, seguido de 9% chasis de vehículos tractores, velocípedos y en el tercer los calzados 7%.

Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 5% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Perú son productos del capítulo (64-87) Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos y vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres y sus partes y accesorios que son los bienes que más se importa desde el mercado peruano. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada. .

#### 4.9.1.5. Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017

**Tabla 40** Reimportación en el Mismo Estado 2013-2017

Reimportación en el Mismo Estado			
Productos	Descripción	FOB	Porcentaje
8480.71.90.00	Moldes por inyección o compresión de caucho o plástico	640.234,99	18%
8412.29.00.00	Motores Hidráulicos	551.319,93	16%
8430.49.00.00	Máquina de sondeo o perforación autopropulsadas	261.450,00	7%
9031.90.00.00	Partes y accesorios	201.027,93	6%
8716.31.00.00	Cisternas	175.000,00	5%
8705.20.00.00	Camiones automóviles para sondeo o perforación	149.770,66	4%
7311.00.10.00	Recipientes para gas comprimido	140.000,00	4%
8716.39.00.00	Los demás vehículos	130.000,00	4%
8430.41.00.00	Máquinas de sondeo o perforación, autopropulsadas	110.000,00	3%
8704.23.00.90	Basculas y balanzas para pesada	107.175,08	3%
8424.89.00.00	Lavaparabrisas	94.400,27	3%
9508.90.00.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro	15.000,00	
9405.40.11.00	Proyectores de luz	12.213,69	
4410.19.00.00	Tableros de partículas y tableros similares,	11.955,98	
8501.31.30.00	Generadores de corriente potencia <=750W	11.743,48	3,0%
3506.91.00.00	Adhesivos a base de caucho o plástico	11.320,60	
3923.90.00.00	Artículos para transporte o envasado de plástico	10.777,50	
8609.00.00.00	Contenedores	4.673,77	
2804.21.00.00	Argón	3.240,00	
Otras		150.784,25	4%
<b>Total</b>		<b>3.487.279,96</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las importaciones que se realiza Ecuador desde Perú bajo el régimen Reimportación de Mercancías Exportadas Temporalmente podemos identificar en la tabla número 46 que el producto que más participación tiene en el mercado ecuatoriano son los moldes por inyección o compresión de caucho o plástico 18%, seguido de 16% motores hidráulicos y en el tercer la máquina de sondeo o perforación autopropulsadas 7%. Las partidas que están en el grupo de los Otros tiene una participación del 4% de los cuales son partidas que durante el periodo de los cinco años 2013-2017 no llegan a tener una participación continua y que los porcentajes son mínimos en su participación en el mercado ecuatoriano.

Las importaciones que realizamos desde Perú son productos del capítulo (84-87) Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos y vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres y sus partes y accesorios que son los bienes que más se importa desde el mercado peruano. Tomando en cuenta que son productos terminados los que ingresan al Ecuador, y con los cuales el Ecuador no puede competir por cuestiones que no tiene una industria avanzada.

#### 4.10.1. Productos Petroleros Exportados hacia Colombia

##### 4.10.1.1. Productos Petroleros Exportados de Ecuador hacia Colombia 2013-2017

**Tabla 41** Productos Petroleros Exportación Ecuador hacia Colombia 2013-2017

Productos Petroleros Exportación de Ecuador hacia Colombia			
Partida	Descripción	FOB	Porcentaje
2710.19.38.00	Aceites lubricantes	12.313.500,44	65%
2710.19.36.00	Aceites para transmisiones hidráulicas	2.373.070,30	12%
2707.50.10.00	Nafta disolvente	2.205.399,73	12%
2710.19.21.39	Diésel	1.467.270,00	8%
2710.12.91.00	Espíritu de petróleo («White Spirit»)	442.559,00	2%
2710.19.34.00	Grasas lubricantes	83.291,87	
2715.00.10.00	Mástiques bituminosos	13.172,64	
2710.19.37.00	Aceites blancos (de vaselina o de parafina)	1.142,29	
2714.90.00.10	Cementos asfálticos	1.132,18	
2712.90.10.00	Cera de petróleo microcristalina	1.002,00	1,3%
2715.00.90.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo	859,68	
2712.20.00.00	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75% en peso	841,90	
2701.11.00.00	Antracitas	704,96	
2709.00.00.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	29,00	
Total		19.057.812,26	100%

Fuente: Cobus Group

En las Exportaciones que realiza el Ecuador hacia Colombia en los productos petroleros podemos identificar a los productos más representativos en las exportaciones ecuatorianas en la tabla número 49, se observa que los aceites de lubricantes tiene un porcentaje del 65%, seguido de 12% de los aceites para transmisores hidráulicos y en el tercer nafta disolvente 12%..

La participación que tiene las exportaciones del Ecuador hacia Colombia cuenta con un total de 20 productos los cuales ingresan al mercado colombiano, los tres productos más representativos mencionados anteriormente suman un porcentaje 73% del total de las exportaciones que se realizan al mercado colombiano.

Los productos más representativos se encuentran en la subpartida 2710 los cuales son: aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otras partidas, con un contenido de aceites de petróleo o de minerales bituminosos superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base.

#### 4.10.1.2. Productos Petroleros Exportados de Ecuador hacia Perú 2013-2017

**Tabla 42** Productos Petroleros Exportación de Ecuador hacia Perú 2013-2017

Productos Petroleros Exportación de Ecuador hacia Perú			
Partida	Descripción	FOB	Porcentaje
2710.19.38.00	Aceites lubricantes	1.350.701,93	63%
2710.19.36.00	Aceites para transmisiones hidráulicas	250.232,88	12%
2716.00.00.00	Energía eléctrica	243.337,56	11%
2715.00.10.00	Mástiques bituminosos	130.579,48	6%
2710.19.39.00	Aceites de petróleo	128.863,01	6%
2712.90.90.00	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, "slack wax"	13.567,80	1%
2712.90.30.00	Parafina con un contenido de aceite superior o igual a 0,75% en peso	8.793,62	
2710.19.34.00	Grasas lubricantes	8.285,78	
2714.90.00.90	Betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo	5.079,40	
2714.90.00.10	Cementos asfálticos	3.240,00	
2702.10.00.00	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	2.017,13	
2714.90.00.30	Asfaltos industriales (oxidados)	1.490,31	1,5%
	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún		
2715.00.90.00	de petróleo	1.278,40	
2710.19.35.90	Fabricación y elaboración de aceites lubricantes	360,00	
2709.00.00.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	220,00	
2710.12.11.00	Aceites para motores de aviación	200,00	
	<b>Total</b>	<b>2.148.247,30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cobus Group

En las Exportaciones que realiza el Ecuador hacia Perú en los productos petroleros podemos identificar a los productos más representativos en las exportaciones ecuatorianas en la tabla número 50, se observa que los aceites de lubricantes tiene un porcentaje del

63%, seguido de 12% de los aceites para transmisores hidráulicos y en el tercer energía eléctrica 11%..

La participación que tiene las exportaciones del Ecuador hacia Colombia cuenta con un total de 16 productos los cuales ingresan al mercado colombiano, los tres productos más representativos mencionados anteriormente suman un porcentaje 71% del total de las exportaciones que se realizan al mercado colombiano.

Los productos más representativos se encuentran en la subpartida 2710 los cuales son: aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otras partidas, con un contenido de aceites de petróleo o de minerales bituminosos superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base.

#### **4.11.1. Productos Petroleros Importados de Ecuador desde Colombia 2013-2017**

##### **4.11.1.1. Productos Petroleros Importados desde Colombia 2013-2017**

**Tabla 43** *Productos Petroleros Importación de Ecuador desde Colombia 2013-2017*

Productos Petroleros Exportación de Ecuador desde Colombia			
Partida	Descripción	FOB	Porcentaje
2701.11.00.00	Antracitas	7.875.801,02	35%
2716.00.00.00	Energía eléctrica	6.449.224,76	29%
2714.90.00.10	Cementos asfálticos	4.601.130,02	21%
2715.00.90.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo	2.733.596,76	12%
2710.19.38.00	Aceites lubricantes	587.071,10	3%
2715.00.10.00	Mástiques bituminosos	39.544,28	
2710.19.35.10	Rubber Solvent	32.463,35	
2712.90.10.00	Cera de petróleo microcristalina	24.556,70	
2713.12.00.00	Calcinado	19.562,00	
2714.90.00.90	Betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo	18.057,05	
2707.50.10.00	Nafta disolvente	17.433,37	
2710.19.19.00	Aceites medios y preparaciones	10.451,77	
2712.90.90.00	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, "slack wax" Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso	8.583,46	0,7%
2703.00.00.00	aglomerada	6.617,69	
2710.19.34.00	Grasas lubricantes	2.844,18	
2710.19.36.00	Aceites medios y preparaciones	2.818,40	
2702.10.00.00	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	1.010,48	
2710.19.39.00	Aceites de petróleo	546,80	
2710.19.35.90	fabricación y elaboración de aceites lubricantes	540,00	
<b>Total</b>		<b>22.431.853,19</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cobus Group

En las Importaciones que realiza el Ecuador desde Colombia en los productos petroleros podemos identificar a los más representativos en las exportaciones ecuatorianas en la tabla número 51, se observa que las antracitas tiene un porcentaje del 35%, seguido de 29% de los energía eléctrica y en el tercer cementos asfálticos 21%..

La participación que tiene las exportaciones del Ecuador desde Colombia cuenta con un total de 19 productos los cuales ingresan al mercado colombiano, los tres productos más representativos mencionados anteriormente suman un porcentaje 87% del total de las exportaciones que se realizan al mercado colombiano.

Como se observa en la tabla número 49 el total de las exportaciones de productos petroleros hacia Colombia da un total del 19.057.812,26 millones, sin embargo, el total de las importaciones de productos petroleros desde Colombia tiene un valor de 22.431.853,19, millones como se observa los valores de las importaciones son mayores es decir que bajo este escenario las importaciones que se realiza desde Colombia son superiores en un 8% a las exportaciones que realiza el Ecuador. El estudio durante el periodo de los cinco años 2013-2017 se observa que las tendencias de las importaciones son crecientes y las exportaciones decaen en el periodo de estudio.

#### 4.11.1.2. Productos Petroleros Importados de Ecuador desde Perú 2013-2017

**Tabla 44** Productos Petroleros Importación de Ecuador desde Perú 2013-2017

Productos Petroleros Importación de Ecuador desde Perú			
Partida	Descripción	FOB	Porcentaje
2710.19.38.00	Aceites lubricantes	5.233.627,57	32%
2707.20.00.00	Toluol (tolueno)	2.203.477,76	13%
2704.00.10.00	Coques y semicoques de hulla	1.489.496,36	9%
2707.30.00.00	Xilol (xilenos)	1.252.598,60	8%
2710.19.35.90	Fabricación y elaboración de aceites lubricantes	1.130.888,60	7%
2710.19.34.00	Grasas lubricantes	965.201,44	6%
2710.19.36.00	Aceites para transmisiones hidráulicas	874.778,97	5%
2710.19.39.00	Aceites de petróleo	690.508,45	4%
2712.90.30.00	Parafina con un contenido de aceite superior o igual a 0,75% en peso	610.487,50	4%
2707.50.10.00	Nafta disolvente	345.934,62	2%
2710.19.21.99	Contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	327.740,00	2%
2710.12.91.00	Espíritu de petróleo («White Spirit»)	159.986,71	1%
2710.12.99.90	Combustibles para motores de embarcaciones de pesca artesanal	132.494,67	1%
2707.99.90.00	Fenoles	99.179,29	1%
2710.19.37.00	Aceites blancos (de vaselina o de parafina)	98.053,08	1%
2712.20.00.00	Toluol (tolueno)	31.777,85	
2701.12.00.00	Hulla bituminosa	9.455,00	0,3%
	Otros	775.052,19	5%
	<b>Total</b>	<b>16.430.738,66</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cobus Group

En las Importaciones que realiza el Ecuador desde Perú en los productos petroleros podemos identificar a los productos más representativos en las exportaciones ecuatorianas en la tabla número 52, se observa que el aceite de lubricantes tiene un porcentaje del 32%, seguido de 13% toluol (tolueno) y en el tercer Coques y semicoques de hulla 9%.

La participación que tiene las importaciones provenientes desde Perú cuenta con un total de 17 productos los cuales ingresan al mercado ecuatoriano de los cuales los tres productos más representativos mencionados anteriormente suman un porcentaje 54% del total de las exportaciones que se realizan al mercado colombiano.

Como se observa en la tabla número 50 el total de las exportaciones de productos petroleros que se realiza hacia Perú tiene un total de 2.148.247,30 millones, mientras que el total de las importaciones de productos petroleros desde Perú da un total de 16.430.738,66, millones, como se observa los valores de las importaciones son mayores es decir que bajo este escenario las importaciones que se realiza desde Perú son superiores en un 77% a las exportaciones que realiza el Ecuador. El estudio durante el periodo de los cinco años 2013-2017 se observa que las tendencias de las importaciones son crecientes y las exportaciones decaen en el periodo de estudio.

#### 4.12.1. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador-Colombia 2013-2017

*Tabla 45 Balanza Comercial Exportación Ecuador-Colombia 2013-2017*

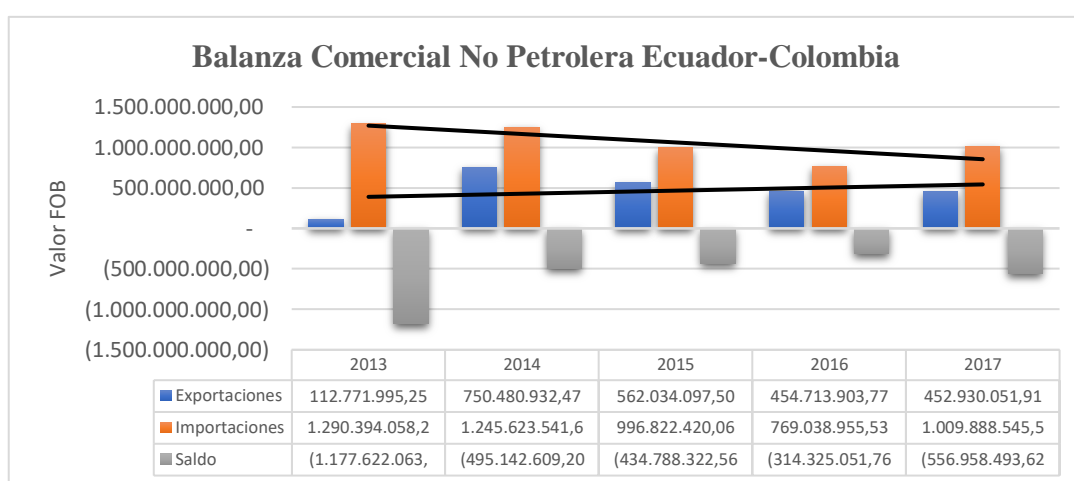
<b>Balanza Comercial Ecuador-Colombia</b>					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones	112.771.995,25	750.480.932,47	562.034.097,50	454.713.903,77	452.930.051,91
Importaciones	1.290.394.058,25	1.245.623.541,67	996.822.420,06	769.038.955,53	1.009.888.545,53
Saldo	1.177.622.063,00	495.142.609,20	434.788.322,56	314.325.051,76	556.958.493,62

Fuente: Cobus Group

Como se puede observar en la tabla número 53 la balanza comercial que tiene el Ecuador con el país de Colombia es negativo en los cinco periodo de estudio 2013-2017, aunque en el año 2013 el déficit que tuvo la economía ecuatoriana fue superior ya que las importaciones llegaron a un total de 1.290.394.058,25 millones de dólares, a diferencia de las exportaciones que fueron apenas de 112.771.995,25 millones hablando en porcentajes las importaciones fueron del 92% mientras que el restante fue del 8% de las exportaciones ecuatorianas.

Por ende, la economía ecuatoriana está siendo afectada por los productos que ingresa al mercado ecuatoriano. A partir del año 2014 hasta el año 2016, las importaciones se han visto en una reducción, que es evidente en los valores en termino FOB, pero sin embargo en el último año 2017, las importaciones volvieron a incrementar asemejándose al valor del primer año de estudio en el que se evidencia una alta participación de las importaciones colombianas ante las exportaciones ecuatorianas.

Este efecto se miró por el incremento de los productos de vehículos que incrementaron su valor paulatinamente en el periodo de los cinco años.



**Figura 15** Balanza Comercial No Petroleras Ecuador-Colombia 2013-2017

**Fuente:** Cobus Group

El Ecuador al ser un país en vías de desarrollo tiene como objetivo buscar estrategias políticas que le ayude con el déficit comercial. Que sufre actualmente con los países de estudio.

La devaluación que tuvo la moneda colombiana ocasiono que el Ecuador perdiera competitividad en los mercados vecinos por ello podemos observar en la figura número 17 el valor de las exportaciones tiene una tendencia decreciente, ya que en el año 2013 es el año en el que el Ecuador, no tiene una alta participación de los productos ecuatorianos, sin embargo, para los años 2014-2016 el crecimiento de las exportaciones si fue creciendo paulatinamente al mercado colombiano.

Mas sin embargo en el año 2017 las exportaciones ecuatorianas bajaron su participación, esto debido a que ya no ingresaron algunos productos ecuatorianos al mercado vecino.



Mientras que la importación realizada desde Colombia tiene una tendencia de decrecimiento ya que en los primeros años 2013 y 2014 son los años que más productos colombianos ingresaron al mercado ecuatoriano, en estos productos los más representativos son los productos manufacturados, y terminados.

A partir del año 2015-2017 las importaciones bajaron paulatinamente esto debido a que el Ecuador opto como medida de protección una salvaguardia para Colombia, con ello restringieron el ingreso de ciertos productos.

Para poder competir con el efecto de la devaluación de la moneda extranjera que, ocasiono perdida en nuestra economía ecuatoriana.

La reducción del saldo de la balanza comercial es notable ya que con la disminución de importaciones el saldo ecuatoriano tiene una tendencia a bajar, lo que es un beneficio para la economía.

#### 4.13.1. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador Perú

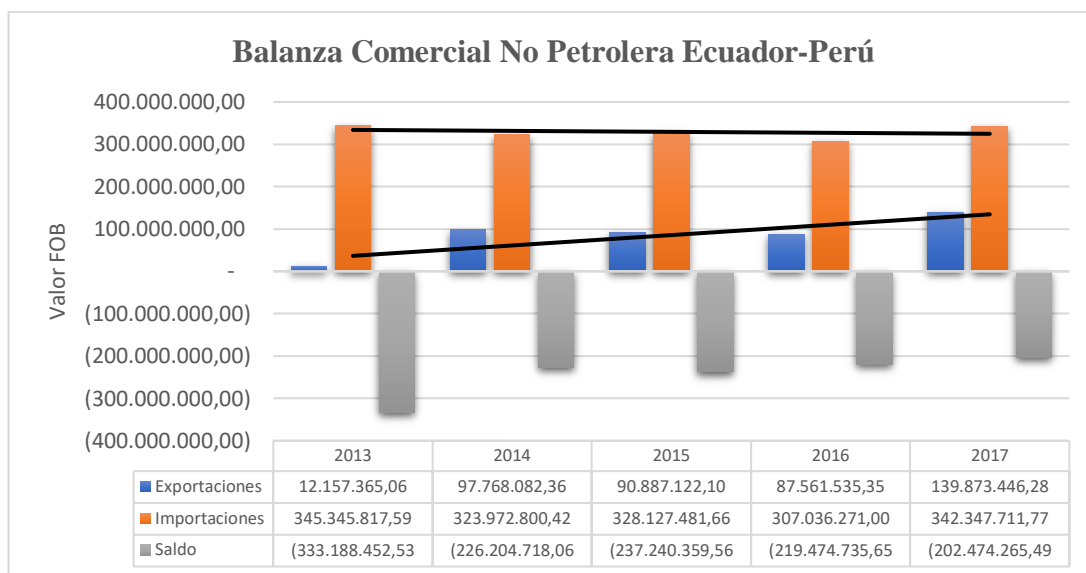
**Tabla 46** Balanza Comercial No Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017

<b>Balanza Comercial Ecuador-Perú</b>					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones	12.157.365,06	97.768.082,36	90.887.122,10	87.561.535,35	139.873.446,28
Importaciones	345.345.817,59	323.972.800,42	328.127.481,66	307.036.271,00	342.347.711,77
Saldo	333.188.452,53	226.204.718,06	237.240.359,56	219.474.735,65	202.474.265,49

Fuente: Cobus Group

Como se puede observar en la tabla número 54 la balanza comercial que tiene el Ecuador con el país de Perú es negativo en los cinco años de estudio 2013-2017, aunque en el año 2013 fue el un déficit superior ya que las importaciones llegaron a un total de 345.345.871,59 millones de dólares, a diferencia de las exportaciones que fueron de 12.157.365,06 millones hablando en porcentajes las importaciones peruanas fueron del 93% mientras, que el restante fue del 7% en las exportaciones que realizo el Ecuador hacia el mercado peruano. Por ende, la economía ecuatoriana está siendo afectada por los productos que ingresa al mercado ecuatoriano. A partir del 2014 hasta el año 2017, las importaciones se han visto en una reducción muy significativa ya que los valores de las importaciones no bajan de los 300 millones de dólares.

Es por ello que las economías de Ecuador en relación al mercado peruano es un problema ya que se evidencia mayor déficit en el periodo de los cinco años (2013-2017).



**Figura 16** Balanza Comercial Exportaciones No Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017

Fuente: Cobus Group

El Ecuador al ser un país en vías de desarrollo tiene como objetivo buscar estrategias políticas que le ayude con el déficit comercial. Que sufre actualmente con los países de estudio.

La devaluación que tuvo la moneda peruana ocasiono que el Ecuador perdiera competitividad en los mercados vecinos por ello podemos observar en la figura número 18 el valor de las exportaciones la cual tiene una tendencia creciente, ya que en el año 2013 es el año en el que el Ecuador, no tiene una alta participación de los productos ecuatorianos, ya que las exportaciones son bajas en relación a las importaciones que realizaron desde Perú. Sin embargo, para los años 2014-2017 la exportación se mantiene en un valor cercano a los 90 millones.

Mas sin embargo en el año 2017 la exportación ecuatoriana tiene un fenómeno de crecimiento ya que su valor aumenta en relación a los anteriores años llegando así en el último año a su valor más alto de 139. 873,446.28 millones de dólares, cuadruplicando el valor inicial del 2013.

Mientras que la importación realizada desde Perú tiene una tendencia decreciente ya que en los cuatro años (2013-2016) la participación tiende a bajar los valores de las

importaciones, en el último año 2017 el crecimiento de las importaciones si fue notable ya que llego a un total de 342.347,711,11 millones de dólares.

Los productos de importación que ingresan al mercado ecuatoriano desde el mercado de Perú encontramos, productos terminados y productos de alimentos para animales.

Al igual que el mercado de Colombia la devaluación de la moneda de Perú ocasiono que la competitividad del Ecuador se viera afectada a la comercialización por ello la aplicación de una salvaguardia para contrarrestar este efecto negativo.

Mientras que el caso para el saldo de la balanza comercial ecuatoriana con el mercado de Perú no es favorable porque su saldo de déficit se mantiene y durante el estudio de los cinco años tiene a mantener las importaciones desde Perú, y no incrementa sus exportaciones por ello es escenario con el mercado peruano es más desfavorable para nuestro país.

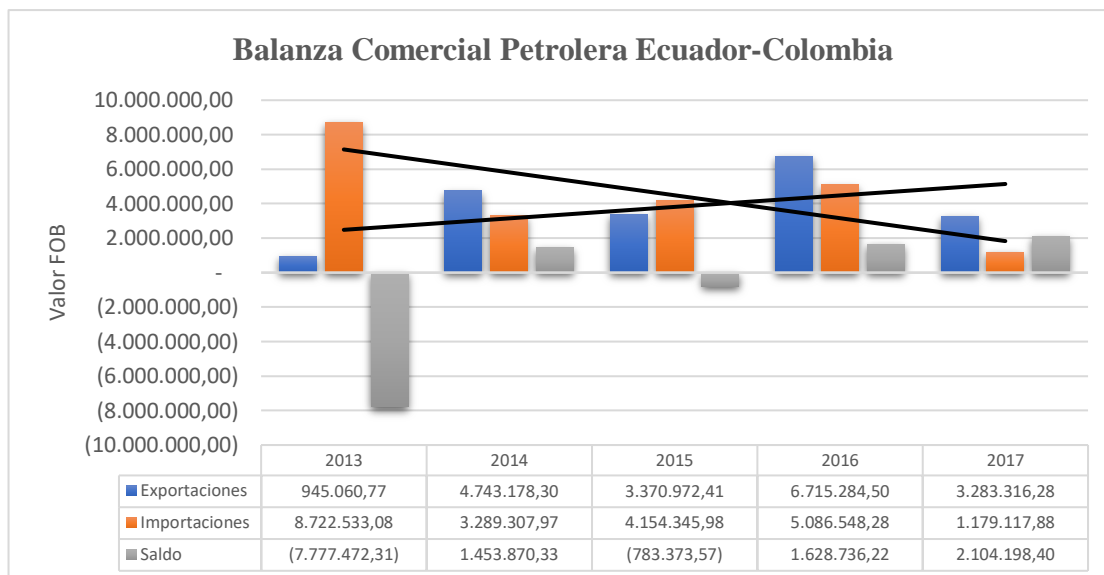
#### 4.14.1. Balanza Comercial Petrolera Ecuador Colombia 2013-2017

*Tabla 47 Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Colombia 2013-2017*

<b>Balanza Comercial Petrolera Ecuador-Colombia</b>					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones	945.060,77	4.743.178,30	3.370.972,41	6.715.284,50	3.283.316,28
Importaciones	8.722.533,08	3.289.307,97	4.154.345,98	5.086.548,28	1.179.117,88
Saldo	- 7.777.472,31	1.453.870,33	- 783.373,57	1.628.736,22	2.104.198,40

Fuente: Cobus Group

Como se puede observar en la tabla número 55 la balanza comercial petrolera que tiene el Ecuador con el país de Colombia es positiva ya que en el primer año 2013 y en el 2015, el saldo de la balanza comercial es negativa ya que los valores de las importaciones llegaron a un total de 8.722, 533,08 millones de dólares, mientras que las exportaciones llegaron apenas a 945.060,77 millones de dólares, las importaciones triplicando al valor de las exportaciones. Mientras que para los años 2014,2016 y 2017 el saldo es positivo, es decir que en este periodo las exportaciones de productos petroleros incrementaron sus ventas en el mercado colombiano, con una participación de las importaciones fue del 90% mientras que el 10% fue la participación de las exportaciones ecuatorianas en los productos petroleros.



**Figura 17** Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Colombia 2013-2017  
**Fuente:** Cobus Group

Como se puede observar en la figura número 19 la balanza comercial petrolera de Ecuador-Colombia tiene un aspecto positivo ya que a pesar de que, en el primer año 2013, las importaciones fue un incremento en relación a las exportaciones ecuatorianas, ya que la participación en este año fue del 90% en la participación de las importaciones colombianas, mientras que apenas el 10% de la participación fue para las exportaciones ecuatorianas.

Mientras que, en el año 2015, el Ecuador sigue con un déficit, comercial el estudio revelo que solo en estos dos años (2013-2015) el Ecuador tuvo un saldo negativo en la competitividad de productos petroleros con el mercado colombiano.

Sin embargo, en los años (2014-2016-2017) el incremento de las exportaciones de productos petroleros es notable, y la reducción de las importaciones bajaron paulatinamente, ocasionando que en estos tres años el saldo comercial ecuatoriano tuviera un superávit.

Se podría decir que la balanza comercial ecuatoriana en productos petroleros es positiva ya que el incremento de las exportaciones hacia Colombia beneficia al saldo de la economía ecuatoriana. Es necesario que la política comercial que nos planteamos al fomento de las importaciones se plasme en estos productos ya que como se observa, la balanza comercial tiene un superávit en productos exportados bajo el capítulo 2710, los derribados de petróleo. Lo cual beneficia a la economía ecuatoriana.

#### 4.15.1. Balanza Comercial Petrolera Ecuador-Perú 2013-2017

**Tabla 48** Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017

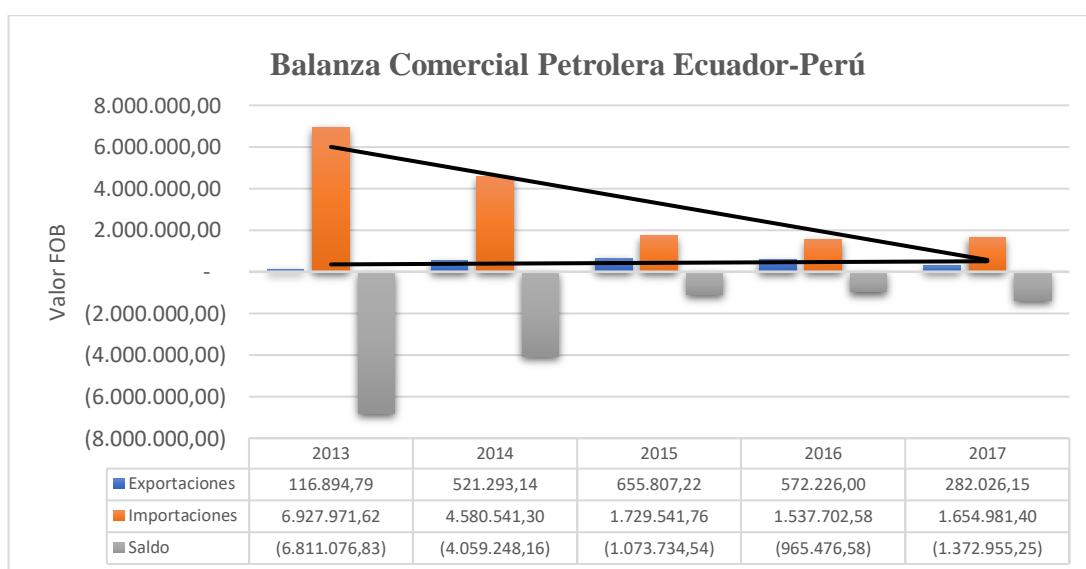
Balanza Comercial Ecuador-Colombia					
Años	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones	116.894,79	521.293,14	655.807,22	572.226,00	282.026,15
Importaciones	6.927.971,62	4.580.541,30	1.729.541,76	1.537.702,58	1.654.981,40
Saldo	- 6.811.076,83	- 4.059.248,16	- 1.073.734,54	- 965.476,58	- 1.372.955,25

Fuente: Cobus Group

Como se puede observar en la tabla número 56 la balanza comercial petrolera que tiene el Ecuador con el país de Perú es negativa en los cinco años de estudio 2013-2017. El escenario para las exportaciones de productos petroleros hacia el mercado peruano es diferente al de Colombia ya que con el mercado peruano se tiene un déficit comercial, durante el periodo de los cinco años.

Aunque la reducción de las importaciones es notable ya que al inicio del periodo de estudio 2013 el valor es de 6.927.971,62 millones de dólares, y es notable como reduce a los siguientes años llegando así al 2017 con un valor de 1.654.981,40 millones es decir que en esto tuvo una reducción fue del 80% a diferencia del primer año.

Sin embargo, la exportación ecuatoriana de productos petroleros no tiene un crecimiento que sea notable en los valores FOB, ya que mantiene en un estándar, ocasionando así que el saldo comercial sea negativo para la economía ecuatoriana.



**Figura 18** Balanza Comercial Petroleras Ecuador-Perú 2013-2017

Fuente: Cobus Group

Como se observa en la figura 20 la balanza comercial petrolera Ecuador-Perú tiene un escenario de déficit comercial. Esto debido a que las exportaciones de productos petroleros en el año 2013 es el año en el que el Ecuador su participación fue casi nula, ya que las exportaciones llegaron apenas a un valor de 116.894,79 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos petroleros provenientes de Perú alcanzaron un total de 6,927.971,62 millones, hablando en participación de porcentaje las importaciones tuvieron una contribución del 98% y apenas el 2% fue la participación de las exportaciones ecuatorianas. Es evidente que la participación total en productos petroleros la tiene las importaciones peruanas.

En los años (2014-2016) las exportaciones se mantienen en sus valores, más sim embargo las importaciones tiene una reducción notable durante estos tres años. Aunque la reducción de las importaciones es notable, las exportaciones no pueden incrementar su valor, esto ocasionando que el déficit comercial se siga manteniendo para el Ecuador.

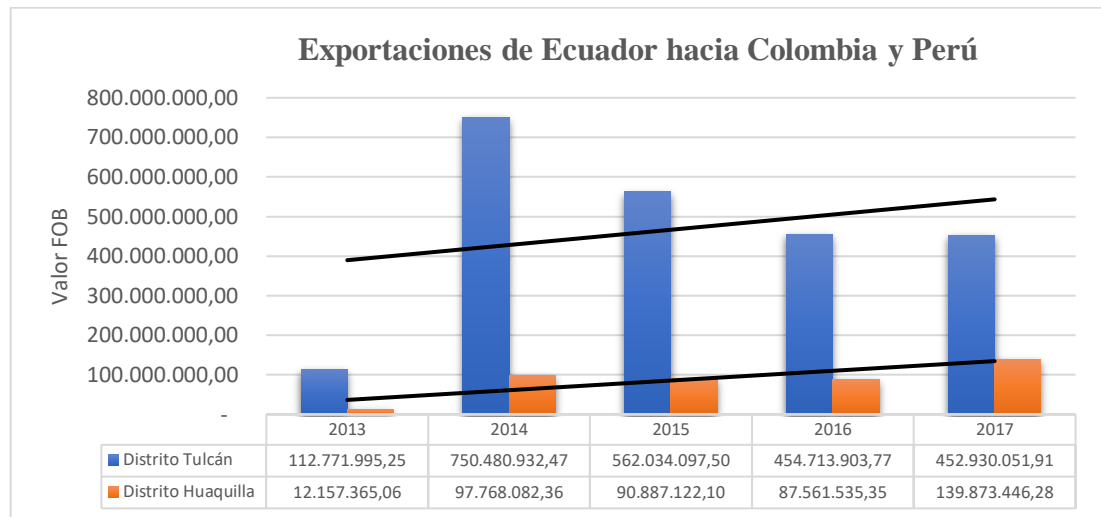
Para el año 2017 las reducciones de las exportaciones se siguen manteniendo en baja mientras que las importaciones, aunque su reducción es alta, esto sigue ocasionando un malestar a la economía ecuatoriana.

El escenario en la balanza comercial no petrolera y la balanza comercial petrolera con el mercado de Perú es la que mayor afecta a nuestra economía ya que en ninguno de los dos escenarios el ecuador nota una mejora en las exportaciones hacia este país.

Sin embargo, aunque la reducción de las importaciones es notable no alcanza para que el saldo comercial mejore para el Ecuador.

En este aspecto la política comercial que se debe de optar es la sustitución de los productos ya que es evidente que ingresan productos que el Ecuador vende nuevamente, este efecto ocasiona que nuestro país tenga un saldo negativo con el mercado peruano.

#### 4.16.1. Comparación de las Exportaciones No petroleras realizadas por Ecuador hacia Colombia-Perú 2013-2017



**Figura 19** Comparación de las Exportaciones No Petroleras realizadas por Ecuador hacia Colombia-Perú 2013-2017

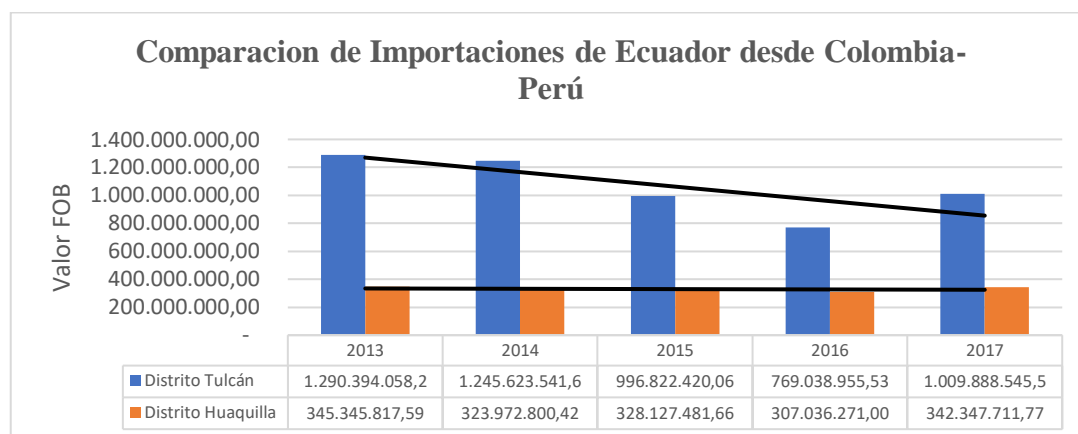
Fuente: Cobus Group

Como se puede observar en la figura número 21 en la comparación realizada con los mercados de Colombia y Perú. Es evidente que las exportaciones, aunque tiene una tendencia decreciente el mercado potencial se encuentra en el mercado colombiano, ya que la exportación hacia Colombia abarca el 90% del total de las exportaciones mientras que por otro lado apenas el 10% de las exportaciones ecuatorianas son destinadas al mercado peruano.

A pesar de ello las exportaciones realizadas por el Ecuador quieren crecer, pero por ciertos factores como la devaluación de la moneda, restringe su crecimiento, ocasionando un estancamiento en la movilidad comercial.

Pero sin embargo la participación de las exportaciones de productos ecuatorianos a los países de estudios Colombia y Perú es constante, y con un poco de crecimiento en ciertos años.

#### 4.17.1. Comparación de las Importaciones No Petroleras realizadas por Ecuador desde Colombia-Perú 2013-2017



**Figura 20** Comparación de las Importaciones No Petroleras realizadas Ecuador desde Colombia-Perú 2013-2017

**Fuente:** Cobus Group

Como se puede observar en la figura número 22 en la comparación realizada con los mercados de Colombia y Perú. Es evidente que las importaciones, realizadas con los mercados colombiano y peruano tiene una tendencia decreciente las importaciones provenientes desde Colombia abarca el 58% del total de las importaciones mientras que por otro lado la participación del mercado peruano es del 42%.

A pesar que el Ecuador ha optado medidas de protección como las salvaguardias no a podido contrarrestar el déficit comercial que tiene con estos dos mercados (colombiano y peruano).

Aunque las importaciones provenientes de Colombia tienen una reducción notable en sus productos aun ocasiona un déficit comercial, lo mismo ocurre con las importaciones provenientes de Perú que a pesar de los cinco años estos valores no decaen y siguen manteniéndose en un punto de equilibrio.

Mientras que la importación realizada desde Colombia tiene un sube y baja en su valor ya que en ciertos años tales como (2015-2016) son los dos años en el que se miró una reducción significativa de las importaciones. Sin embargo, la importación de productos peruanos se mantiene en un valor cerca de los 300 millones de dólares, que durante los cinco años este valor es semejantes a los demás años.



## 4.2. Discusión

La aplicación de los regímenes de exportación de un país en su gran mayoría se centra en la exportación definitiva (régimen 40) que son productos para el consumo final en el país de destino, a comparación de los países de Colombia y Perú, que son países más desarrollados ante Ecuador, es notable que las exportaciones que tiene Ecuador hacia estos dos países la mayor participación se centra en el mercado de Colombia, mientras que para Perú las exportaciones se mantiene en una constante en la que no se evidencia un incremento o una baja en sus valor.

Los países en vías de desarrollo se centran principalmente su economía en la explotación de la materia prima, como es el caso del Ecuador, la exportación definitiva se rige en productos primarios sin ningún valor agregado, las importaciones que se realizan de los países de Colombia y Perú se encuentran las importaciones a consumo (régimen 10) en las que se identificar productos terminados con un alto valor, que supera la competencia en los productos del mercado ecuatoriano.

La consolidación de los datos identifico que en las exportaciones de Ecuador hacia Colombia y Perú salen productos bajo 7 regímenes, de los cuales en los cinco años el más representativo es el régimen 40 de exportación definitiva que tiene una participación del 78% en el mercado colombiano y el 19% en el mercado peruano.

Los resultados identificaron que las importaciones de Ecuador desde Colombia y Perú de los cuales se encuentran productos bajo 9 regímenes, se destaca el régimen 10 de importación a consumo con el 73% provenientes del mercado colombiano y el 23% desde Perú.

La participación del mercado ecuatoriano ante los mercados de Colombia y Perú se centra en la venta de los productos de materia primas este efecto ha ocasionado que la balanza comercial ecuatoriana se mire afectada con el saldo comercial en un déficit ante los dos mercados de estudio (colombiano y peruano) en el periodo de los cinco años del 2013-2017.

Según Moran (2015) en su estudio de investigación sobre “Regímenes Aduaneros” menciona que la Ley del Ecuador acoge los regímenes en comunes y especiales. Los comunes son las Importaciones a consumo y las Exportaciones definitivas. El Ecuador no

tiene una aplicación en mecanismos relacionados con los Regímenes Aduaneros ya que no se maneja bajo una política económica.

Según la OMC (2018) menciona que los gobiernos deben aplicar políticas monetarias, fiscales y especialmente comerciales, con la finalidad de tener una estabilidad en la economía, ya que si un país se mira afectado por las importaciones que tiene por parte de otro país es necesario implementar medidas que contrarreste este efecto negativo tal como la devaluación que se ocasiono en el mercado colombiano y peruano los cuales perjudicaron el saldo comercial y afecto directamente a la competitividad de las empresas nacionales.

El Ecuador al ser un país en vías de desarrollo debe de tener mayor ingreso de productos con valor agregado o en su defecto productos como maquinaria, es por ello que al tomar en cuenta que los regímenes de importación son mayores a los de exportación afecta a la economía ya que perjudica en la competitividad de precios de los mercados fronterizos.

Es evidente que el Ecuador pese a la toma de medidas de protección tal como la salvaguardia no ha logrado una mejora en su saldo comercial, la cual fue aplicada en el 2015 para los dos países fronterizos como fue Colombia y Perú, en el cual se restringió ciertos productos que ingresaron al territorio ecuatoriano.

Sin embargo, es necesario realizar un análisis para determinar si las aplicaciones de medidas de protección ayudan al saldo de la balanza comercial, así podemos mencionar la investigación de:

Según Realpe (2016) menciona que:

Las políticas macroeconómicas que adoptó el Ecuador frente a la caída del precio del petróleo y la falta de competitividad que tenían los productos ecuatorianos en relación a los productos extranjeros que eran importados fue el incremento del precio de dichos productos con la aplicación de una salvaguardia.

La sobretasa arancelaria establecida por el Ecuador como medida de protección comercial fue aplicada principal mente para los dos países fronterizos como fueron Colombia y Perú, los cuales tenían una relación con los dos distritos aduaneros Tulcán y Huaquillas que son aduanas ecuatorianas.

Primeramente, la falta de competitividad que tenía los productos ecuatorianos frente a los productos que ingresaron de Colombia, tenía un precio más bajo esto ocasionado por la devaluación de la moneda que afectaron directamente a los productos ecuatorianos. Ocasionando un déficit comercial para el Ecuador. Por otro lado, la devaluación de la moneda peruana igualmente afecto a nuestro saldo comercial.

Las medidas de las políticas económicas fomentan las exportaciones ya que tiene una disminución de las importaciones de ciertos productos como fue en el caso de la frontera de Ecuador- Colombia en la cual la medida de la salvaguardia la cual fue una medida temporal ayuda al desarrollo económico de la ciudad de Tulcán como también a la participación comercial entre estas dos fronteras.

La implementación de la salvaguardia durante estos años del año 2015-2016, se implanto a 2800 partidas en las cuales se determinó el porcentaje que deberían de pagar ciertos productos con el fin de aumentar el valor en las importaciones de productos colombianos. Los porcentajes iban desde el 5 %, 15 %, 25 % hasta el 45 %.

Esta medida contrajo efectos positivos tal como: el incremento de producción nacional de algunos pequeños industriales, los cuales alcanzaron la competitividad interna con sus productos, gracias a los nuevos altos costos de las importaciones. El gobierno ha decidido devolver los impuestos a los exportadores (draw back), para neutralizar el efecto de las salvaguardias sobre las importaciones de materias primas y bienes de capital, pero ese no es un subsidio sino un acto racional de no encarecer con impuestos la venta de los productos nacionales en el exterior.

En la investigación de Realpe no se realiza un estudio sobre la frontera Ecuador-Perú por ello es necesario recalcar que la salvaguardia se implementó en estas dos zonas geográficas fronterizas, ya que al tener una devaluación de la moneda colombiana y peruana fueron las zonas por las cuales ingresaban productos a menor precio al Ecuador.

Es necesario realizar un análisis para determinar cuál es el efecto de la balanza comercial de Ecuador-Colombia con la siguiente investigación:

Según Jiménez (2016) menciona que, en el Análisis de la Balanza Comercial Deficitaria de Ecuador Frente a Colombia, Período 2007-2014”

La balanza comercial es desfavorable para el Ecuador con el mercado de Colombia en la cual se evidencia que en el período 2007-2014 tiene un déficit comercial con relación al año 2007 el porcentaje de exportaciones de Ecuador a Colombia fue de apenas del 5,2% y las importaciones fueron con un valor de 11,4% es evidente que la importación de productos colombianos tiene un efecto negativo. Para el 2014 las exportaciones fueron aún menores ubicándose en un porcentaje del 3,7%, y las importaciones en un 8.1% aunque la importación tiene una reducción en su valor sigue siendo un déficit comercial para nuestro país. En un período de alrededor de 8 años las exportaciones ecuatorianas tuvieron un crecimiento promedio de 4.4% y las importaciones del 9.6%.

Finalmente, Ecuador aún se encuentra en un sector primario exportador, con una canasta concentrada de productos de materia prima y con una insuficiente de producción de bienes de capital. Sin embargo, Colombia se encuentra con importaciones de bienes con alto valor agregado citando como ejemplo la producción de energía, estos hechos dieron como resultado un saldo de balanza comercial deficitaria y desfavorable para Ecuador

El déficit de balanza comercial de Ecuador frente a Colombia tiene un impacto directo para los exportadores. El efecto se traslada a la economía real, a la producción, y a los hogares con una mayor reducción del ritmo de crecimiento contrajo un menor flujo de dólares, la incapacidad del Estado para inyectar recursos debido a la carencia de política monetaria, y la disminución de los empresarios y los hogares en inversión y consumo.

Durante el periodo del año 2007 el Ecuador ha sufrido un déficit comercial este problema se lo ha mantenido hasta la actualidad en el año 2017 que fue en estudio de la investigación, ya que las importaciones que realiza el Ecuador desde Colombia son mayores a las exportaciones ocasionando que la economía ecuatoriana se mire afectada.

En el periodo del 2007-2014 las tendencias de las importaciones desde Colombia son crecientes más sin embargo en los resultados de la investigación del estudio del periodo del 2013-2017, las importaciones que realiza el Ecuador desde Colombia son mayores los dos primeros años con una tendencia creciente a partir del tercer año que es 2015 y por la aplicación de las salvaguardias las importaciones se ven afectadas directamente.

La importación se mantiene a lo largo del periodo de investigación identificando que durante esta investigación las importaciones que ingresan desde Colombia siguen

afectando a la balanza comercial ecuatoriana, con un déficit, más, sin embargo, la reducción de las importaciones en el periodo del 2013-2017 es paulatinamente baja.

Las exportaciones que tiene el Ecuador hacia Colombia representa el 90% de las exportaciones y solo el 10% de las exportaciones ecuatorianas son destinadas al mercado peruano. Mientras que las importaciones que realiza el Ecuador desde Colombia representa el 58%, y el 42% representa a las importaciones de Perú. Este valore representa la participación del mercado ecuatoriano en relación a las exportaciones e importaciones que tiene nuestro país con relación a los mercados vecinos.

El Ecuador tiene un efecto negativo en la balanza comercial con los mercados de Colombia y Perú, ya que el saldo comercial que se tiene con el mercado colombiano es un déficit pero que tiene una tendencia a bajar durante los cuatro años de estudio (2014-2017).

Mientras que la balanza comercial de Ecuador con Perú tiene un efecto negativo ya que a pesar de los cinco años de estudio el saldo negativo de la balanza ecuatoriana no refleja una reducción.

En relación a la balanza de productos no petroleros en los cuales el Ecuador tiene un déficit comercial ya que con los mercados de estudio de Colombia y Perú las importaciones son superiores por ende este saldo ocasiona un déficit comercial, ya que las exportaciones no son competitivas con los productos de importación de los mercados colombiano y peruano.

El panorama en la balanza de productos petroleros las importaciones de derivados de petróleo son superiores a las exportaciones y es evidente que durante el periodo de estudio 2013-2017, la importación de derivados de petróleo tiene una tendencia decreciente, así se puede observar en la figura número 19 la balanza comercial de Ecuador-Colombia en el año 2016-2017 tiene un saldo positivo en las exportaciones de derivados de petróleo.

Mientras que para Ecuador-Perú las exportaciones de productos petroleros son bajas en comparación a las importaciones de productos petroleros, con este país tenemos un efecto de exportar e importar los mismos productos ocasionando un saldo negativo en nuestra balanza.

Según el informe del Director de Aduana del Distrito de Tulcán, menciona que para el año 2018 las exportaciones que se realizan por el Distrito 073 han crecido en relación al año

2017 en un 4% mientras que el Director de Aduana del Distrito de Huaquillas menciona que el crecimiento en relación al año 2017 al 2018 fue de apenas del 1%.

Las importaciones que realizamos por medio de estos distritos tiene una tendencia de crecimiento en el Distrito de Tulcán ya que el crecimiento de las importaciones fue del 16%, mientras que para el Distrito de Huaquillas el crecimiento es del 11% en relación al año 2017. Las importaciones crecen desde el mercado colombiano ya que a diferencia del año 2017 el crecimiento es alto y con ello el ingreso de productos términos sigue ocasionando un déficit comercial.

Uno de los datos más relevantes en la investigación es el tiempo de despachos que tienen las aduanas en el momento de las exportaciones e importaciones, ya que como se observó en las figuras número 15 y número 16 en las que se identifican los canales de aforo. Las exportaciones e importaciones se observan que en el Distrito de Tulcán ayuda a la facilitación del comercio que es uno de los principios del comercio mientras que el Distrito de Huaquillas se ve rezagado en este proceso.

Es por ello que el tiempo en las exportaciones para el Distrito Tulcán es de 3 días 8 minutos mientras que para el Distrito de Huaquillas el tiempo para la facilitación de mercancías es de 3 días 48 minutos.

Mientras que para la nacionalización de las importaciones el tiempo en el Distrito de Tulcán es de 7 días 12 minutos mientras que para el Distrito de Huaquillas la nacionalización la realizan en 10 días 6 minutos.

Se identifica que el Distrito de Tulcán tiene un mejor manejo en los procesos en las importaciones el canal de aforo automático es del 70% mientras que para el Distrito de Huaquillas tiene mayor problema en importaciones ya que el canal de aforo más utilizado en este distrito es el aforo físico con un 40%.

Los efectos que ocasiona que el Distrito de Huaquillas tenga problemas en sus procesos es porque no tiene un mejor control de los regímenes, ya que la mayor parte de importadores al tener un perfil de riesgo alto necesariamente deben realizarse con aforos físicos, para no tener problemas en los productos que quieren ingresar al país.

A pesar de que el Distrito de Huaquillas tiene un CEFAF, no le ayuda a ser una de las mejores fronteras ya que los problemas que contrajo consigo esta aduana, es la falta de

control en los productos importados, como también el riesgo alto que tiene los importadores que realizan la actividad comercial.

Otro problema que tiene el Distrito de Huaquillas es que el control aduanero se encuentra muy lejos de la frontera de Perú, esto también afecta directamente al control que debe realizar las aduanas.

Mientras que el Distrito de Tulcán al no tener ningún centro como el CEBAF tiene un mejor manejo en la facilitación de comercio, como también los importadores que realizan la actividad comercial tiene y se mantiene dentro de un perfil de riesgo bajo lo cual beneficia al control de la actividad comercial.

## V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

Las estadísticas presentadas en el diagnóstico de la “Análisis comparativo de las operaciones de comercio exterior entre las Direcciones Distritales Aduaneras de Tulcán - Huaquillas y el efecto en la Balanza Comercial Ecuatoriana”, fue obtenida mediante el portal web “Cobus Group”, en donde se realizó el análisis durante el periodo de los cinco años (2013-2017). Proporcionando una amplia base de datos relevantes para el estudio de investigación.

La investigación reveló que no existe ninguna búsqueda sobre la participación de las aduanas fronterizas en temas de regímenes de exportaciones e importaciones que se realizan diariamente por las fronteras ecuatorianas provenientes de los mercados de Colombia y Perú.

Un factor negativo que tiene el Ecuador con los mercados vecinos (Colombia. Perú) es la carencia de información sobre los distintos, en el cual los datos sobre su participación en los regímenes es escasa y muy sencilla.

El diagnóstico cuantitativo determinó que la competitividad que tiene el Ecuador con los mercados de Colombia y Perú tiene una desigualdad que ocasiona un déficit comercial. La competitividad de los mercados extranjeros tomó un alza en sus productos ya que por causa de la devaluación de la moneda que sufrieron estos dos mercados (colombiano y peruano), ocasiono una baja para la economía ecuatoriana.

En el transcurso de los cinco años (2013-2017) las importaciones que se realizó desde los mercados vecinos Colombia y Perú son mayores a las exportaciones, es decir; que los productos que están bajo los regímenes de importación son superiores en valor FOB como también en el número de productos ingresados al territorio ecuatoriano.

Al ser el Ecuador un país en vías de desarrollo los productos de mayor exportación se centran en productos de materia prima, mas, sin embargo, los productos importados se concentran principalmente en productos manufacturados, y en maquinaria. Esto en relación a los productos no petroleros, los cuales reflejan que el Ecuador tiene un saldo negativo que ocasiona que la Balanza Comercial se encuentre en un déficit con los mercados de Colombia como para el Perú.



El resultado reflejado con los productos petroleros que realizamos en exportación podemos mencionar que el Ecuador tiene una buena aceptación con el mercado de Colombia ya que con este mercado tenemos una Balanza Comercial con un superávit en los dos últimos años. Mientras que con los productos petroleros enviados hacia Perú tenemos un efecto negativo ya que la balanza comercial petrolera con el mercado peruano sigue afectando a la balanza comercial con el déficit durante los cinco años (2013-2017).

Se observa en los años 2016 del estudio de la investigación que los regímenes de importación tienen una reducción esto debido a la medida de protección que optó el Ecuador como fue la salvaguardia, para contrarrestar la devaluación de la moneda colombiana y peruana. Con esta medida se observa que la aplicación tiene efectos positivos ya que se mira una reducción de los productos extranjeros, lo cual beneficia a nuestro saldo comercial.

## 5.2. Recomendaciones

La economía del Ecuador se ve afectada ya que las importaciones colombianas y peruanas son mayores a las exportaciones ecuatorianas por lo cual se debe de optar medidas de políticas económicas que ayuden al fortalecimiento del comercio fronterizo y con ello ayudar a la economía nacional.

Se recomienda para investigaciones futuras que se realice estudios sobre la temática de los distritos aduaneros del Ecuador para ayudar con información que fomente la mejora de la economía del país. Como también controlar aquellos bienes que están ingresando al país que perjudican a la Balanza Comercial.

Es necesario para las investigaciones que se realicen más adelante que indaguen en la participación que tiene los distritos fronterizos como Tulcán y Huaquillas ya que la información actual no aporta en mejoras al proceso de los distritos.

Los estudios de frontera se deberán considerar importantes para proporcionar información sobre la transacción del comercio internacional fronterizo y como impulso en su intercambio, generando mayor competitividad con los mercados fronterizos.

Una de las estrategia que es necesaria para aplicar para contrarrestar el déficit comercial ecuatoriano es a través del COPCI en el Título IV el Artículo 93 “Fomento y la Promoción de las Exportaciones” en el cual el Estado fomentará la producción orientada a las exportaciones, la investigación se enfoca en el literal c el cual mención que “*Los Derechos a acogerse a los regímenes aduaneros, con suspensión del pago de derecho arancelarios e impuestos a la importación y recargos aplicados de naturaleza tributaria, de mercancías destinadas a las exportaciones*”. Está en relación al mercado colombiano ya que tenemos una buena participación con los productos ecuatorianas.

La segunda estrategia es la sustitución de productos esto en relación al mercado peruano ya que podemos evidenciar en la investigación que existe un fenómeno de ingresar productos petroleros los cuales a su vez exportamos al mismo mercado, ocasionando un saldo negativo en nuestro saldo ecuatoriano.

## VI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arauz, J, SENAE, 2018 Boletín Informativo Anual del Distrito Aduanero Tulcán, Tulcán, Ecuador
- Asamblea Nacional (2013) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Quito, Ecuador S/N
- Asamblea Nacional, (2018) Constitución de la República del Ecuador, Quito, Ecuador S/N
- COPCI 2017, Fomento a las Exportaciones, <https://www.aduana.gob.ec/codigo-organico-copci/>
- Navarro, J. L. (2013). El Ecuador y el proceso de cambio de la matriz productiva: consideraciones para el desarrollo y equilibrio de la Balanza Comercial. *SciELO Analytics*, 5-8.
- Terán, Guaipacha, Mora, , D. (2017). Análisis Del Perfil Logístico De Japón. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 10-15.
- Banco del Ecuador. (2018). *Informacion*. Obtenido de Informacion Economica: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/788>
- Brown del Rivero y Torres Castillo, A. (2012). Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 10-15.
- CAN, S. (2016). Dimension Economico Social de la Comunidad Andina . *CAN* , 53.
- Datos Macro. (2016). *Doing Business: Facilidad para hacer negocios*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/negocios/doing-business>

- Doing , B. (2017). *Doimg Business Midiendo regulaciones para hacer negocios*. Obtenido de Doimg Business Midiendo regulaciones para hacer negocios: <http://espanol.doingbusiness.org/>
- Hernandez , S. (2014). *Metodologia de la Investigación*. Obtenido de [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Herrera , L. (2014). *Tutotias de Investigacion* . Obtenido de <https://edoc.site/libro-final-pdf-free.html>
- Herrera, Medina, L. (2010). *Tutorias de la investigación científica*. Obtenido de Guia para elaborar en forma creativa y amena el trabajo de graduación : <https://edoc.site/libro-final-pdf-free.html>
- Ibarra , A. (2007). Fronteras seguras y facilitación de comercio: análisis de Economía Institucional. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 4-8.
- Jácome , L. (2015). Comercio Bilateral entre Ecuador y Perú en el contexto de. *Universidad de Guayaquil* .
- Jiménez León, G. (2016). Análisis De La Balanza Comercial Deficitaria De Ecuador Frente A Colombia, Período 2007-2014. *Tesis Previa La Obtención Del Título De Economista*, 30-45.
- Jiménez, X. (2016). Analisis de la Balanza Comercial Deficitaria de Ecuador Frente a Colombia 2007-2014. *Universidad Central del Ecuador* , 25.
- Krugman , P. (1979). Nueva teoria del Comercio Internacional .

- Lantari, L. (2013). Términos de intercambio externos y balanza comercial . *Redalyc.org*, 10.
- Maza Morocho , C. (2016). Análisis de la aplicación de salvaguardias a las importaciones de productos provenientes del Perú y Colombia por parte de Ecuador. *Unidad Académica De Ciencias Empresariales Carrera De Comercio Internacional*, 32-35.
- Morán, A. (2015). Regímenes Aduaneros . *Asistencia Técnica Relativa Comercio I*, 125.
- Navarro, J. (2015). Competitividad las aduanas en el marco de comercio internacional . *Readalyc.org*, 2.
- Núñez , I. (2017). Impacto de la nueva regulación aduanera en el desaduanamiento en el régimen de importación de mercancías. *Espacios*, 3.
- Parkin , M. (2009). Obtenido de Teoría de la Demanda: <http://www.cartagena99.com/recursos/alumnos/apuntes/capitulo%208.pdf>
- Parkin, M. (2010). *MICROECONOMÍA*. Obtenido de <http://csh.izt.uam.mx/cursos/gerardo/uam/material/Microeconomia-I.pdf>
- Porter , M. (1980). La Ventaja Competitiva según Michael Porter.
- Prebisch, R. (1870). Un recorrido por las etapas del pensamiento.
- Realpe, I. (2016). Análisis de las Salvaguardias en las Operaciones de de Frontera, Dirección Distrital Tulcán 2015. *Universidad Central del Ecuador* , 40.
- Ricardo , D. (1792). La teoría de las utilidades de David Ricardo . *Scielo* .
- Rondan, F. (2016). Compromiso, recursos emprendimiento exportador y resultados empresariales. *Revista de Administração de Empresas*, 5-6.

Villena Izurieta, N. (2015). El Ecuador y el proceso de cambio de la matriz productiva: consideraciones para el desarrollo y equilibrio de la Balanza Comercial. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 8-15.

Word , E. (2017). *Competitividad*. Obtenido de World Economic Forum

*World Economic Forum*. (2018). Obtenido de <https://www.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2018>

Yáñez, X. (2018). Balanza Comercial Ecuatoriana y Sustitucion de Importaciones. *Scielo* , 3-5.

## VII ANEXOS

### **Anexo 1 Fundamentación Legal**

#### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

“La Constitución es la ley suprema de un Estado que estable su organización, el funcionamiento, su estructura política y los derechos y garantías de los habitantes del estado”

La Constitución de la República del Ecuador es la normativa máxima en la jerarquía en el ordenamiento jurídico, por ello el presente se tomará en cuenta el siguiente artículo como fundamentación a la investigación.

La presente investigación se fundamenta legalmente con la sección séptima política comercial en el **art. 304** el cual menciona que en el literal 2 “Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial” (p. 146)

Es decir que el país tomara medidas de protección con los mercados que estén perjudicando la economía ecuatoriana, tal fue el caso en el 2015 con la aplicación de la salvaguardia para contrarrestar las importaciones que perjudicaron a la producción nacional del Ecuador.

Con el **art. 305.-** La creación de aranceles y la fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva, los cuales involucra los aranceles que deben tener los productos importados.

#### **Acuerdos y Convenios Internacionales CAN**

La Comunidad Andina ha aprobado una serie de instrumentos legales que permitan a las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros poder desarrollar los servicios aduaneros tanto en el comercio intracomunitario como con terceros Países, bajo un procedimiento común y armonizado acorde con los instrumentos y estándares internacionales que existen sobre la materia, tendiendo como objetivo la facilitación del comercio exterior y mejora de la eficiencia de las medidas destinadas al cumplimiento de la legislación y el control aduanero.

La presente investigación se fundamenta legalmente con la **Decisión 459:**\_ menciona que “ La Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo, como un

componente esencial del fortalecimiento y consolidación del proceso de Integración subregional y regional” las ciudades fronterizas al mirarse afectadas pueden optar medidas de protección de la economía.

**Decisión 502:**\_ Los CEBAF son el conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio de uno o dos países miembros de la Comunidad Andina colindantes, aledaño a un paso de frontera, en donde se presta el servicio de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos, y se brinda servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario.

### **Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones (COPCI)**

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas.

Con el **art. 144.-Control Aduanero.** - El control aduanero se aplicará al ingreso, permanencia, traslado, circulación, almacenamiento y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte hacia y desde el territorio nacional, inclusive la mercadería que entre y salga de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico.

Con el **capítulo VII** en la **sección I** Regímenes de Importación

Art. 147.- Importación para el consumo.

Art. 148.- Admisión temporal para reexportación en el mismo estado

Art. 149.- Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo

Art. 150.- Reposición de mercancías con franquicia arancelaria

Art. 151.- Transformación bajo control aduanero

Art. 152.- Depósito aduanero

Art. 153.- Reimportación en el mismo estado.

### **Sección II** Regímenes de Exportación

Art. 154.- Exportación definitiva

Art. 155.- Exportación temporal para reimportación en el mismo estado.

Art. 156.- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo

Art. 157.- Devolución Condicionada

Art. 158.- Almacenes Libres

Art. 159.- Almacenes Especiales

Art. 160.- Ferias Internacionales

Art. 161.- Tránsito aduanero

Art. 162.- Reembarque

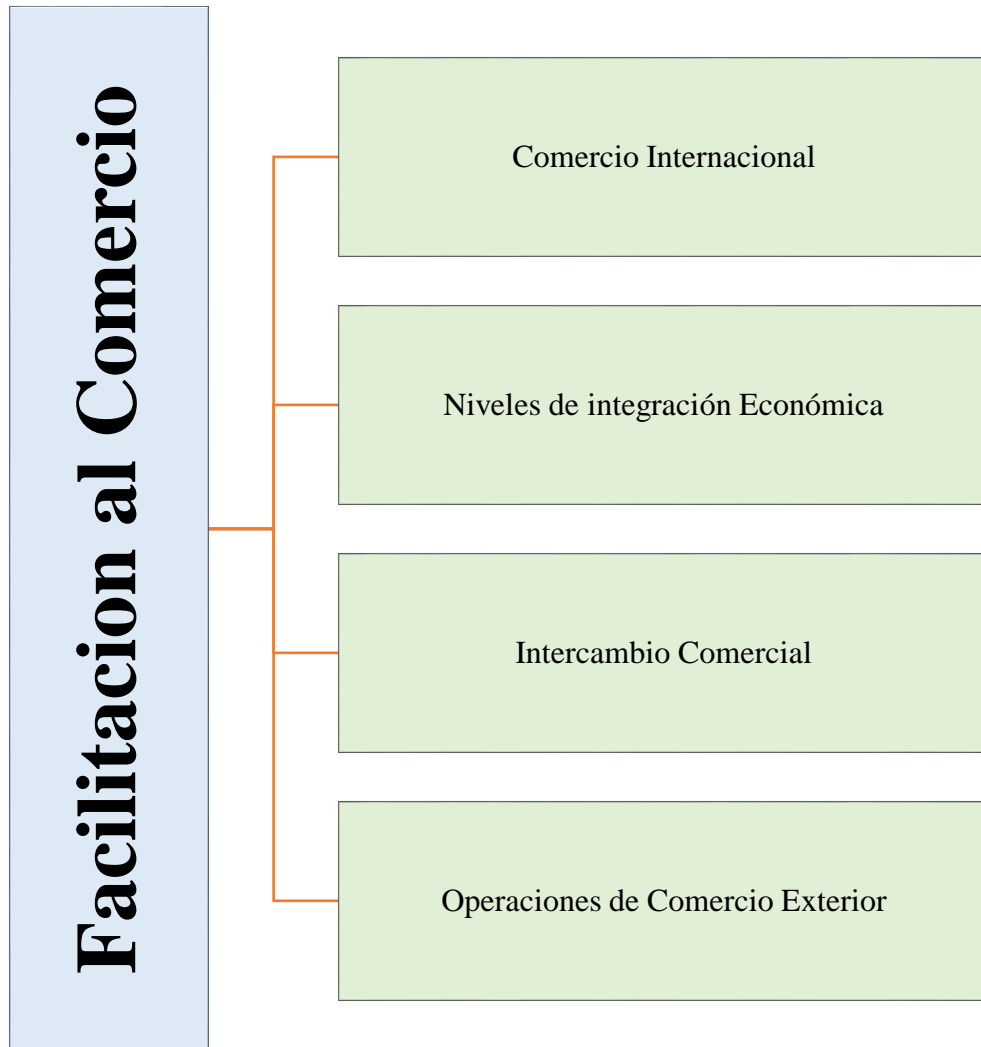
Art. 163.- Transbordo



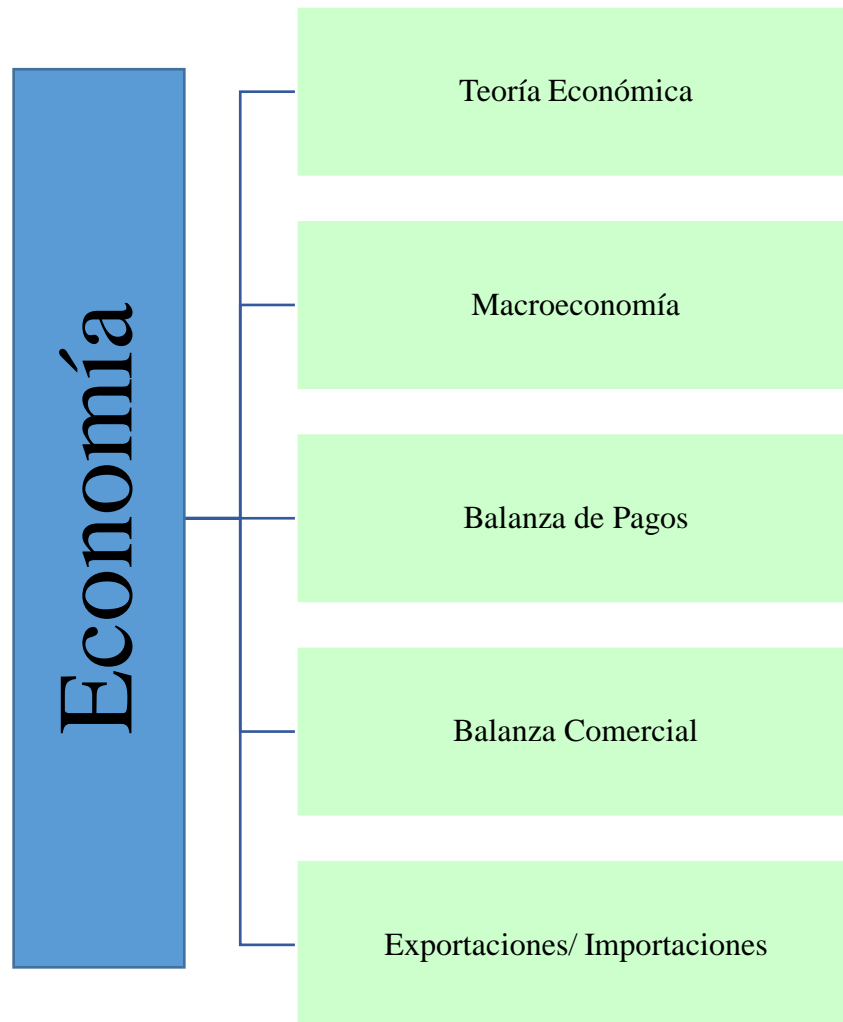
**Ministerio de Comercio Exterior Comex**

Resolución N° 021-2016: en el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que las políticas económicas, tributarias, aduaneras, arancelaria de comercio exterior y otras son competencia exclusiva del estado central

**Anexo 2 Fundamentación Conceptual Variable Independiente**



### Anexo 3 Fundamentación Conceptual Variable Dependiente



#### Anexo 4 Fichas Bibliográficas

<b>Título</b>	Impacto de la regulación aduanera en el régimen d. Sm
<b>Autor</b>	Indira Nunez
<b>Fecha</b>	2017
<b>Resumen</b>	se pretende conocer el impacto sobre el régimen en los procesos de importación, para posteriormente dar a conocer los usuarios aduaneros, para cambios para la nueva reglamentación aduanera y mejora su economía.
<b>Palabras Claves</b>	Régimen de Importación convenio de Kyoto Facilitación Estrategia
<b>Fuente</b>	Espocios

<b>Título</b>	Análisis de la salvaguarda en las operaciones de frontera
<b>Autor</b>	Leon Ruelpe
<b>Fecha</b>	2016
<b>Resumen</b>	Las políticas macroeconómicas que adoptó Ecuador frente a la caída de petróleo a través de la implementación de salvaguarda a los importaciones desde Colombia. inciden directamente en las operaciones que se desarrollan en los territorios fronterizos
<b>Palabras Claves</b>	Aduana Fronteriza Salvaguardia
<b>Fuente</b>	Universidad central del Ecuador

<b>Título</b>	Aduanas en el marco del comercio internacional
<b>Autor</b>	2015
<b>Fecha</b>	2015
<b>Resumen</b>	Hoy en día se ha facilitado enormemente el acceso a nuevos mercados, por ello tenemos gran cantidad de competidores en los exportaciones e importaciones. Los mercancías al registrarse a un régimen se someten a un control de la aduana.
<b>Palabras Claves</b>	aduanas, competitividad, comercio exterior
<b>Fuente</b>	Redalyc.org

<b>Título</b>	Regímenes Aduaneros
<b>Autor</b>	Dibato Ramón
<b>Fecha</b>	2015
<b>Resumen</b>	La aplicación de los mecanismos relacionados con los regímenes no se muestra bajo una estrategia económica que lo contemple como mecanismos de política comercial. La ley del Ecuador recoge la tesis de dividir los regímenes en comunes y especiales, importaciones al consumo y exportación al consumo.
<b>Palabras Claves</b>	Regímenes Aduaneros, Exportación al consumo, Importación al consumo, Políticas comerciales.
<b>Fuente</b>	Asistencia Técnica Relativa Comercio

<b>Título</b>	Balanza comercial Deficit 2007-2014
<b>Autor</b>	Xiomara Jiménez
<b>Fecha</b>	2016
<b>Resumen</b>	<p>La balanza comercial entre Ecuador y Colombia es negativa para todo el periodo 2007-2014. Para el año 2014 presentó un saldo negativo de 1.187 millones. El Ecuador exportó 1.151 subpartidas por 997 millones y importó desde Colombia 3.186 subpartidas por 2.134 millones.</p>
<b>Palabras Claves</b>	Balanza comercial
<b>Fuente</b>	Universidad central del Ecuador



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL**

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** ERIKA NATALY GUERRÓN TAPIA  
**NIVEL/PARALELO:** EGRESADA

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401448857  
**PERIODO ACADÉMICO:** ABRIL - AGOSTO 2019

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR ENTRE LAS DIRECCIONES DISTRITALES ADUANERAS DE TULCÁN- HUAQUILLAS Y EL EFECTO EN LA BALANZA COMERCIAL ECUATORIANA".

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. JOSÉ EDISON CAZA GUEVARA  
**LECTOR:** MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO  
**ASESOR:** MSC. WILLINGTON GERARDO MERA RODRIGUEZ

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del Informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1 **AULA:** OCENTES 2

**FECHA:** jueves, 23 de mayo de 2019

**HORA:** 08H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	5,90
2) Trabajo escrito	2,50
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>8,40</b>

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el / jueves, 23 de mayo de 2019

MSC. JOSÉ EDISON CAZA GUEVARA  
**PRESIDENTE**

MSC. WILLINGTON GERARDO MERA RODRIGUEZ  
**TUTOR**

MSC. LUIS RAMIRO GARCÍA REVELO  
**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones

